

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

**PROMOVIENDO LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN LA
TELESECUNDARIA TELPOCHCALLI:
UN ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARA LA
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA**

LIC. MARITOÑA SANTAMARIA CANTE

ASESOR DE TESIS

DR. JERSON CHUQUILIN CUBAS

SAN PABLO APETATITLÁN, TLAXCALA. SEPTIEMBRE 2024



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291 – TLAXCALA**



ÁREA DE POSGRADO

**PROMOVIENDO LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN LA
TELESECUNDARIA TELPOCHCALLI:
UN ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARA LA
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

PRESENTA: LIC. MARITOÑA SANTAMARIA CANTE

ASESOR: DR. JERSON CHUQUILIN CUBAS

SAN PABLO APETATITLÁN, TLAXCALA. SEPTIEMBRE 2024



TITULACIÓN

COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlaxcala., a 04 de noviembre de 2024.

**C. MARITOÑA SANTAMARÍA CANTE
PRESENTE:**

Por este medio se le comunica que la Tesis: **"Promoviendo la ciudadanía democrática en la Telesecundaria Telpochcalli: Un enfoque de investigación-acción para la Formación Cívica y Ética"**. Que presenta como egresada de la **Maestría en Educación Básica** y dirigido por el Dr. Jersón Chuquilin Cubas. Ha sido dictaminado favorablemente, en virtud de cubrir los requisitos académicos y reglamentación al respecto.



**U. S. E. T.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD 291
TLAXCALA**

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN**

**DR. ERICK SÁNCHEZ GRACIA
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

AGRADECIMEINTOS

El aprender del complejo ámbito educativo me ha permitido comprender que cada individuo tiene un potencial en si mismo que le permite afrontar los retos del día a día con las únicas herramientas que se tienen: libertad de pensamiento y la capacidad de elegir.

Así haciendo reflexión de las líneas anteriores, es mi deseo agradecer a Yaritza Mariana Flores Santamaria, en primer lugar, porque ser claro ejemplo de lo mencionado, y segundo por el reconocimiento dado hacia mi persona al expresar que sientes orgullo del ser humano que soy, sin duda tus palabras hacen eco en mis pensamientos.

Al Dr. Jerson Chuquilin Cubas quien ha puesto su atención y apoyo para el desarrollo de las actividades realizadas en este trabajo de investigación. Así también a cada uno de los alumnos participantes y compañeros, amigos y familiares que estuvieron cerca brindándome su apoyo.

Índice

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN	7
1.1. Contexto de la investigación.....	7
1.1.1. La Nueva Escuela Mexicana.....	7
1.1.2. La comunidad de San Isidro.....	8
1.1.3. Telesecundaria Telpochcalli	9
1.1.4. Estudiantes y comunidad.....	11
1.2. Pregunta de investigación.....	14
1.3. Objetivos.....	14
1.4. Justificación de la investigación.....	15
1.5. Antecedentes de la investigación	16
1.6. Plan de investigación acción.....	19
CAPITULO II: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA.....	21
2.1. Aspectos teóricos.....	21
2.1.1. Formación cívica y ética en el contexto educativo	21
2.1.2. Contextualización curricular	24
2.2. Metodología de investigación	27
2.2.1 La investigación acción participativa.....	27
2.2.2. Los participantes de la investigación acción.....	29
2.2.3. Técnicas para la recopilación y producción de los datos	31
CAPITULO III: INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.....	35
3.1. Percepciones y desafíos en la enseñanza de Formación Cívica y Ética.....	35

3.1.1. Percepciones sobre la importancia y la enseñanza de la formación cívica y ética.....	35
3.2. Proyecto didáctico: “Conociendo mis derechos humanos”.....	49
3.2.1. Diseño del proyecto	49
3.2.2. Desarrollo del proyecto	65
3.2.3. Percepciones de los estudiantes sobre sus aprendizajes.....	109
CAPITULO V: RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	130
4.1. Percepciones y desafíos en la enseñanza de Formación Cívica y Ética	131
4.2. Proyecto "Conociendo mis derechos humanos"	133
4.3. Percepciones de los estudiantes sobre sus aprendizajes.....	139
4.4. ¿Qué aprendí?.....	141
4.5. Recomendaciones para futuros Estudios	142
REFERENCIA.....	145
ANEXOS.....	147

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolló en la Telesecundaria Telpochcalli, ubicada en la comunidad de San Isidro Buensuceso, Tlaxcala. Esta comunidad se caracteriza por su rica diversidad cultural y lingüística, predominando los hablantes nativos de náhuatl. Sin embargo, la situación socioeconómica de muchos de sus habitantes impone desafíos significativos para el desarrollo integral de los estudiantes, quienes, desde temprana edad, deben combinar sus estudios con actividades laborales como la albañilería, el trabajo en talleres textiles y el comercio informal. Estas condiciones generan un impacto negativo en el rendimiento académico y en la participación de los alumnos en la vida escolar, dificultando su proceso formativo y limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

En este contexto, la investigación se centra en fortalecer la formación cívica y ética de los estudiantes de tercer grado mediante la implementación de estrategias pedagógicas participativas y adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades y retos específicos de la comunidad. La formación cívica y ética es un componente esencial del currículo educativo, ya que fomenta el desarrollo de competencias ciudadanas, el respeto por los derechos humanos y la capacidad para convivir de manera pacífica y democrática. Sin embargo, en comunidades como San Isidro Buensuceso, estos contenidos no siempre son comprendidos o valorados por los estudiantes debido a factores como la falta de recursos educativos adecuados, la ausencia de modelos de comportamiento cívico en su entorno inmediato y la influencia de roles de género tradicionales que limitan la participación de las mujeres en la vida pública y académica.

El presente estudio buscó, por tanto, comprender cómo perciben los estudiantes su formación cívica y ética, qué dificultades enfrentan en este proceso y cómo pueden diseñarse e implementarse intervenciones educativas que promuevan su participación activa y consciente en el aprendizaje de estos contenidos. Para ello, se empleó una metodología de investigación-acción que involucró a la comunidad educativa en todas las fases del proyecto, desde la

identificación de problemas hasta la evaluación de los resultados, utilizando técnicas como el diario del investigador, la observación participante, entrevistas semiestructuradas y encuestas. Este enfoque participativo no solo buscó recoger información valiosa, sino también empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio en su comunidad.

La investigación aporta un marco teórico y práctico para la mejora de la enseñanza de la formación cívica y ética en contextos educativos multiculturales y con alta vulnerabilidad social. Los resultados obtenidos permitirán desarrollar estrategias educativas más efectivas, que respeten y valoren la diversidad cultural y que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes. Asimismo, este estudio tiene el potencial de servir como modelo para otras comunidades en condiciones similares, aportando lineamientos para la adaptación curricular y la implementación de proyectos educativos que respondan a las realidades específicas de cada contexto.

El informe se estructura en cinco capítulos. El primer capítulo presenta el planteamiento de la investigación-acción, incluyendo el contexto, la pregunta de investigación, los objetivos y la justificación del estudio. El segundo capítulo aborda los fundamentos teóricos y metodológicos, explicando el marco conceptual de la formación cívica y ética y las técnicas de recolección de datos utilizadas. El tercer capítulo describe en detalle la intervención pedagógica llevada a cabo, así como los resultados obtenidos, con un énfasis especial en el impacto del proyecto didáctico titulado "Conociendo mis derechos humanos". El cuarto capítulo se enfoca en el análisis de los hallazgos principales, su interpretación y discusión en relación con la literatura existente. Finalmente, el quinto capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones y prácticas educativas, destacando la importancia de desarrollar proyectos que promuevan una educación inclusiva, participativa y contextualizada.

La investigación se justifica por la necesidad urgente de adaptar los enfoques pedagógicos y curriculares a los contextos y características específicas de las comunidades, promoviendo una formación cívica y ética que empodere a los

estudiantes como ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno. Se espera que los resultados de este estudio contribuyan a fortalecer la educación en derechos humanos y la cultura democrática en la comunidad de San Isidro Buensuceso, y sirvan como base para el desarrollo de políticas educativas que respondan a las realidades complejas y diversas de las comunidades indígenas y rurales en México.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN

1.1. Contexto de la investigación

1.1.1. La Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana, una ambiciosa reforma educativa implementada en México, se presenta como un paradigma transformador destinado a descolonizar y mejorar el sistema educativo del país. Este proyecto educativo busca no solo elevar la calidad de la educación, sino también fomentar la equidad y preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI. La propuesta aborda diversas dimensiones del ámbito educativo, desde la estructura curricular hasta la metodología pedagógica y la evaluación del rendimiento estudiantil.

Uno de los pilares fundamentales de la Nueva Escuela Mexicana es su enfoque holístico, que aspira a proporcionar una educación integral. Más allá de la mera adquisición de conocimientos académicos, se pretende cultivar habilidades socioemocionales, éticas y ciudadanas en los estudiantes. En este contexto, se promueve un currículo más flexible y adaptado a las necesidades específicas de los estudiantes, incorporando temas pertinentes para la vida cotidiana y considerando la diversidad cultural y regional.

La Nueva Escuela Mexicana también aboga por una educación inclusiva que garantice el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales. Se busca crear un entorno educativo que atienda las necesidades específicas de cada estudiante, fomentando la participación activa de la comunidad en el proceso educativo.

Los docentes son pieza clave en esta transformación, y la reforma contempla programas de formación continua para dotarlos de herramientas pedagógicas actualizadas. Además, se impulsa la participación de la comunidad en general,

estableciendo una colaboración estrecha entre escuelas, maestros, padres de familia y la sociedad.

1.1.2. La comunidad de San Isidro

La comunidad de San Isidro es la más poblada del municipio, con alrededor de 7,000 habitantes, la mayoría de los cuales son de ascendencia indígena y se comunican en náhuatl como lengua materna. La arraigada religiosidad católica en la comunidad incide en la ausencia temporal de alumnos durante festividades religiosas. Esta diversidad cultural y lingüística resalta la imperiosa necesidad de adoptar un enfoque de "educación intercultural", priorizando el respeto por las lenguas y culturas indígenas.

Por otro lado, la carencia de servicios esenciales, en particular la falta de agua potable, representa un desafío significativo para la comunidad. Esta situación impacta directamente en la operatividad de la escuela, que se ve obligada a depender de entregas mediante pipas para suplir la necesidad básica de agua. Este desafío no solo afecta el entorno cotidiano de los habitantes, sino que también tiene repercusiones directas en el ámbito educativo.

La dependencia de entregas mediante pipas implica una logística adicional para la escuela y genera interrupciones en el funcionamiento diario. La irregularidad en el suministro de agua potable afecta las condiciones básicas necesarias para llevar a cabo actividades escolares, como la preparación de alimentos en la institución, la higiene de los estudiantes y la realización de diversas actividades educativas.

La participación de los padres en las actividades escolares es escasa. Por ejemplo, para la formación del comité de padres, una vez que los padres han llegado a la reunión, se debe cerrar la escuela hasta que se forme dicho comité. También las reuniones de vinculación atraen a un promedio de ocho a diez padres de familia de un total de veinticinco que deberían asistir por grupo. Asimismo, las actividades que requieren la participación de tutores se deben solicitar a través de los alumnos, con la esperanza de que la mayoría acceda, aunque se reconoce que hay padres que no participarán ni enviarán material ni cooperaciones, y tampoco se presentarán

a la escuela. Aunque en menor número, existen padres interesados en mejorar las condiciones de la escuela. Algunos han viajado desde San Isidro Buensuceso a las oficinas centrales de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET) para gestionar la asignación de profesores y director, así como solicitar recursos para la mejora del inmueble.

1.1.3. Telesecundaria Telpochcalli

En el estado de Tlaxcala, las escuelas telesecundarias de turno vespertino con sostenimiento federal son escasas, de hecho, solo existen tres instituciones de esta naturaleza que se encuentran ubicadas en Huamantla, Apizaco y San Pablo del Monte. Entre ellas, la telesecundaria Telpochcalli ubicada en San Isidro Buen Suceso, San Pablo del Monte ejemplifica las limitaciones que enfrentan las escuelas rurales mexicanas en términos de infraestructura adecuada y la necesidad de ajustar los horarios escolares para acomodar las realidades de los estudiantes y sus familias.

En realidad, nuestra escuela comparte instalaciones con otra telesecundaria en el turno matutino, lo que ha generado conflictos en cuanto al uso de ciertas áreas, especialmente el laboratorio de ciencias y la biblioteca. La queja de los profesores de la escuela vespertina radica en que los docentes del turno matutino muestran resistencia a compartir todas las instalaciones del recinto. Aunque los salones, canchas, baños y espacios abiertos están disponibles para ambos turnos, el acceso al laboratorio, taller de cocina, biblioteca, comedor, oficinas administrativas, e incluso a dispositivos como televisores y proyectores, se encuentra limitado. La discrepancia se sustenta en que son escuelas distintas, pero ciertos espacios críticos deberían estar disponibles para el beneficio de todos los alumnos, como es el caso del laboratorio de ciencias, taller de cocina, comedor y biblioteca.

La comunidad escolar ha adaptado sus actividades a las limitaciones actuales. Gran parte del material didáctico, deportivo y de banda de guerra se almacena en una bodega y en el espacio designado para la dirección. Actualmente, solo se utilizan siete aulas para las clases, equipadas con mesas y sillas (que pertenecen a la escuela vespertina). Algunas aulas cuentan con dos escritorios, dos

pantallas de televisión, dos pizarrones e incluso dos botes de basura. La gestión compartida de espacios se vuelve complicada debido a que no se trata de una única escuela, sino de dos ubicadas en el mismo edificio.

La institución del turno matutino ha desarrollado un fuerte sentido de pertenencia debido a su antigüedad, mientras que la escuela Tepochcalli parece carecer de arraigo. Esta falta de arraigo se debe en parte a su reciente creación, con tan solo 10 años de existencia, y también persiste la percepción de que el edificio es prestado. A pesar de esto, se enfatiza a los alumnos la importancia de cuidar el edificio escolar y preservar los materiales en las aulas, incluso si no pertenecen al turno vespertino.

Los docentes de esta institución tienen formación profesional en docencia, mayormente especializados en telesecundaria. Sin embargo, la persistente rotación de estos profesionales constituye un desafío constante, ya que, tras dos ciclos escolares, suelen solicitar traslados, principalmente debido al turno vespertino. Esta falta de estabilidad no se limita únicamente a los profesores, sino que también afecta a los directores, llevando a los docentes a designar un representante encargado de las labores administrativas y de gestión. A pesar de estos desafíos, esta situación ha motivado a los profesores a asumir responsabilidades más allá de la enseñanza, adquiriendo habilidades en la administración de la institución y fomentando el trabajo en equipo.

En situaciones como la descrita anteriormente, el profesor de telesecundaria se ve obligado a asumir responsabilidades que van más allá de su rol como educador. Además de la planificación de actividades pedagógicas, se encuentra en la necesidad de organizar tareas administrativas y de gestión que normalmente serían responsabilidad de un director. Es importante señalar que esta situación parece haber generado aspectos positivos para los profesores, tales como aprender a administrar la institución sin la guía de un director, identificar con mayor precisión las necesidades de la escuela y su comunidad, mantener una comunicación constante con los padres de familia, colaborar entre ellos para la toma de

decisiones, reconocer las fortalezas y áreas de mejora, y, sobre todo, trabajar de manera colaborativa en equipo.

1.1.4. Estudiantes y comunidad

La mayoría de los estudiantes de la telesecundaria Telpochcalli provienen de la comunidad cercana de San Miguel Canoa, ubicada a unos 3-4 kilómetros de distancia. Muchos de ellos recorren entre 15 y 50 minutos a pie para llegar a la escuela, y sus padres solicitan que salgan temprano debido a la falta de iluminación y la inseguridad en el camino de regreso. Por esta razón, al inicio de cada ciclo escolar, los padres de familia presentan una solicitud para que los jóvenes salgan a las 7:00 p.m. en lugar de las 8:00 p.m. Esto se debe a la deficiencia en el alumbrado público, ya que los alumnos han sido víctimas de asaltos o se han visto involucrados en peleas. Así, una forma de garantizar la seguridad de los jóvenes es permitirles salir un poco más temprano, especialmente porque muchos de ellos regresan solos a casa.

Además, varios de estos jóvenes desempeñan labores domésticas, principalmente las niñas, mientras que los niños trabajan en el campo o en la Central de Abastos de Puebla, ubicada a 14 kilómetros de distancia, lo que los sitúa en la categoría de trabajo infantil. Así pues, muchos de ellos se ven obligados a participar en actividades como costura, albañilería o ser cargadores en la Central de Abastos, esta situación refleja la necesidad de los menores de contribuir al sustento económico familiar.

Al respecto dos estudiantes compartieron sus experiencias describiendo una jornada laboral. Oscar, de catorce años, se levanta a las 5 de la mañana para trabajar como albañil en Cholula. Relata que el transporte los recoge a las 6:00 de la mañana, y regresa a casa alrededor de las once o doce. Después de ayudar a su mamá, sale hacia la escuela alrededor de la una y media. En ocasiones, su ausencia en el salón de clases es notable, mostrando signos de fatiga. Además, enfrenta problemas de visión, dice que padece de miopía y no tiene dinero para adquirir lentes. Bárbara, otra joven de 14 años, compartió que trabajaba el año pasado. Sin embargo, dejó de hacerlo porque, al salir de la escuela, se dirigía directamente al

taller de costura, donde su jornada finalizaba a las diez de la noche. Además, mencionó que su mamá ya le estaba solicitando contribuciones para los gastos del hogar, algo que no le agradó, ya que considera que su madre debería encargarse de mantenerla a ella y no al revés. Debido a esta situación, ha decidido no retomar el trabajo.

Es evidente, pues, que la carga de trabajo adicional impacta en el rendimiento escolar, ya que llegan a clase cansados, hambrientos y con falta de atención en términos de higiene personal. Los profesores enfrentan desafíos para mantener la atención de los alumnos durante la primera hora de clases debido a estas circunstancias.

En suma, los retos que experimentan los estudiantes que recorren largas distancias para llegar a la escuela y que se ven envueltos en el trabajo infantil destacan la necesidad de promover la "equidad educativa" y de implementar "programas de apoyo socioeconómico" para asegurar que todos los estudiantes gocen de igualdad de oportunidades. La noción de "educación inclusiva" adquiere relevancia, ya que se deben atender las necesidades específicas de aquellos alumnos que enfrentan dificultades adicionales debido a sus circunstancias personales. Asimismo, la fatiga y el hambre que enfrentan los estudiantes en las primeras horas de clases resaltan la necesidad de priorizar la "nutrición escolar" y la "planificación de horarios educativos adecuados".

Los desafíos que enfrentan los estudiantes que caminan largas distancias para llegar a la escuela y su involucramiento en el trabajo infantil subrayan la importancia de la "equidad educativa" y la "necesidad de programas de apoyo socioeconómico" para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades. La idea de "educación inclusiva" también se vuelve relevante, ya que se deben considerar las necesidades de los estudiantes que enfrentan dificultades adicionales debido a sus circunstancias personales. La falta de participación de los padres en la escuela resalta la importancia de la "participación comunitaria en la educación" y la "comunicación entre la escuela y la comunidad". Además, la fatiga y el hambre de los estudiantes en la primera hora de clases ponen de manifiesto la

importancia de la "nutrición escolar" y la "planificación de horarios educativos adecuados".

En cuanto a los desafíos académicos, los estudiantes muestran dificultades en matemáticas y lectura. Los resultados de las evaluaciones diagnósticas indican que muchos alumnos no alcanzan resultados satisfactorios en estas áreas. En matemáticas, las dificultades incluyen la falta de manejo de la terminología matemática, problemas para establecer relaciones entre valores y operaciones, y dificultad en el procesamiento de información de gráficos y situaciones problemáticas. En lectura, los desafíos incluyen la identificación del propósito comunicativo de los textos, la falta de comprensión de estructuras argumentativas y dificultades en la interpretación de información.

En el área de formación cívica y ética, los estudiantes enfrentan dificultades para comprender conceptos relacionados con derechos humanos, discriminación y dinámicas de poder. Según el informe de MEJOREDU, destaca la falta de claridad de los estudiantes en relación con las conductas discriminatorias, validando su presencia en su entorno. Asimismo, desconocen el término "revictimización". La comprensión del significado de "atención integral" y "salud" es limitada, siendo concebida generalmente como la mera ausencia de enfermedades. No reconocen la salud como un derecho, sino como una concesión discrecional, obviando la noción de que el ejercicio de la libertad implica responsabilidad tanto hacia ellos mismos como hacia los demás. Además, carecen de conocimientos sobre las libertades fundamentales y conceptos como segregación, exclusión por cultura y estigma.

Se observa un desconocimiento de los derechos humanos entre los estudiantes, lo que implica que no logran identificar situaciones donde podrían verse inmersos en relaciones de poder asimétricas que vulneren sus derechos, así como su integridad y dignidad humana. La carencia de estrategias para la mediación, el diálogo y la resolución de problemas es evidente y se agrava con la falta de conocimiento sobre las diversas manifestaciones de violencia y violencia de género. Además, no tienen claro a qué instituciones recurrir para denunciar estas

situaciones, lo que resalta la ausencia de un sólido fomento hacia la cultura de la paz y la vida democrática. Se percibe confusión entre igualdad y equidad, y existe incertidumbre acerca de las instituciones a las que pueden acudir para hacer valer sus derechos o presentar denuncias ante injusticias.

1.2. Pregunta de investigación

En este contexto, y en particular, en el ámbito curricular de formación cívica y ética, nos proponemos abordar la siguiente pregunta de investigación-acción: ¿De qué manera podemos comprometer a los estudiantes de tercer grado de la Telesecundaria Telpochcalli en el fortalecimiento de su formación cívica y ética, considerando los desafíos académicos y la dinámica cultural que les rodea?

1.3. Objetivos

Objetivo general

- Mejorar la formación cívica y ética de los estudiantes de la Telesecundaria Telpochcalli, teniendo en cuenta los desafíos académicos y la dinámica cultural de la comunidad de San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala, a través de la implementación de estrategias pedagógicas participativas y adaptaciones curriculares centradas en el estudiante.

Objetivos específicos

1. Explorar las percepciones de los estudiantes acerca de la importancia de la enseñanza de formación cívica y ética, así como identificar los desafíos académicos específicos que enfrentan en este ámbito.
2. Diseñar e implementar un proyecto didáctico orientado a fomentar la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje de formación cívica y ética, considerando los desafíos que enfrentan en este ámbito y la dinámica cultural de la comunidad de San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala.
3. Monitorear y evaluar el impacto de las estrategias implementadas en la mejora de la comprensión y aplicación de principios cívicos y éticos por parte de los estudiantes.

1.4. Justificación de la investigación

Esta investigación se justifica por su aporte en el ámbito del conocimiento teórico como en el práctico. En primer lugar, busca enriquecer el conocimiento sobre la formación cívica y ética en el contexto educativo mexicano, específicamente en la Telesecundaria Telpochcalli de San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala. Actualmente, hay una falta de estudios detallados que aborden cómo las estrategias pedagógicas participativas y las adaptaciones curriculares pueden influir en el fortalecimiento de la formación cívica y ética en comunidades con dinámicas culturales particulares. Este estudio contribuirá a la literatura académica proporcionando datos empíricos y análisis sobre las percepciones de los estudiantes respecto a la importancia de la educación cívica y ética y los desafíos específicos que enfrentan. Además, aportará un marco teórico y metodológico aplicable a otros contextos educativos similares, ayudando a entender cómo las dinámicas culturales locales influyen en la efectividad de los programas educativos.

En el ámbito práctico, la investigación tiene un enfoque directamente aplicable, con el objetivo de mejorar la enseñanza de la educación cívica y ética en la Telesecundaria Telpochcalli. Los resultados ofrecerán estrategias pedagógicas participativas, desarrollando e implementando un proyecto didáctico basado en metodologías activas que fomenten la participación activa de los estudiantes, como debates, proyectos colaborativos y análisis de casos. Estas estrategias buscan hacer la enseñanza más dinámica y atractiva, aumentando el compromiso y la motivación de los estudiantes. Al integrar la dinámica cultural de la comunidad de San Isidro Buen Suceso en el currículo, se logrará una mayor relevancia y resonancia con la realidad de los estudiantes, facilitando una comprensión más profunda y significativa de los principios cívicos y éticos. A través del monitoreo y la evaluación del impacto de las estrategias implementadas, se generará un ciclo de retroalimentación que permitirá ajustar y mejorar continuamente las prácticas educativas, asegurando su efectividad y pertinencia a largo plazo.

En resumen, esta investigación no solo contribuirá a ampliar el conocimiento académico sobre la formación cívica y ética en contextos específicos, sino que

también proporcionará herramientas y estrategias concretas para mejorar la práctica educativa, beneficiando directamente a los estudiantes y la comunidad educativa de San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala.

1.5. Antecedentes de la investigación

En México y en otros contextos, se han desarrollado diversas investigaciones y proyectos orientados a mejorar la formación cívica y ética en entornos educativos. Estos estudios abordan temas como la participación social de los adolescentes como sujetos de derechos, la relevancia de la formación cívica y ética para construir una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética basada en la dignidad y los derechos humanos. Además, se examinan la efectividad de las estrategias pedagógicas, la percepción estudiantil sobre la educación cívica, la influencia de la cultura local en el aprendizaje y el impacto de la participación activa en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Rol de niñas, niños y adolescentes en la sociedad

Históricamente, el rol de niñas, niños y adolescentes ha sido objeto de transformaciones significativas. El artículo "Participación infantil... Historia de invisibilidad" de Adriana María Gallego-Henao (2015) analiza, a partir de una revisión documental, la evolución de la participación infantil y el reconocimiento de los niños como seres sociales. De 50 textos revisados en bases de datos como Ebscohost, Latindex, Redalyc, Scielo y Google Académico, se seleccionaron 40 que abordaban específicamente la perspectiva de los derechos y la participación infantil.

El artículo se estructura en tres secciones: "De seres cosificados a niños y niñas participantes", "Conceptos relacionados con la participación infantil" y "¿Qué se ha dicho y hecho sobre infancia y participación infantil?". En él se expone cómo, a lo largo de la historia, los infantes han sido cosificados, siendo educados en un entorno que prioriza el silencio y la obediencia ciega, con un enfoque adultocéntrico que marginaliza sus voces y necesidades. Según Cohen (2009), "la infancia, tal como se concibe en la actualidad, es una construcción intersubjetiva influenciada por fenómenos sociales como la industrialización y la capitalización de la economía". Esta percepción ha cambiado, reconociendo a los infantes como poseedores de

voz, pensamientos y sentimientos, y como sujetos de derechos que pueden contribuir activamente al desarrollo de su entorno.

Derechos de niñas, niños y adolescentes

El artículo "El magnetismo de los derechos: desplazamientos y debates en torno a los derechos de niñas, niños y adolescentes" de la Dra. Gabriela Paula Magistris (2013) explora la concepción de los derechos en la infancia. La autora sostiene que los derechos deben entenderse como "una práctica social específica que expresa niveles de acuerdo y conflicto de los grupos sociales" (Magistris, s. f.). Este enfoque subraya la importancia de reconocer la particularidad de cada infancia en el ejercicio de sus derechos, evitando imponer una visión universal que no contemple las diferencias contextuales y culturales.

La Convención de los Derechos del Niño destaca la necesidad de considerar a los niños como sujetos activos y participativos. Sin embargo, las prácticas educativas autoritarias y adultocéntricas continúan limitando la expresión y participación de los infantes, perpetuando su condición de seres incompletos y dependientes. Magistris enfatiza que la educación en derechos debe ser una herramienta para empoderar a los infantes, permitiéndoles desarrollar una comprensión crítica y consciente de sus derechos, a través de un proceso de regulación y diálogo que integre sus propias experiencias.

Educación en derechos humanos en América Latina

En América Latina, la educación en derechos humanos ha sido un tema central en la promoción de sociedades democráticas. Según Beltran (s.f), en su artículo "La importancia de la educación en los derechos humanos con especial referencia a América Latina" la educación en derechos humanos favorece el reconocimiento, la defensa y la promoción de los mismos, basándose en valores universales que los estudiantes pueden aplicar en su cotidianidad. Tirado (1994) subraya que la enseñanza de los derechos humanos debe fomentar actitudes de tolerancia y respeto, proporcionando conocimientos sobre las instituciones encargadas de su defensa y desarrollando la conciencia sobre cómo ejercer estos derechos en la realidad social y política.

Este enfoque educativo contribuye a la creación de una "Cultura de Derechos Humanos", que busca erradicar todo tipo de abuso y fomentar la convivencia pacífica y la responsabilidad ciudadana. En México, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la promulgación de la Ley General de Educación en 1993, que establece la promoción de valores como la justicia y el respeto a los derechos humanos, son ejemplos de esfuerzos para consolidar esta cultura.

Tensión en la enseñanza de derechos humanos

El ensayo "Educación en derechos humanos: estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia" de los doctores Abraham Magendzo-Kolstrein y María Isabel Toledo-Jofré (2015) describe los desafíos en la educación en derechos humanos en América Latina. La propuesta se fundamenta en la pedagogía crítica, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y sociales necesarias para la formación ciudadana en un entorno democrático. Entre las tensiones identificadas se encuentran la disputa sobre si los derechos humanos deben ser una asignatura específica o abordarse transversalmente, y la contradicción entre el discurso democrático de la escuela y las prácticas autoritarias prevalentes en su estructura.

La enseñanza de derechos humanos se percibe como provocadora y basada en el conflicto, ya que aborda temas controvertidos como la libre expresión y el derecho a la privacidad, el derecho al desarrollo económico versus los derechos ambientales, y el derecho a la vida en casos de conflictos médicos. La pedagogía crítica, como la propuesta por Paulo Freire (2006, 2010), busca problematizar la realidad, promoviendo una educación dialógica y concientizadora que empodera a los estudiantes para cuestionar y transformar su entorno.

Formación cívica y ética en México

En México, la enseñanza de la formación cívica y ética se enmarca en los programas de educación básica, promoviendo principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática. Según el artículo "La formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación" (Keon & Elena, 2015), existen tensiones

significativas entre la propuesta educativa y las prácticas autoritarias prevalentes en las instituciones. Los docentes enfrentan desafíos para implementar una formación cívica que fomente la autonomía y la reflexión crítica, debido a la disociación entre el discurso pedagógico y la realidad cotidiana de los estudiantes.

En conclusión, es necesario replantear las estrategias educativas para promover una educación en derechos humanos que no se limite a la transmisión de conocimientos, sino que fomente una participación activa y crítica de los estudiantes en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

1.6. Plan de investigación acción

Este plan de investigación-acción está diseñado para ser iterativo y adaptativo, asegurando que las estrategias implementadas estén alineadas con las necesidades específicas de los estudiantes y la comunidad educativa de San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala.

Objetivos específicos	Tareas	Métodos y técnicas para la recopilación de información
Explorar las percepciones de los estudiantes acerca de la importancia de la enseñanza de formación cívica y ética, así como identificar los desafíos académicos específicos que enfrentan en este ámbito.	Realizar encuestas con estudiantes para comprender sus opiniones y percepciones sobre la formación cívica y ética.	Encuesta tipo likert
	Analizar los resultados para identificar patrones y áreas prioritarias de mejora.	
Diseñar e implementar un proyecto didáctico orientado a fomentar la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje de formación cívica y ética, considerando los desafíos que enfrentan en este ámbito y la dinámica cultural de la comunidad de San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala.	Adaptar el contenido curricular de formación cívica y ética para integrar aspectos relevantes de la cultura local y experiencias de los estudiantes, mediante la contextualización y el codiseño	Diario de investigador Proyecto didáctico Observación participante Registro fotográfico.
	Basado en los hallazgos del diagnóstico, diseñar un proyecto didáctico detallado que incorpore estrategias participativas y adaptaciones curriculares (contextualización y codiseño).	

	Desarrollar un proyecto de enseñanza que incluya estrategias pedagógicas participativas como debates, proyectos colaborativos y análisis de casos.	
Monitorear y evaluar el impacto de las estrategias implementadas en la mejora de la comprensión y aplicación de principios cívicos y éticos por parte de los estudiantes.	Recopilar datos antes, durante y después de la implementación del proyecto didáctico.	Diario de investigador Observación participante Registro fotográfico
	Realizar observaciones en el aula y recopilar retroalimentación de los estudiantes y docentes.	
	Analizar los resultados para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.	

CAPITULO II: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA

2.1. Aspectos teóricos

2.1.1. Formación cívica y ética en el contexto educativo

Desde 1993, en México se ha llevado a cabo un proceso de reconceptualización en la formación cívica y ética. Se transitó de un enfoque cívico-nacionalista basado en el constitucionalismo hacia una formación orientada a la ciudadanía desde la escuela, destacando el carácter democrático que debe tener esta enseñanza. En 2007, se formalizó este cambio, enfatizando la construcción de ciudadanos a través de la educación.

Con la reforma de Aprendizajes Clave para la Educación Integral en 2017, se buscó consolidar saberes relacionados con la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética fundamentada en la dignidad y los derechos humanos. En 2021, con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, la formación cívica y ética se integró en el campo formativo de Ética, Naturaleza y Sociedad, junto con Geografía e Historia. Este enfoque aborda la relación del ser humano con la naturaleza desde una comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales, promoviendo una postura ética que fomente una ciudadanía participativa, comunitaria, responsable y democrática.

Definición y objetivos de la formación cívica y ética

La asignatura de Formación Cívica y Ética es un espacio curricular que busca formalizar saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y al desarrollo de una ética basada en la dignidad y los derechos humanos (SEP, 2017a). Esta asignatura tiene como objetivo el desarrollo de una moralidad que, a través de la maduración ética, permita a los estudiantes tomar conciencia de los valores que sustentan sus actos.

El aprendizaje de la Formación Cívica y Ética no se limita al entorno escolar, sino que se extiende a la cotidianidad del estudiante, tanto dentro como fuera de la escuela. Esto les permite desarrollar la capacidad de formular juicios éticos sobre situaciones que demandan decisiones personales, fundamentadas en el

conocimiento de los derechos humanos, los valores y el ejercicio de la vida democrática (SEP, 2017a)

En este contexto, los derechos humanos son un pilar en la formación cívica y ética, sirviendo como fuente de criterios éticos para construir una ética ciudadana. Estos criterios incluyen valores como la libertad, igualdad, solidaridad, justicia, respeto a la diversidad y respeto a la dignidad humana. La democracia, en este sentido, se aborda como un ejercicio de convivencia que es esencial para el respeto de los derechos humanos, analizando las formas de organización y las reglas que rigen la vida en diferentes espacios de convivencia, como la familia, la escuela, la comunidad y las instituciones en los ámbitos municipales, estatales y federales.

Según el plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana, la Formación Cívica y Ética está inscrita en el campo formativo de Ética, Naturaleza y Sociedad. Este campo promueve que los estudiantes desarrollen de manera gradual un sentido de pertenencia, identidad personal y colectiva, así como un reconocimiento de las diversas sociedades y culturas. Se busca que ejerzan el pensamiento crítico respecto a las historias, costumbres y formas de convivir, basándose en principios éticos y valores democráticos que guíen la toma de decisiones, la participación y las relaciones interpersonales. Asimismo, se enfatiza el respeto y protección de los derechos humanos, fomentando su defensa y ejercicio de manera informada y pacífica (SEP, 2022).

Tanto en el plan de Aprendizajes Clave como en la Nueva Escuela Mexicana, se destaca la importancia de construir una ética ciudadana que promueva el conocimiento y respeto de los derechos humanos, así como el ejercicio democrático, teniendo en cuenta la diversidad y pluralidad del país.

Importancia de la formación cívica y ética en la educación básica

El estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética favorece el respeto, la construcción y el cumplimiento de normas y leyes, las cuales son el producto de acuerdos establecidos entre los miembros de la sociedad. Dichas normas señalan derechos y obligaciones tanto para los ciudadanos como para los servidores públicos (SEP, 2017b). Al comprender que forman parte de la ciudadanía, los

estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también son conscientes de sus responsabilidades y derechos, y descubren nuevas formas de relacionarse de manera más saludable y democrática con los demás.

La asignatura también busca fomentar la participación social y política de los estudiantes, promoviendo el reconocimiento de la pluralidad, la legalidad, la paz social y la corresponsabilidad en la construcción de ciudadanía (SEP, 2017a). Se espera que los estudiantes reflexionen sobre la realidad que los rodea, tanto a nivel local como global, y se les anima a realizar acciones para mejorar su entorno personal, escolar y comunitario, utilizando sus capacidades de organización e intervención para resolver conflictos relacionados con el bien común.

El programa de la Nueva Escuela Mexicana hace especial énfasis en formar ciudadanos solidarios, justos, inclusivos e interculturales, comprometidos con los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, particularmente en lo que respecta a los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (SEP, 2022)

Relevancia de la formación cívica en el desarrollo integral del estudiante

La formación cívica, desde la perspectiva de derechos humanos de la Nueva Escuela Mexicana, busca que los estudiantes experimenten y ejerzan sus derechos en su vida cotidiana, interactuando con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural de México. Este enfoque les permite comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen debido a factores como la clase social, etnia, género, edad o capacidad, que vulneran la dignidad humana (SEP, 2022)

La relevancia de la formación cívica en el desarrollo integral del estudiante no se limita a la transmisión de conocimientos sobre derechos, leyes o deberes, sino que también implica el desarrollo de valores fundamentales para la convivencia en sociedad. El docente juega un papel crucial en potenciar las habilidades de los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos responsables y participativos. Esto implica comprender la complejidad de las relaciones humanas y actuar de manera responsable, tomando en cuenta las consecuencias de sus acciones (Thompson-Wint & Vignon-Martínez, 2016).

Además, la apropiación de valores es esencial en la formación ciudadana, ya que regula el comportamiento de los estudiantes y contribuye a una convivencia armoniosa. La escuela, en colaboración con la comunidad, debe fortalecer esta formación aplicando los conocimientos adquiridos en situaciones reales. En conclusión, la Educación Cívica es necesaria para formar ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con el bienestar común. Al desarrollar habilidades sociales, valores y conocimientos sobre los derechos y deberes ciudadanos, esta asignatura contribuye a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

2.1.2. Contextualización curricular

En el nuevo plan de estudios de 2022 se plantea la creación del programa analítico, es decir, la planificación de los contenidos que se desarrollarán durante el ciclo escolar. Este programa se caracteriza por ser flexible y específico para cada grado y fase, y sobre todo, se basa en las condiciones particulares de la comunidad, la escuela y el grupo de alumnos. La construcción del programa analítico se fundamenta en una lectura crítica de la realidad y el codiseño (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023)

La **lectura de la realidad** es un proceso de indagación y análisis del contexto socioeducativo de los estudiantes, en el cual se identifican las condiciones reales de la escuela para utilizar situaciones cotidianas como puntos de partida en la contextualización y el codiseño del currículo. Este proceso permite a los docentes reconocer la realidad circundante de los estudiantes, así como sus intereses y necesidades, mediante el diálogo o entrevistas escritas.

En un primer momento, la contextualización permite relacionar las situaciones identificadas con los contenidos curriculares de los programas sintéticos, dándoles sentido en la formación del alumno. Al integrar el contexto del estudiante en el aprendizaje, se favorece una enseñanza centrada en el aprendiz, no en los contenidos. De este modo, se reconoce al estudiante como copartícipe en la contextualización, al permitirle expresar sus inquietudes e intereses, enriqueciendo así el proceso educativo.

Para llevar a cabo la contextualización, es necesario explorar los programas sintéticos y seleccionar los contenidos curriculares de cada campo formativo que sean pertinentes para la situación identificada. Según el texto *Hacia la integración curricular del fascículo 2*, es importante cuestionarse:

- ¿Qué contenidos ayudan a analizar, comprender, explicar y transformar la situación observada?
- ¿Qué contenidos es necesario trabajar con los estudiantes para ampliar su conocimiento, comprensión y análisis de esta situación?
- ¿Qué saberes, valores, habilidades o capacidades se promoverán?

Estas preguntas orientan a los docentes en la identificación de los contenidos que se conectan de manera significativa con el contexto de los estudiantes.

En un segundo momento, se debe identificar los procesos de desarrollo de aprendizaje que permitan a los estudiantes trabajar con lo que saben y lo que pueden aprender. Es fundamental entender que ni los conocimientos ni los contenidos deben ser estáticos; son dinámicos, abiertos y flexibles. El **Proceso de Desarrollo de Aprendizaje (PDA)** contribuye a mejorar las estrategias didácticas para que los estudiantes puedan analizar, reflexionar, comprender, cuestionar e intervenir en las situaciones o problemas identificados. Los docentes deben considerar preguntas como:

- ¿Qué contenidos o procesos de desarrollo de aprendizaje, incluidos en los programas sintéticos, no estamos vinculando a alguna situación o problema?
- ¿Cómo se pueden trabajar en el marco de la situación identificada?
- ¿Qué saben los estudiantes y cómo se puede utilizar ese conocimiento para abordar la situación planteada?

Esto implica recuperar lo que los estudiantes ya saben, ubicar los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje en los diferentes campos formativos y atender la situación planteada, vinculándola con el contexto socioeducativo.

Respecto al **codiseño**, este se refiere a la necesidad de incorporar contenidos que no están incluidos en los programas sintéticos pero que son esenciales para reflexionar, analizar y participar en torno a las situaciones planteadas. Se recomienda preguntarse:

- ¿Qué contenidos no incluidos en los programas sintéticos es necesario incorporar en el programa analítico para ampliar, comprender y participar en torno a las situaciones?
- ¿Qué otros saberes y formas de hacer o estar nos permiten enriquecer nuestras maneras de pensar, sentir y actuar ante las situaciones?

El codiseño implica incluir contenidos adicionales en el programa analítico para atender la diversidad de contextos y necesidades educativas de las comunidades. Mientras que la contextualización se centra en vincular los contenidos curriculares existentes con la realidad de los estudiantes, el codiseño busca enriquecer este proceso con nuevos contenidos que permitan una comprensión más amplia y profunda de las situaciones abordadas.

La diferencia entre contextualización y codiseño radica en que los contenidos derivados del codiseño no se encuentran en los programas sintéticos. De esta manera, todo contenido incluido en el programa analítico cobra significado a la luz de la diversidad contextual de las diferentes comunidades. Realizar un trabajo de contextualización y codiseño contribuye al desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje situados y significativos para quienes participan en los procesos educativos, promoviendo así la autonomía profesional de los docentes.

Consideraciones para la adaptación curricular en formación cívica y ética

En el contexto de la formación cívica y ética, es fundamental considerar adaptaciones curriculares que respondan a las características específicas de cada comunidad y a las realidades de los estudiantes. Estas adaptaciones deben promover el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la participación activa en situaciones que reflejen la pluralidad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos.

La contextualización y el codiseño en formación cívica y ética permiten abordar temas como la construcción de una ciudadanía democrática, la equidad de género, la interculturalidad y el respeto a la diversidad. Al adaptar los contenidos curriculares a las experiencias y contextos de los estudiantes, se fomenta una educación más inclusiva y relevante, que no solo se centra en la adquisición de conocimientos, sino también en la formación de valores y actitudes que promuevan la convivencia pacífica y la participación activa en la sociedad.

En resumen, la contextualización y el codiseño curricular son herramientas poderosas para adaptar la enseñanza a las realidades diversas de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje significativo que responda a las necesidades y contextos específicos de cada comunidad educativa.

2.2. Metodología de investigación

2.2.1 La investigación acción participativa

Esta investigación se apoya en la investigación acción. Esta es un enfoque metodológico que se ha convertido en una herramienta esencial en la búsqueda de soluciones prácticas a problemas complejos en diversos campos, incluida la educación. En el contexto de esta investigación acción destinada a manejar la agresividad entre los niños en la educación inicial, utilizamos los principios y los bucles de acción desarrollados por Kemmis y McTaggart (2013). Estos principios y bucles de acción han demostrado ser fundamentales para guiar nuestro enfoque metodológico y asegurar que nuestras intervenciones sean efectivas y sostenibles.

Uno de los principios clave que hemos aplicado es la participación activa y la colaboración de todos los actores involucrados en el proceso. Esto significa que no solo la maestra, sino también los estudiantes, hemos desempeñado un papel fundamental en la identificación de los problemas relacionados con la formación cívica y ética. Esta colaboración ha enriquecido nuestras perspectivas y ha asegurado que las estrategias desarrolladas sean relevantes y efectivas en el contexto específico de la telesecundaria.

Los bucles de acción, tal como se describen en la metodología de Kemmis y McTaggart (2013), han sido esenciales en nuestro proceso de investigación acción. Estos bucles implican una secuencia iterativa de planificación, acción, observación y reflexión. A través de estos bucles, hemos explorado las percepciones de los estudiantes acerca de la importancia de la enseñanza de formación cívica y ética, así como identificamos los desafíos académicos específicos que enfrentan en este ámbito; a partir de esta exploración hemos diseñado un proyecto didáctico, hemos observado su desarrollo y recopilados datos para evaluar el impacto de nuestras intervenciones. Esta reflexión continua nos ha permitido ajustar y mejorar nuestras estrategias a medida que avanzamos en la investigación acción.

Además, hemos abrazado el concepto de co-creación de conocimiento. En lugar de imponer soluciones desde arriba, hemos trabajado en estrecha colaboración entre maestra y estudiantes para identificar las necesidades de aprendizaje en la formación cívica y ética. Esta colaboración activa ha fomentado un sentido de responsabilidad compartida y empoderamiento entre todos los participantes en el proceso.

Hemos reconocido la importancia de contextualizar y adaptar nuestras estrategias según las necesidades y características específicas de nuestra institución educativa. Entendemos que lo que funciona en un entorno puede no ser adecuado para otro, por lo que hemos sido flexibles en la implementación de nuestras intervenciones didácticas.

Finalmente, hemos promovido el aprendizaje colaborativo. Compartir conocimientos y experiencias entre colegas ha enriquecido nuestra comprensión de la importancia de la formación cívica y ética y ha fortalecido nuestra capacidad para encontrar soluciones adecuadas a la realidad de nuestra institución. Este enfoque de aprendizaje colaborativo ha contribuido a una mejora continua de nuestras prácticas pedagógicas y al fortalecimiento de nuestra comunidad educativa en su conjunto.

En resumen, la aplicación de los principios y bucles de acción desarrollados por Kemmis y McTaggart (2013) ha sido fundamental para guiar nuestro enfoque de

investigación acción. Estos principios han promovido la participación activa, la colaboración, la reflexión constante, la adaptación contextual y el aprendizaje colaborativo, lo que ha llevado a soluciones pertinentes y sostenibles en nuestro entorno educativo.

2.2.2. Los participantes de la investigación acción

El grupo de estudio está compuesto por 20 estudiantes de tercer grado de la telesecundaria Telpochcalli, del turno vespertino, ubicada en la comunidad de San Isidro Buensuceso, en el municipio de San Pablo del Monte. Los estudiantes tienen entre 14 y 15 años y son hablantes nativos de náhuatl. La mayoría combina sus estudios con trabajos en oficios como albañilería, costura en talleres textiles o empleo en tiendas de abarrotes, con el objetivo de apoyar económicamente a sus familias o solventar sus propios gastos.

Aunque la asistencia al centro educativo es regular, algunos estudiantes faltan debido a la necesidad de extender su jornada laboral. Por ejemplo, Miguel ha compartido que trabaja en una obra de construcción desde las 11:00 p.m. hasta las 6:00 a.m. Al enfrentar situaciones laborales, han experimentado abusos como bajos salarios en comparación con las actividades que realizan e incluso malos tratos por parte de sus empleadores.

En cuanto a los roles de género, se observa una marcada diferencia entre hombres y mujeres. Los varones realizan tareas que requieren mayor esfuerzo físico, como el trabajo en el campo o la albañilería, y participan poco en labores domésticas, ya que estas son atendidas por la madre o las hermanas. En cambio, las alumnas se encargan de las labores del hogar, como lavar ropa, limpiar la casa, cocinar y hacer tortillas. Si se emplean, suelen optar por trabajos considerados apropiados para mujeres, como atender una tienda, trabajar en una tortillería o en negocios de mostrador.

Estas diferencias de género se reflejan también en la escuela, donde los varones participan más activamente, expresan sus opiniones con mayor facilidad y asumen roles de liderazgo, mientras que las alumnas tienden a ser más reservadas y tímidas al expresar sus ideas. Culturalmente, estas actitudes son aceptadas en la

comunidad. Como resultado, al finalizar la secundaria, los varones suelen tener mayores oportunidades de continuar sus estudios en comparación con las mujeres.

El rendimiento académico de los estudiantes se ve afectado por su contexto social, la necesidad de trabajar desde temprana edad y los estereotipos de género. Además, enfrentan problemáticas como la delincuencia juvenil, el consumo de alcohol y sustancias ilícitas, la desintegración familiar y el uso de la violencia como método de disciplina. Aunque los estudiantes muestran disposición para asistir a la escuela y participar en las actividades propuestas, su aprovechamiento en asignaturas como español, matemáticas y ciencias es bajo. Asimismo, su conocimiento en ciencias sociales, como historia, geografía y formación cívica y ética, es limitado, especialmente en temas relacionados con sus derechos. Esto representa una oportunidad para fomentar la cultura de los derechos humanos en el grupo de adolescentes, promoviendo el conocimiento y la reflexión sobre estos temas con el fin de reconocer y valorar la dignidad intrínseca de todas las personas y contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

La profesora a cargo del grupo cuenta con 13 años de experiencia en el sistema educativo desde octubre de 2011. Durante los primeros seis años, se desempeñó como prefecta en el subsistema de secundarias generales, donde promovió la sana convivencia entre los alumnos, estableció vínculos de comunicación entre padres, profesores y estudiantes, y apoyó a los docentes en la organización y atención de los alumnos que lo requerían.

Mientras trabajaba como prefecta, realizó estudios de licenciatura en el Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa en Tlaxcala (CESCET), obteniendo en 2017 el título de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria. Ese mismo año, accedió al cargo de docente frente a grupo en el subsistema de telesecundarias, a través de la evaluación establecida para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio profesional docente de educación básica en el estado de Tlaxcala.

Comenzó sus actividades como docente en agosto de 2017 en la telesecundaria Juan José Martínez, en la comunidad de San Felipe Sultepec,

Calpulalpan, donde permaneció durante dos ciclos escolares. Posteriormente, en 2019, se trasladó a la telesecundaria Benemérito de las Américas en Nanacamilpa de Mariano Arista y, finalmente, en 2021, a la telesecundaria Telpochcalli en San Isidro Buensuceso, San Pablo del Monte.

En 2021, inició sus estudios de maestría en Educación Básica en la Universidad Pedagógica Nacional, plantel 291. Aunque comenzó su proyecto de investigación sobre evaluación formativa, al llegar a la telesecundaria Telpochcalli identificó, a través de conversaciones con los estudiantes, que enfrentaban condiciones sociales complejas. Los resultados de diagnóstico en formación cívica y ética, especialmente en aspectos como identidad personal, ejercicio de la libertad, derechos humanos, interculturalidad, convivencia pacífica y ciudadanía democrática, fueron significativamente más bajos que en otras asignaturas.

Conociendo estas condiciones, surgió en la profesora la inquietud de identificar cuáles asignaturas y temáticas de la educación secundaria podrían ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de analizar situaciones, cuestionar las condiciones de vida que los rodean y tomar decisiones que mejoren su proyecto de vida. Su objetivo es fomentar en los alumnos la capacidad de ser personas activas en su comunidad, que aprendan a defender sus derechos y los de los demás, que sean conscientes de las desigualdades e injusticias sociales y que conozcan y ejerzan sus derechos, independientemente de su origen, género, raza, religión o cualquier otra característica.

2.2.3. Técnicas para la recopilación y producción de los datos

En coherencia con la metodología de investigación-acción, se utilizaron diversos métodos para la recolección de información: diario del investigador, encuesta tipo Likert, observación participante, registro fotográfico y análisis de evidencias escritas. A continuación, se describe cómo se emplearon cada uno de estos métodos en el contexto de la investigación, integrando citas de acuerdo con las normas APA 7ª edición.

Diario del Investigador

El diario del investigador se utilizó para registrar las primeras inquietudes, dudas e intereses sobre los recursos disponibles y la naturaleza del tema a investigar. Este instrumento se empleó durante todo el proceso de investigación, permitiendo documentar los primeros contactos con el campo de estudio, la formulación de preguntas de investigación y la selección de técnicas para la indagación. En el diario se registraron las interacciones entre el investigador y los participantes, así como las dinámicas dentro del grupo. El diario posibilita “la estructuración de la información una vez finalizado el trabajo de campo, y también permite el control del propio proceso investigador” (Tojar, Hurtado, 2006, p.234). A diferencia de una autobiografía, el diario se enfoca en las experiencias y observaciones relacionadas exclusivamente con el proyecto de investigación, ofreciendo una perspectiva temporal y temática que enriquece la comprensión del fenómeno estudiado.

Observación Participante

La observación participante permitió a la investigadora, también profesora del grupo, convivir con los estudiantes cinco días a la semana durante seis horas diarias, convirtiéndose en un miembro activo de la comunidad escolar. Para que esta técnica fuera efectiva, se buscó que la investigadora suspendiera sus ideas preconcebidas y valores, adoptando una perspectiva interna o "emic". La observación participante es formativa, heurística y abierta, ya que permite una comprensión profunda del contexto investigado, utilizando todos los sentidos” (Tojar, Hurtado, 2006, p.244). Además de la perspectiva "emic", la investigadora mantuvo una postura externa o "etic", reflexionando críticamente sobre lo observado para identificar elementos implícitos en las acciones y comportamientos del grupo. Este método permitió describir y comprender las interacciones y dinámicas grupales desde un enfoque interpretativo y holístico.

Entrevista semiestructurada

Se empleó la entrevista semiestructurada como una herramienta para establecer una comunicación directa y construir significados compartidos sobre el tema de investigación. Este tipo de entrevista se basa en una lista de preguntas abiertas, permitiendo la incorporación de nuevas preguntas durante la entrevista, lo cual

favorece la exploración profunda y flexible del tema. Se realizaron entrevistas escritas y grupales, donde los estudiantes pudieron expresar sus opiniones sobre la enseñanza de la formación cívica y ética y otros aspectos relacionados, sin ser influenciados por la perspectiva del investigador (Hernández Sampieri et al., 2006, p. 597).

Tormenta de ideas

La tormenta de ideas se utilizó como una forma de entrevista grupal que fomenta la generación espontánea de ideas y respuestas creativas. Este enfoque “se realiza en un entorno natural donde el moderador adopta un papel pasivo, permitiendo a los participantes explorar libremente el tema central” (Tojar, Hurtado, 2006, p. 269) La técnica facilitó un ambiente propicio para que los estudiantes compartieran sus pensamientos y propuestas sobre el contenido y la metodología de las clases de formación cívica y ética.

Registro fotográfico

El registro fotográfico se empleó como evidencia visual para documentar el desarrollo de las actividades y las interacciones entre los participantes. Tójar Hurtado (2006) señala que “las fotografías y grabaciones constituyen una fuente, medio y recurso para la investigación cualitativa, ayudando a comprender y contextualizar las descripciones realizadas” (p. 263). Aunque las imágenes reflejan la subjetividad del investigador, aportan una visión complementaria a las descripciones escritas, facilitando una mejor comprensión de los procesos observados.

Encuesta Tipo Likert

La encuesta tipo Likert, según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2006) es una técnica de medición que se utiliza para medir actitudes, valores y opiniones. Consiste en un conjunto de afirmaciones o ítems que expresan una actitud positiva o negativa hacia un objeto de estudio, ante las cuales se pide a los participantes que expresen su grado de acuerdo o desacuerdo en una escala ordinal, generalmente de cinco o siete puntos. Este método permitió obtener una puntuación total que refleja la actitud general de los estudiantes hacia los temas

abordados, proporcionando una visión cuantificable de sus percepciones y actitudes. La escala Likert facilitó la recolección de datos cuantitativos para evaluar el impacto de las actividades implementadas y ajustar las estrategias educativas en función de las respuestas de los estudiantes.

Cada uno de estos métodos se integró de manera coherente en el marco de la investigación-acción para generar un proceso reflexivo y participativo, involucrando a la profesora y a los estudiantes en la construcción conjunta de conocimiento. El diario del investigador y la observación participante permitieron una inmersión profunda en el contexto, facilitando la comprensión de las realidades y desafíos de los estudiantes. Las entrevistas y la tormenta de ideas aportaron insumos valiosos para ajustar las intervenciones educativas, mientras que la encuesta tipo Likert proporcionó datos cuantitativos para evaluar el impacto de las actividades implementadas. Finalmente, el registro fotográfico complementó el análisis, proporcionando evidencia visual de los procesos y resultados observados.

Este enfoque metodológico permitió no solo la recopilación de datos, sino también la adaptación continua del proyecto a las necesidades del grupo, promoviendo un proceso educativo dinámico y significativo para todos los participantes.

CAPITULO III: INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

En este capítulo describo y analizo las acciones implementadas, estas se organizan considerando los objetivos específicos de la investigación acción. En primer lugar, presento y analizo los resultados de la escala Likert relacionada con las percepciones y desafíos en la enseñanza de Formación Cívica y Ética; posteriormente describo y analizo el desarrollo del proyecto didáctico “Conociendo mis derechos humanos”

3.1. Percepciones y desafíos en la enseñanza de Formación Cívica y Ética

En esta sección, exploramos cómo los estudiantes perciben la relevancia de aprender formación cívica y ética. Además, identificamos y examinamos los desafíos particulares que enfrentan en este contexto educativo. Se trata de entender la valoración que los estudiantes hacen de esta materia y los obstáculos concretos que experimentan al estudiarla.

3.1.1. Percepciones sobre la importancia y la enseñanza de la formación cívica y ética

Para conocer y evaluar las necesidades y percepciones de los estudiantes respecto a la formación en cívica y ética en la Telesecundaria Telpochcalli utilicé un cuestionario tipo escala Likert con 14 ítems, estos fueron divididos en dos apartados: el primero tenía como finalidad conocer la percepción sobre la importancia de la formación cívica y ética, el segundo, conocer como los alumnos perciben la forma de enseñanza que han empleado los docentes en dichas clases. La encuesta fue respondida por 20 estudiantes de tercer grado cuyas edades oscilan entre los trece y catorce años, 11 de ellos son hombres y 9 mujeres. En las instrucciones se indica la intención de la encuesta, además de hacerles saber que sus respuestas serán anónimas.

3.1.1.1. Percepción sobre la importancia de la formación cívica y ética

El primer ítem del primer apartado fue: en general, ¿cómo consideras que es la formación cívica y ética que recibes en la Telesecundaria Telpochcalli, en este ítem se solicita que los alumnos valoren la calidad de la enseñanza que han recibido, los resultados fueron los siguientes:



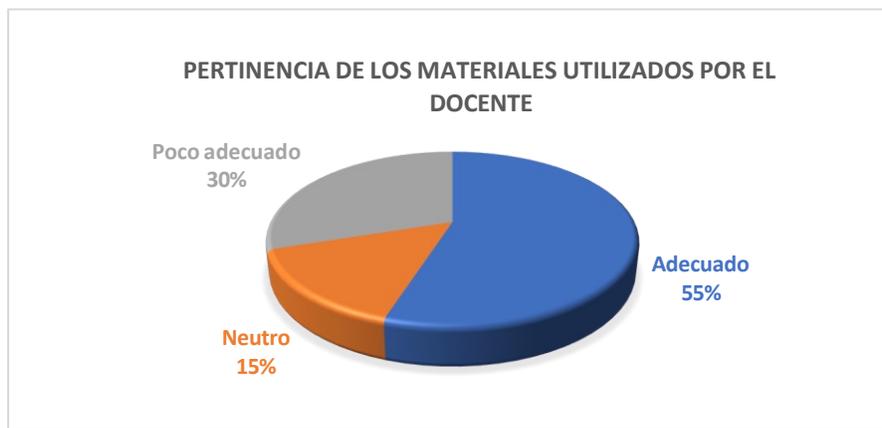
Como se observa en la gráfica, los alumnos consideran que la enseñanza en la formación cívica y ética es de buena a muy buena, aunque un 40% destaca que la enseñanza está bien.

En la encuesta también se ha cuestionado si los temas tratados en las clases de formación cívica y ética son importantes para la vida del estudiante, tanto en lo individual como en lo comunitario.



La gráfica destaca que el 55% de los alumnos considera que los temas tienen relevancia tanto para su desarrollo personal como para la vida comunitaria, y un 15%, se adhiere a esta consideración. Sin embargo, un 10% considera que los temas de esta asignatura son poco importantes y un 20% tiene una opinión neutral al respecto.

También se investigó qué tan adecuados consideran que son los materiales y recursos utilizados en las clases de formación cívica ética. Los resultados obtenidos se describen a partir del gráfico siguiente.



Aunque la mayoría, el 55% de los encuestados, ha considerado que los materiales empleados son adecuados; el 30% de los alumnos revelan que los materiales han sido poco adecuados y el 15% no los validan como adecuados ni inadecuados, es decir, tienen una opinión neutral.

También, se averiguó en qué medida los alumnos se sienten motivados para participar activamente en las clases de formación cívica y ética. La percepción de los estudiantes se muestra en el siguiente gráfico.



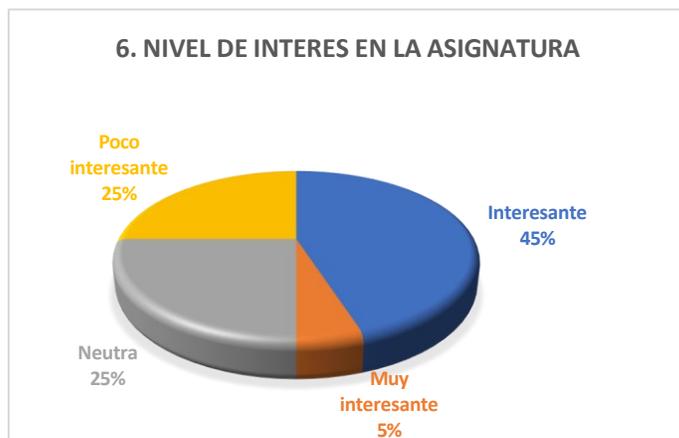
En el gráfico observamos que el mayor porcentaje nos indica que los alumnos han mantenido una actitud neutral y poca motivación, 40% y 20% en el orden mencionado. El 25% se ha sentido motivado y tan solo el 15% alude que ha estado muy motivado.



Así mismo, se ha explorado sobre que tanto consideran que la formación cívica y ética les ha ayudado a comprender mejor sus derechos y responsabilidades como ciudadano.

Un 75% de los jóvenes destacan que esta asignatura si es útil en la comprensión de sus derechos y responsabilidades, y solo el 25% aseveran que están en desacuerdo o han tomado una postura neutra.

A su vez, fue importante saber qué tan interesantes les han resultado las clases de formación cívica y ética en comparación con otras materias, los porcentajes arrojados fueron los siguientes.



El porcentaje más alto refleja que al 45% de los alumnos les tienen interés en la asignatura, 5% afirman que les es muy interesante, sumando estos porcentajes obtenemos que a la mitad de grupo se muestra interesado, sin embargo, el resto externo que es poco interesante o bien su postura es neutra.

En el último ítem se quiso saber si los alumnos consideran que las clases en formación cívica y ética se pueden mejorar.



De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 15% de los alumnos considera que las clases de formación cívica y ética se pueden mejorar mucho, mientras que un 55% opina que se pueden mejorar. Además, un 15% adicional señaló simplemente que sí, sin especificar el grado de mejora. Estos resultados indican que un total del 85% de los alumnos perciben que las clases de formación cívica y ética tienen un margen significativo de mejora. Este alto porcentaje sugiere una necesidad urgente de revisar y potencialmente reformar el contenido, la metodología y/o los recursos utilizados en estas clases para satisfacer mejor las expectativas y necesidades de los estudiantes.

Hallazgos

La pregunta inicial sobre cómo comprometer a los estudiantes de tercer grado de la Telesecundaria Telpochcalli en la mejora de su formación cívica y ética se relaciona directamente con los resultados de la encuesta diagnóstica. Los resultados ofrecen información valiosa sobre la percepción de los estudiantes hacia la formación cívica y ética en la escuela, así como sobre los desafíos y áreas de mejora identificados. A continuación, destaco algunas conexiones:

1. Percepción positiva, pero con áreas de mejora

- Los resultados muestran que, en su mayoría, los estudiantes perciben la formación cívica y ética de manera positiva, considerando que la enseñanza ha sido buena.

- Sin embargo, también se señala que algunos estudiantes no están completamente convencidos de la importancia de esta asignatura, lo que sugiere la necesidad de abordar este aspecto.

2. Relevancia de los temas

- La encuesta indica que los estudiantes reconocen el impacto de la formación cívica y ética en su desarrollo personal y en la vida comunitaria.
- Este hallazgo respalda la importancia de fortalecer la relevancia de la asignatura, especialmente en el contexto de la comunidad de San Isidro Buensuceso.

3. Materiales y recursos utilizados

- Aunque la mayoría considera que los materiales son adecuados, destaca que algunos estudiantes encuentran que han sido poco adecuados.
- Este aspecto señala la importancia de mejorar los recursos y herramientas empleados en la enseñanza, lo que podría aumentar el interés y la participación de los estudiantes.

4. Motivación y participación

- La encuesta revela que los estudiantes tienen poca motivación o mantienen una actitud neutral hacia la participación activa en la asignatura.
- Esto sugiere la necesidad de explorar nuevas estrategias pedagógicas que fomenten una mayor participación, considerando las condiciones adversas de vida que experimentan algunos alumnos.

5. Interés en comparación con otras materias

- Aproximadamente la mitad del grupo muestra interés en la formación cívica y ética, pero existe un porcentaje que la considera poco interesante.
- Este resultado ofrece la oportunidad de diseñar clases más atractivas que puedan fortalecer y enriquecer la experiencia de los estudiantes en esta asignatura.

3.1.1.2. Forma de enseñanza que han empleado los docentes en las clases de formación cívica y ética

En este apartado, las preguntas se centraron en las metodologías utilizadas por el profesor para dirigir su enseñanza. El primer ítem se interesaba en determinar si los docentes emplean una variedad de recursos pedagógicos, como videos, imágenes, fotografías y otras fuentes bibliográficas. También buscaba conocer si implementaban actividades prácticas como debates, sociodramas, juegos de roles y estudios de casos para facilitar el aprendizaje. Los resultados obtenidos se reflejan en la siguiente gráfica. (secuencia de preguntas continua 8, 9, 10 ,11, 12...)



Este gráfico muestra la frecuencia con la que se utilizan diversos recursos pedagógicos según los encuestados. La mayoría de los encuestados (33%) consideran que se usan recursos pedagógicos variados algunas veces. Esto sugiere un uso ocasional pero no constante de diferentes recursos en el proceso educativo. Un 28% de los encuestados creen que se usan variados recursos pedagógicos con frecuencia, indicando una práctica común pero no dominante. Un 22% indica que raramente se usan diversos recursos pedagógicos, lo que muestra una limitación en la variedad de materiales utilizados. Un 11% de los encuestados consideran que se usan diversos recursos pedagógicos muy raramente, subrayando una notable falta de variedad en los materiales. Solo un 6% de los encuestados creen que siempre se usan variados recursos pedagógicos, lo que indica que es una práctica no habitual.

En resumen, la mayoría (33%) cree que se usan variados recursos pedagógicos algunas veces, mientras que solo un pequeño porcentaje (6%) cree que esto ocurre siempre.

Posteriormente, la encuesta indagó si los encuestados perciben que los docentes fomentan la participación activa de los estudiantes en las actividades de las clases de formación cívica y ética.

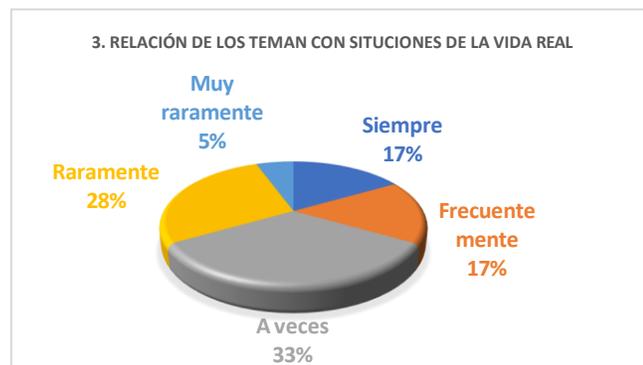


Este gráfico muestra cómo se fomenta la participación activa de los estudiantes en las actividades educativas según los encuestados. El mayor grupo (39%) considera que la participación activa de los estudiantes es fomentada algunas veces, indicando una práctica intermitente. Un 39% también señala que se fomenta la participación frecuentemente, lo cual muestra un enfoque proactivo pero no constante en la promoción de la participación estudiantil. Un 11% de los encuestados creen que raramente se fomenta la participación activa de los estudiantes, indicando una falta en la promoción de la interacción estudiantil. Ningún encuestado cree que la participación activa de los estudiantes se fomenta muy raramente, lo que sugiere que esta práctica al menos se intenta con alguna frecuencia. Un 11% de los encuestados consideran que siempre se fomenta la participación activa de los estudiantes, reflejando un enfoque constante en esta práctica.

En resumen, La participación activa se fomenta algunas veces (39%) y frecuentemente (39%), pero rara vez no se fomenta en absoluto.

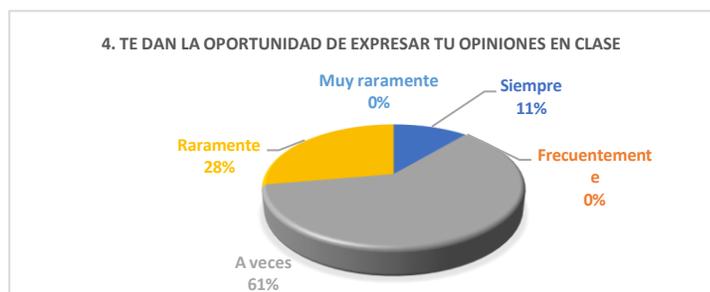
En la dinámica de enseñanza que desarrollan los docentes, es fundamental identificar si el alumno percibe que los temas de formación cívica y ética se

relacionan con situaciones y ejemplos de la vida real, lo cual facilita una mayor comprensión.



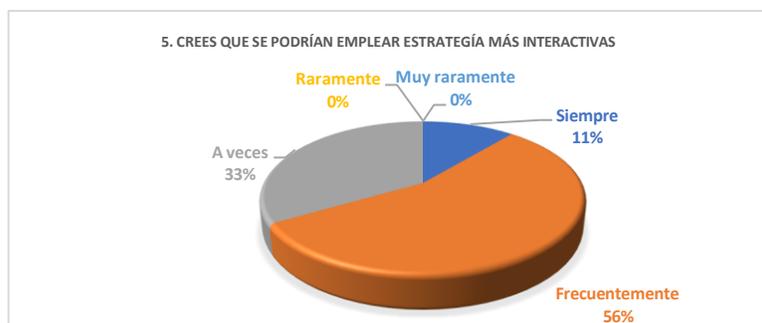
El gráfico circular muestra la distribución de respuestas a la pregunta sobre la relación de los temas con situaciones de la vida real. La mayoría de los encuestados (33%) creen que los temas a veces están relacionados con situaciones de la vida real. Esto indica que hay una percepción moderada de relevancia entre los temas tratados y las experiencias diarias de los participantes. Un número significativo de encuestados (28%) considera que los temas raramente se relacionan con situaciones de la vida real. Esto sugiere que una parte considerable de los participantes encuentra poca conexión entre los temas discutidos y sus propias experiencias. Un 17% de los encuestados siente que los temas siempre están relacionados con situaciones de la vida real, indicando una fuerte relevancia percibida para este grupo de participantes. Otro 17% de los encuestados cree que los temas frecuentemente se relacionan con situaciones de la vida real, lo cual también indica una percepción positiva de relevancia. Solo el 5% de los encuestados opina que los temas muy raramente están relacionados con situaciones de la vida real, sugiriendo que para una minoría, la conexión es casi inexistente.

En resumen, el gráfico muestra una diversidad de opiniones sobre la relevancia de los temas tratados en relación con situaciones de la vida real, con una tendencia moderada a considerar que hay cierta conexión (reflejada principalmente en el 33% que respondió "A veces").



Se planteó la inquietud de conocer si los alumnos sienten que los docentes les brindan la oportunidad de expresar sus opiniones y puntos de vista durante las lecciones de formación cívica y ética. Es interesante observar que el 61% de los estudiantes manifiesta que a veces puede expresar sus opiniones en clase, mientras que el 28% rara vez lo hace. Solo el 11% asegura que siempre tiene o siente la posibilidad de hacerlo.

Es crucial identificar los motivos por los cuales una mayoría significativa de estudiantes no siente que tiene la oportunidad de manifestarse. Entender estas razones permitirá implementar estrategias que fomenten un ambiente más inclusivo y participativo, asegurando que todos los alumnos se sientan escuchados y valorados en el ámbito académico.



En cuanto a la percepción sobre el uso de estrategias interactivas por parte de los docentes en la enseñanza de formación cívica y ética, se observa que existe un interés significativo por parte de los estudiantes en estas metodologías. El 11% indicó que considera que los docentes utilizan estas estrategias "siempre", el 56% respondió que "frecuentemente", y el 33% mencionó que "a veces". Este patrón

refleja una disposición positiva hacia la diversificación de métodos didácticos que fomenten la interacción en el aula.

La variedad de estrategias no solo hace la enseñanza más dinámica, sino que también resulta más atractiva para los estudiantes. Estos resultados sugieren que hay una base sólida para continuar explorando y utilizando diferentes enfoques pedagógicos que promuevan una participación activa y una comprensión más profunda de los temas de formación cívica y ética.

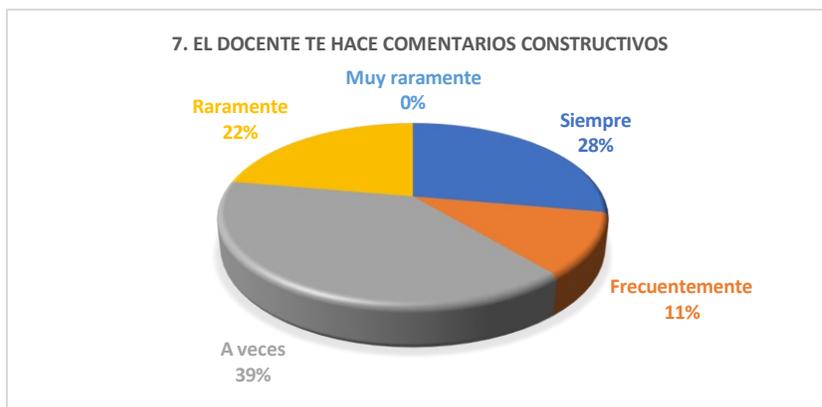
Se exploró también si los alumnos se sienten cómodos haciendo preguntas y solicitando aclaraciones a sus docentes durante las clases de formación cívica y ética.. 13



El análisis de los resultados revela que el 61% de los estudiantes indicó que a veces se sienten cómodos haciendo preguntas, el 22% lo hace frecuentemente, el 11% raramente y solo el 6% siempre. Estos datos sugieren que hay una variabilidad significativa en la disposición de los alumnos para expresar sus dudas durante las clases de formación cívica y ética.

Es notable que una proporción considerable de estudiantes no se siente cómoda o no considera apropiado plantear preguntas. Este fenómeno podría estar influenciado por la dinámica de comunicación establecida por el profesor en el aula. Es crucial considerar cómo se manejan las interacciones y las relaciones de comunicación durante las clases, ya que esto puede impactar directamente en la participación y la confianza de los estudiantes para buscar clarificaciones y profundizar en los temas discutidos.

Se exploró también si los docentes ofrecen comentarios constructivos sobre los trabajos y proyectos relacionados con los alumnos. Esta pregunta buscaba entender la regularidad con la que los docentes proporcionan retroalimentación a las actividades de los estudiantes. 14



Los resultados muestran que el 39% de los estudiantes indicó que a veces reciben comentarios constructivos, el 28% siempre los recibe, el 11% con frecuencia y el 22% raramente. Es significativo observar que al sumar los porcentajes de aquellos que raramente o a veces reciben comentarios constructivos (61%), se revela que la mayoría de los estudiantes no reciben retroalimentación con la frecuencia deseada para mejorar sus actividades.

Estos hallazgos sugieren la importancia de promover una cultura de retroalimentación más consistente y efectiva por parte de los docentes, lo cual podría mejorar significativamente la calidad del aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes en la asignatura de formación cívica y ética.

Hallazgos

La pregunta sobre cómo comprometer a los estudiantes de tercer grado de la Telesecundaria Telpochcalli en la mejora de su formación cívica y ética está directamente relacionada con los resultados de la encuesta diagnóstica. A continuación, exploro cómo cada aspecto identificado en la encuesta se conecta con la pregunta principal:

1. Variedad de recursos pedagógicos

- La percepción de los estudiantes de que se utilizan recursos pedagógicos "a veces" o "raramente" sugiere la necesidad de abordar la pregunta principal. Incrementar la diversidad de materiales educativos puede hacer que la formación cívica y ética sea más atractiva y relevante para los estudiantes, considerando los desafíos académicos y la dinámica cultural.

2. Participación activa de los estudiantes

- La equilibrada opinión sobre la frecuencia de fomento de la participación indica que existe una oportunidad para mejorar la conexión de los estudiantes con la asignatura. Promover un ambiente más participativo es crucial para comprometer a los estudiantes en su formación cívica y ética, considerando sus desafíos académicos y su entorno cultural.

3. Relación de los temas con la vida real

- La percepción de los estudiantes de que la relación de los temas con la vida real ocurre solo "a veces" destaca la necesidad de contextualizar la formación cívica y ética. La pregunta principal enfatiza la consideración de los desafíos académicos y la dinámica cultural, por lo que trabajar en planeaciones con contenidos contextualizados puede mejorar la comprensión y relevancia de la asignatura.

4. Expresión de opiniones en el aula

- La expresión de opiniones es clave en la educación cívica y ética, y la encuesta indica que los estudiantes sienten que solo "a veces" o "raramente" pueden expresar sus opiniones. La pregunta principal sugiere la necesidad de promover un ambiente de aula más favorable para la expresión de opiniones, teniendo en cuenta los desafíos académicos y culturales de los estudiantes.

5. Diversificación de estrategias interactivas

- Los estudiantes valoran que los docentes empleen estrategias interactivas con mayor frecuencia. Integrar estas estrategias puede ser una manera efectiva de lograr clases más dinámicas y atractivas, lo cual se alinea con la

necesidad de comprometer a los estudiantes considerando su dinámica cultural y desafíos académicos.

6. Comodidad para realizar preguntas y retroalimentación de los docentes

La falta de comodidad para preguntar y la percepción de que la retroalimentación de los docentes es ocasional sugiere una brecha en la comunicación y el ambiente del aula. Mejorar estos aspectos es esencial para lograr la plena participación de los estudiantes en la formación cívica y ética, considerando sus desafíos académicos y la dinámica cultural.

En resumen, la relación entre la pregunta principal y los resultados de la encuesta indica la necesidad de implementar estrategias específicas que aborden la diversidad de recursos, promuevan la participación activa, contextualicen los temas, fomenten la expresión de opiniones y mejoren la comunicación y retroalimentación en el aula. Estas estrategias deben adaptarse a los desafíos académicos y la dinámica cultural de los estudiantes de la Telesecundaria Telpochcalli.

Para mejorar la formación cívica y ética de los estudiantes de tercer grado en la Telesecundaria Telpochcalli, se proponen cuatro actividades clave. En primer lugar, se busca diseñar lecciones que establezcan conexiones significativas entre los temas abordados y la realidad y cultura local de San Isidro Buensuceso, incorporando ejemplos pertinentes para subrayar la relevancia de la asignatura y promover la conciencia del entorno. Además, se plantea la implementación de metodologías participativas, como juegos de roles, debates o proyectos colaborativos, con el objetivo de fomentar la participación activa de los estudiantes, equilibrando y aumentando las oportunidades de interacción en el aula. Para enriquecer el proceso de enseñanza, se propone evaluar y mejorar los materiales educativos utilizados, incorporando recursos multimedia, testimonios locales y visitas educativas, con el fin de aumentar la variedad de recursos pedagógicos y hacer la asignatura más interesante y comprensible. Por último, se sugiere desarrollar estrategias pedagógicas que aborden la falta de motivación de los estudiantes, incorporando elementos lúdicos o tecnológicos para mejorar su nivel

de interés, abordando directamente la preocupación identificada en la encuesta diagnóstica. Estas actividades se diseñan considerando los desafíos académicos y la dinámica cultural que rodea a los estudiantes, buscando una mejora integral en su experiencia educativa.

3.2. Proyecto didáctico: “Conociendo mis derechos humanos”

El proyecto "Conociendo mis derechos humanos" desarrollado en el campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedad para tercer año de educación secundaria, fase 6, tiene como objetivo identificar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Mediante el estudio de casos locales relacionados con la violación de los derechos humanos, los estudiantes exploran conceptos clave como qué son los derechos humanos y cuáles son los derechos específicos de los adolescentes. Asimismo, proponen soluciones plasmadas en cómics que comunican sus hallazgos a la comunidad escolar. Este enfoque fomenta el pensamiento crítico, la interculturalidad y la igualdad de género, promoviendo la importancia de defender los derechos humanos para vivir con dignidad y justicia en las sociedades actuales.

3.2.1. Diseño del proyecto

on base en los resultados de la encuesta Likert, he diseñado un proyecto didáctico centrado en abordar la falta de conocimiento sobre los derechos humanos entre la mayoría de los alumnos. Según los datos recogidos, muchos estudiantes no están familiarizados con este tema y muestran poco interés al respecto. Esta situación conduce a la normalización de conductas violentas, discriminación y desigualdad dentro de la comunidad escolar.

El proyecto propuesto tiene como objetivo principal educar y sensibilizar a los estudiantes sobre los derechos humanos mediante actividades interactivas y reflexivas. Se enfocará en crear conciencia sobre la importancia de estos derechos en la vida cotidiana y promoverá la inclusión, el respeto y la igualdad entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Promoviendo la conciencia sobre los derechos humanos a través del cómic en la Telesecundaria Telpochcalli"

I.- DATOS INFORMATIVOS

- Telesecundaria Telpochcalli. Turno: Vespertino. San Isidro Buensuceso, San Pablo del Monte.
- Alumnos participantes: Grupo de tercero C
- Docentes: Maritoña Santamaria Cante

II. FUNDAMENTACIÓN

Es indispensable que los adolescentes tengan conocimiento sobre los derechos humanos, ya que esto promueve la conciencia y empatía sobre las condiciones de vida y los desafíos que enfrentan ante situaciones de abuso social provocadas por la poca tolerancia ante la diversidad. Al comprender sus derechos y los de los demás, los jóvenes desarrollan una sensibilidad y respeto hacia las diferencias culturales, étnicas, religiosas y de género, fomentando así una comunidad más inclusiva y solidaria.

El entendimiento de los derechos humanos capacita a los jóvenes para participar activamente en su sociedad. Les proporciona las herramientas necesarias para abogar por cambios positivos, identificar situaciones de abuso y explotación, reconocer situaciones injustas y tomar medidas preventivas dentro de sus posibilidades. Esta educación no solo los prepara para defender sus propios derechos, sino también para apoyar a otros en la defensa de los suyos, promoviendo así un entorno de colaboración y justicia social.

Responsabilizarlos en su propia formación conlleva a que tomen mejores decisiones en el futuro. Al estar informados sobre sus derechos y responsabilidades, los adolescentes pueden desarrollar un sentido de ética que guía sus acciones y decisiones. Esto les permite proteger sus propios derechos y contribuir a una sociedad más justa, equitativa y respetuosa. Además, al ser conscientes de sus derechos, están mejor preparados para enfrentar y resistir cualquier intento de

violación de estos, empoderándolos para ser agentes de cambio en sus comunidades.

En resumen, la educación en derechos humanos es fundamental para el desarrollo integral de los adolescentes, ya que no solo les proporciona conocimiento, sino también la capacidad de actuar de manera ética y responsable en la sociedad. Esta formación es clave para construir una sociedad más justa y equitativa, donde se respeten y valoren los derechos de todas las personas.

III. NECESIDAD DE APRENDIZAJE

La mayoría de los alumnos reportan no tener conocimiento sobre los derechos humanos, mencionan que no es un tema del cual tengan familiaridad y, en muchos casos, no muestran interés. Esta situación es preocupante ya que el desconocimiento de los derechos humanos puede llevar a una serie de consecuencias negativas en la comunidad escolar. La falta de conocimiento sobre estos derechos resulta en la normalización de conductas violentas y agresivas, ya que los alumnos no son conscientes de que tales comportamientos constituyen una violación de los derechos de otros. Además, la ignorancia sobre los derechos humanos perpetúa la discriminación y la falta de igualdad, puesto que los estudiantes no reconocen la importancia de respetar y valorar la diversidad en su entorno. Esta situación crea un ambiente escolar y comunitario donde la justicia y la inclusión están ausentes, afectando negativamente el desarrollo social y emocional de los alumnos. Es crucial abordar esta falta de conocimiento para fomentar una cultura de respeto y equidad, promoviendo un ambiente donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente y vivir en armonía.

IV. EJE ARTICULADOR

- Pensamiento crítico.
- Interculturalidad.
- Igualdad de género.

V. FINALIDADES DEL CAMPO FORMATIVOS

Fase 6

Ética naturaleza y sociedad.

- **Formación cívica y ética.**

De acuerdo con el plan de estudios (SEP, 2022) el campo está orientado a que niñas, niños y adolescentes adquieran y desarrollen de manera gradual, razonada, vivencial y consciente, desde la etapa inicial hasta el término de la educación secundaria:

- Sentido de pertenencia e identidad personal y colectiva, el cual inicia en el contexto familiar con la lengua, las costumbres, las concepciones del mundo y los estilos de vida que se comparten, y que se amplían al entorno local, nacional, regional y mundial.
- Reconocimiento de las diversas sociedades y culturas para ejercer el pensamiento crítico en torno a sus historias, costumbres, tradiciones, saberes y formas de convivir, y de esta manera, dar significado y valor a su propia cultura y otras.
- Convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas.
- Respeto y protección de los derechos humanos conforme avancen en su trayecto educativo y de vida, y conozcan su importancia para la organización de la vida en sociedad, aprendan a defenderlos ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como a ejercerlos de manera informada y pacífica; lo que supone exigir su cumplimiento para sí y para todas las personas, respetando todas las diversidades.
- Responsabilidad en el cuidado y conservación de la naturaleza a partir de la concepción de que todas las personas forman parte de ella, y asuman compromisos de bajo impacto ambiental y de sustentabilidad para garantizar el derecho de todas las personas y seres vivos, a un ambiente sano en el presente y futuro. y Desarrollo de las conciencias histórica y geográfica

basadas en el análisis de las transformaciones sociales, naturales, culturales, económicas y políticas ocurridas en su localidad, el país y el mundo en tiempos y espacios determinados para que comprendan que el presente es el resultado de las decisiones y acciones de las sociedades del pasado, y asimismo que el futuro depende de las decisiones y acciones actuales.

Lenguajes.

- **Español/Artes**

El objeto de aprendizaje de este campo se constituye a partir de las experiencias y la interacción con el mundo a través del empleo de diferente lenguaje. Este campo formativo vincula los procesos graduales a partir de construir significados compartidos y comunicar de manera asertiva interés, necesidades, motivaciones, afectos y saberes que favorecen la puesta en prácticas de los lenguajes (SEP, 2022).

- La expresión y la comunicación de sus formas de ser y estar en el mundo para conformar y manifestar su identidad personal y colectiva, al tiempo que conocen, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, de género, social, de capacidades, necesidades, condiciones, intereses y formas de pensar, que constituye a nuestro país y al mundo; de esta manera se propicia, además el diálogo intercultural e inclusivo.
- La apropiación progresiva de formas de expresión y comunicación mediante la oralidad, la escucha, lectura, escritura, sensorialidad, percepción y composición de diversas producciones —orales, escritas, sonoras, visuales, corporales o hápticas — para aprender a interpretarlas, elaborarlas, disfrutarlas y utilizarlas con intención, tomando en cuenta la libertad creativa y las convenciones. y La experimentación creativa y lúdica que provoque el disfrute de los elementos de las artes a partir de la interacción con manifestaciones culturales y artísticas en las que predomine una función estética para apreciarlas, reaccionar de manera afectiva ante ellas e interpretar sus sentidos y significados a través de la intuición, sensibilidad o

análisis de sus componentes, además de la posibilidad de considerar información adicional sobre los contextos.

- El establecimiento de vínculos afectivos y el despliegue de herramientas para diversificar las formas de aprendizaje por medio de experiencias artísticas y estéticas como vehículos alternativos de expresión y comunicación de ideas, sueños, experiencias, sentimientos, puntos de vista y reflexiones.

VI. CAMPO FORMATIVO, CONTENIDOS Y PDA

Cmpo formativo ética naturaleza y sociedad

Formación cívica y ética		
Contenido	Proceso de desarrollo de aprendizaje	Tema
Los derechos humanos en México y en el mundo como valores compartidos por las sociedades actuales.	Discusión acerca de la importancia de defender y exigir el respeto a los derechos humanos, como un resto de las sociedades actuales para vivir con dignidad justicia e inclusión.	<p>Los derechos humanos en México y en el mundo como valores compartidos por las sociedades actuales.</p> <p>Temáticas de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué son los derechos humanos. • Orígenes de los derechos humanos. • Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en México. • Instituciones encargadas para la protección de los derechos. • Análisis de casos <p>Contenidos de estudio:</p> <p>Historieta/Comic</p>

Campo formativo lenguajes

Español

Contenido	Proceso de desarrollo de aprendizaje	Tema
La función creativa del español en la expresión de necesidades e intereses comunitarios.	Crea textos literarios de distintos géneros para ofrecer una propuesta de solución a problemas de la comunidad.	Recursos literarios en lengua española para expresar sensaciones, emociones, sentimientos e ideas vinculados con las familias, la escuela y la comunidad.
Comunicación asertiva y dialógica para erradicar expresiones de violencia.	Discute de forma colectiva y diseña una estrategia sobre la importancia de sensibilizar a la comunidad acerca de la violencia.	Redacta un texto informativo acerca de la importancia de erradicar la violencia y realiza de manera formal las gestiones necesarias para compartirlo con la comunidad.

Artes

Contenido	Proceso de desarrollo de aprendizaje.	Tema
Procesos creativos que ponen en práctica la comunicación dialógica como estrategia para erradicar expresiones de violencia.	Presenta al público una propuesta artística respetuosa y empática con la diversidad, a fin de sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia del diálogo para erradicar la violencia en el entorno.	<p>Estructura del comic.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato: una sola página, de varias páginas o un cómic web • Diseño de personajes: Crea diseños atractivos y distintivos para tus personajes. • Color: a color o en blanco y negro. • Bocetos: preliminar para cada viñeta.

VII. METODOLOGÍA

El proyecto se aborda bajo la metodología de estudio de casos y propuesta de solución, una estrategia pedagógica que facilita el aprendizaje activo y significativo. En primer lugar, se busca conocer el nivel de conocimiento previo que los alumnos tienen sobre el tema de los derechos humanos. Para ello, se identificarán conceptos fundamentales mediante preguntas clave como: ¿Qué son los derechos humanos?

¿Cuáles son los derechos específicos de los adolescentes? ¿Qué interrogantes y dudas tienen sobre el tema? Esta etapa inicial permite establecer una base sólida sobre la cual construir nuevos aprendizajes y ajustar el enfoque del proyecto según las necesidades y el contexto de los estudiantes.

Posteriormente, se propone el análisis detallado de un caso de violación de derechos humanos tanto a nivel nacional como estatal. Este análisis se realizará mediante un esquema de preguntas y respuestas que guiará a los alumnos en la identificación de los elementos clave del caso, las partes involucradas, las circunstancias que llevaron a la violación de derechos y las consecuencias de dicha violación. Este enfoque no solo facilita la comprensión de situaciones complejas, sino que también fomenta el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades analíticas.

VIII. SECUENCIA DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Objetivo: Promover el conocimiento y la comprensión de los derechos humanos en los adolescentes, para posibilitarlos en el ejercicio de estos de forma plena y responsable.

Fases	Acciones	Recursos
<p>1. Fase inicial</p> <p>Presentación motivadora de la situación en su complejidad</p> <p>Identificar porque es importante conocer y ejercer nuestros derechos</p>	<p>Debate Inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar un debate para que los estudiantes discutan sobre la importancia de los derechos humanos y el impacto de su violación. <p>Presentación motivadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyección de un video sobre el Trabajo infantil, violación al derecho internacional <p>Revisión de conocimientos previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conversación en grupo sobre las perspectivas ante la situación del video: 	<p>Video Trabajo infantil, violación al derecho</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=5-xpqtHmf0</p>

Fases	Acciones	Recursos
humanos como adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los niños tienen otra alternativa? • ¿Qué podrían hacer los adultos? • ¿Qué decisiones debieron tomar? • ¿Han vivido una situación similar? ¿cómo ha sido su experiencia? <p>Identificación del problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • En grupos, identificar y discutir los problemas específicos relacionados con la violación de los derechos humanos de los adolescentes. • Cada grupo presentará una lista de problemas identificados y posibles soluciones. 	
<p>2. Preparación</p> <p>Fomentar la reflexión crítica sobre la importancia de conocer el origen de los derechos humanos, considerando su universalidad como principios universales que protegen la dignidad inherente a todas las personas.</p>	<p>Delimitación del objeto de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por grupos, elaborarán un listado de las cuestiones que creen que deberían plantearse para conocer sobre este tema. <p>Elaboración de hipótesis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular hipótesis sobre las posibles causas y consecuencias de la violación de derechos humanos en adolescentes. <p>Estrategia de búsqueda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir las fuentes de información y métodos de investigación que se utilizarán para recabar datos sobre los casos de violación de derechos humanos. <p>Planificación de recursos</p>	<p>Desarrollo adolescente y derechos humanos.</p> <p>https://www.unicef.org/venezuela/media/921/file/Desarrollo%20Adolescente%20y%20derechos%20humanos.pdf</p> <p>pág. 26, 27 y 28</p>

Fases	Acciones	Recursos
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y organizar los recursos necesarios para la investigación y elaboración del cómic. 	
<p>3. Desarrollo</p> <p>Investigar, analizar y crear un cómic sobre casos de violaciones a los derechos humanos del entorno local, estatal, nacional o internacional, utilizando diversas fuentes como noticias, informes de organizaciones de derechos humanos o testimonios de víctimas.</p>	<p>1. Investigación y análisis de casos de violaciones a los derechos humanos</p> <p>Recopilación de casos</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y recopilar casos de violaciones a los derechos humanos del entorno local, estatal, nacional o internacional utilizando diversas fuentes como noticias, informes de organizaciones de derechos humanos o testimonios de víctimas. Seleccionar un caso que más haya llamado su atención. Identificar contra qué derecho se atenta e investigar sobre las instituciones encargadas de hacer cumplir esos derechos. <p>Indagación sobre Instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Investigar sobre las instituciones encargadas de hacer cumplir los derechos humanos en su comunidad, municipio, estado o país. Leer el texto "¿Cuáles son las instituciones que defienden los derechos humanos en México?" y señalar las instituciones pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional de los Derechos Humanos Sitio Web Ejemplos de cómics y videos tutoriales sobre historietas YouTube: La historieta explicada (comic) Video "La historieta explicada (comic)" Video

Fases	Acciones	Recursos
	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar a cuáles instituciones se puede acudir cuando existe alguna arbitrariedad respecto a los derechos humanos. <p>Charla Reflexiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducir una charla sobre por qué los adolescentes no han tenido la posibilidad de ejercer sus derechos como se ha dictaminado según el estado. <p>Investigación de Derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigar cuáles son sus derechos y cómo se protegen. <p>2. Observación y Comprensión de las Características de las Historietas</p> <p>Visualización de videos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar el video "La historieta explicada (comic)" para comprender las características y elementos esenciales de las historietas. <p>Identificación de elementos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y enlistar los componentes clave de las historietas, como viñetas, globos de diálogo, onomatopeyas y planos. <p>Práctica de bocetaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un boceto de un tema indistinto para integrar los elementos identificados y practicar la creación de cómics. <p>3. Planeación y elaboración del cómic</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Videos tutoriales sobre cómo elaborar un cómic Video • Materiales para la creación del cómic: hojas blancas, colores, pinturas, crayones, plumones • Ejemplos de cómics • Referencias estéticas para el diseño de cómics Video • Guion de exposición • Materiales de presentación: pósters, diapositivas • Instrumentos de evaluación del desempeño y del cómic

Fases	Acciones	Recursos
	<p>Selección del Caso y Planificación del Cómic:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retomar el caso seleccionado y seleccionar los principales datos que se utilizarán en el desarrollo del cómic. • Identificar el derecho que se abordará, la situación a describir y las alternativas de solución. • Elaborar el hilo argumental y distribuir las diferentes viñetas entre los miembros del equipo. <p>Primera parte del diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redactar el guion de la historia en borrador y realizar las correcciones necesarias. <p>Segunda parte del diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar modelos de cómics que puedan servir como referencia para hacer un diseño esquemático de la estructura del cómic. • Diseñar cada escena y distribuir los diálogos. <p>4. Comunicación del proceso y presentación del cómic</p> <p>Preparación de la Presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo planeará la presentación del trabajo elaborado, incluyendo una explicación sobre qué son los derechos 	

Fases	Acciones	Recursos
	<p>humanos, cuáles son sus derechos, y las instituciones que los protegen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribirán un guion de exposición para guiar su presentación. <p>Presentación a la Comunidad Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar una presentación del cómic ante la comunidad escolar (padres, profesores y alumnos) para discutir sobre las situaciones que violentan los derechos de los adolescentes y la importancia de conocer y ejercer sus derechos. <p>Evaluación y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Después de la presentación del proyecto, el docente conducirá una sesión de valoración de los trabajos realizados, indagando sobre las dificultades y aciertos de los alumnos. 	
<p>4. Síntesis</p> <p>Comunicar el proceso de desarrollo y la información obtenida, y reflexionar sobre el aprendizaje y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metacognición sobre el Proceso y el Resultado: Autoevaluación <p>Revisión del Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos realizarán una revisión constante del proceso de investigación y creación del cómic, reflexionando sobre cómo han accedido a la información, cómo han logrado contrastar y verificar la información obtenida. <p>Identificación de ideas clave</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificarán cuáles creen que son las ideas más importantes del proyecto y 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de evaluación. • Instrumentos de reflexión y evaluación • Textos y recursos interdisciplinarios • Ejemplos de aplicaciones locales de

Fases	Acciones	Recursos
	<p>cómo las han sintetizado para organizarlas y expresarlas tanto por escrito como de forma gráfica en el cómic.</p> <p>Autoevaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizarán una guía de autoevaluación para reflexionar sobre su desempeño individual y grupal, considerando aspectos como la colaboración en equipo, la calidad de la investigación, la creatividad en la elaboración del cómic y la efectividad de la comunicación en la presentación. • Preguntas de reflexión: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué aprendí sobre los derechos humanos? ○ ¿Cómo contribuyó mi trabajo al proyecto del equipo? ○ ¿Qué desafíos enfrenté y cómo los superé? ○ ¿Qué haría diferente la próxima vez? <p>Conexión de los Aprendizajes con Otras Disciplinas y la Realidad Local</p> <ul style="list-style-type: none"> • La profesora hace referencia a las principales conclusiones del proyecto en el desarrollo de temas posteriores, destacando la importancia de los derechos humanos en diversas áreas del conocimiento. 	<p>derechos humanos</p>

IX. EVALUACIÓN

Para evaluar los aprendizajes de los estudiantes en el desarrollo del proyecto, además de la autoevaluación indicada, se utilizarán las siguientes rúbricas:

1. **Rúbrica de evaluación del proyecto sobre derechos humanos:** Esta rúbrica permitirá valorar el entendimiento y la reflexión de los estudiantes sobre los derechos humanos, su capacidad para identificar y analizar casos de violación de estos derechos, y su habilidad para proponer soluciones viables.
2. **Rúbrica para valorar el cómic:** Esta rúbrica se centrará en la evaluación del cómic realizado por los estudiantes, considerando aspectos como la presentación, la coherencia de la historia, la precisión y relevancia de los derechos humanos abordados, así como la calidad gráfica y creativa del trabajo.

Ambas rúbricas están diseñadas para proporcionar una evaluación integral que abarque tanto el contenido académico como las habilidades creativas y reflexivas de los estudiantes.

Rúbrica de Evaluación del Proyecto sobre Derechos Humanos

Criterios	Regular	Bien	Muy bien
Explica qué son los derechos humanos.	Proporciona una definición básica e incompleta.	Proporciona una definición clara y precisa con algunos ejemplos.	Proporciona una definición completa, clara y precisa, con múltiples ejemplos y detalles adicionales.
Identifica y es capaz de mencionar cuáles son sus derechos humanos.	Menciona algunos derechos humanos pero con poca claridad y precisión.	Identifica y menciona la mayoría de sus derechos humanos con claridad.	Identifica y menciona todos sus derechos humanos con claridad y precisión, mostrando comprensión profunda.
Analiza y reflexiona sobre caso de violación de los derechos humanos y	Analiza superficialmente el caso, propone acciones de solución	Analiza el caso con detalles suficientes, proponiendo acciones de	Analiza el caso de manera exhaustiva, proponiendo acciones de solución

propone acciones de solución.	generales y poco detalladas.	solución viables y relevantes.	innovadoras y altamente efectivas.
Es capaz de identificar situaciones que representan una violación a los derechos humanos en su comunidad.	Identifica algunas situaciones de violación pero con poca precisión y detalles.	Identifica situaciones de violación de los derechos humanos en su comunidad con precisión y ejemplos claros.	Identifica una amplia gama de situaciones de violación en su comunidad con precisión, ejemplos claros y detalles adicionales.
Propone acciones como alternativas de solución ante el abuso a los derechos humanos.	Propone acciones generales y poco detalladas para solucionar el abuso de derechos humanos.	Propone acciones detalladas y viables para solucionar el abuso de derechos humanos.	Propone acciones detalladas, viables e innovadoras para solucionar el abuso de derechos humanos.

Rúbrica para Valorar el Cómic

Criterios	Regular	Bien	Muy bien
Título atractivo en la portada.	El título es simple y poco llamativo.	El título es atractivo y relevante para el contenido del cómic.	El título es muy atractivo, creativo y captura perfectamente la esencia del cómic.
Abordaje del caso de violación de derechos humanos.	Se menciona un caso de violación de derechos humanos de manera superficial.	Se aborda un caso de violación de derechos humanos con claridad y detalles suficientes.	Se aborda un caso de violación de derechos humanos de manera detallada y profunda, mostrando comprensión y análisis crítico.
Descripción de acciones sugeridas para solucionar el caso.	Las acciones sugeridas son generales y poco detalladas.	Se describen acciones sugeridas viables y relevantes para solucionar el caso.	Se describen acciones sugeridas innovadoras, detalladas y altamente efectivas para solucionar el caso.
Coherencia en el desarrollo de la historia.	La historia presenta algunas inconsistencias y falta de fluidez.	La historia es coherente y fluye bien en la mayoría de sus partes.	La historia es completamente coherente, fluida y

			atractiva de principio a fin.
Aspectos gráficos: viñetas.	Contiene algunas viñetas, pero no todas las escenas están bien delimitadas.	Contiene viñetas claras y bien delimitadas en la mayoría de las escenas.	Contiene viñetas claras, bien delimitadas y organizadas en todas las escenas.
Relación de las imágenes con los diálogos.	Las imágenes tienen poca relación con los diálogos en varias partes.	Las imágenes están bien relacionadas con los diálogos en la mayoría de las partes.	Las imágenes están perfectamente relacionadas con los diálogos, complementando y enriqueciendo la narrativa.
Uso de bocadillos.	Utiliza bocadillos de manera inconsistente y con poca claridad.	Utiliza bocadillos de manera clara y consistente en la mayoría de las partes.	Utiliza bocadillos de manera clara, consistente y creativa, mejorando la comprensión y el impacto de la historia.
Uso de onomatopeyas.	Utiliza onomatopeyas de manera limitada y poco efectiva.	Utiliza onomatopeyas de manera efectiva en la mayoría de las partes.	Utiliza onomatopeyas de manera muy efectiva y creativa, mejorando significativamente la expresividad y el dinamismo de la historia.

3.2.2. Desarrollo del proyecto

En esta sección presento describo, analizo e interpreto el desarrollo de las sesiones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el marco del proyecto didáctico presentado anteriormente.

Sesión 1: Presentación del Proyecto y Exploración: ¿Qué Saben Acerca del Tema?

Objetivo: Indagar sobre los conocimientos previos que los estudiantes tienen respecto al tema de derechos humanos.

Espacio: Aula de clases, 2:00 p.m.

Al entrar al aula, preparé el proyector y la laptop para presentar la planeación del proyecto "Conociendo mis derechos". Conforme los estudiantes llegaban, les pedí que se agruparan en equipos previamente organizados en una sesión anterior usando una ruleta digital. Este tipo de organización al azar fomenta la interacción entre estudiantes que normalmente no trabajan juntos, lo cual es beneficioso para desarrollar habilidades de colaboración y diversidad de perspectivas.

El mobiliario del aula, con mesas binarias y sillas, facilita que los alumnos coloquen sus libretas, libros y demás útiles, permitiendo un entorno de trabajo cómodo y colaborativo. Este ambiente físico es crucial para la dinámica de trabajo en equipo y el intercambio de materiales.

Una vez acomodados, saludé al grupo y expliqué el propósito del proyecto enfocado en la asignatura de formación cívica y ética. Destacar la relevancia del proyecto debido a los resultados poco favorables en la prueba de MEJOREDU y las percepciones negativas de los estudiantes sobre la asignatura fue un paso importante para contextualizar el objetivo del proyecto.

La proyección mostró la planeación del proyecto, incluyendo el campo formativo, objetivo, temas de estudio y proceso de aprendizaje para las próximas sesiones. Pedí a los estudiantes que anotaran en su libreta el nombre del proyecto, el objetivo y el proceso de desarrollo de aprendizaje. Esta acción ayuda a los estudiantes a tener claridad sobre lo que se espera y a sentirse más involucrados en el proceso.

Pregunté si conocían sus derechos humanos y si alguna vez les habían hablado sobre el tema o se habían enfrentado a situaciones donde se vulneraran sus derechos. La mayoría respondió que no conocían mucho del tema, excepto Oscar, quien mencionó algunos derechos como la libre expresión, la salud y la educación. Oscar, el mayor del grupo con casi 16 años, trabaja como albañil medio tiempo para mantenerse y comprarse sus propias cosas. Este contexto socioeconómico de Oscar añade una dimensión real y urgente al tema de los derechos humanos, ya que muestra cómo estos derechos afectan directamente la vida cotidiana de los estudiantes.

Solicité a los estudiantes que hicieran una lista en el pizarrón sobre los derechos que identificaban, pero repitieron los mencionados por Oscar. Mientras algunos escribían en el pizarrón, el resto del grupo hacía anotaciones en sus libretas. Esta actividad reveló la limitada comprensión de los estudiantes sobre el tema y la necesidad de una mayor educación en derechos humanos.

La sesión fue breve debido a los ensayos para el desfile del 20 de noviembre, pero quedó claro que los estudiantes saben poco sobre sus derechos.

Análisis e interpretación:

La primera sesión fue fundamental para establecer una línea base del conocimiento de los estudiantes sobre los derechos humanos. La actividad inicial reveló un conocimiento limitado y una falta de interés general en el tema, lo cual puede estar influenciado por sus contextos socioeconómicos. La participación de Oscar mostró cómo la experiencia personal puede influir en el conocimiento y la percepción de los derechos humanos. Este punto es importante, ya que sugiere la necesidad de conectar el contenido académico con la realidad cotidiana de los estudiantes para aumentar el interés y la relevancia.

Sesión 2: Análisis de un Caso de Vulneración de Derechos en la Población Infantil

Objetivo: Presentar la propuesta del producto final del proyecto: cómic.

Espacio: Aula de clases, 2:10 p.m.

Comencé la sesión proyectando un vídeo sobre el trabajo infantil titulado "Una violación internacional de derechos humanos del niño". Pedí a los estudiantes que observaran el vídeo y respondieran preguntas como: ¿los niños tienen otra alternativa?, ¿qué podrían hacer los adultos?, ¿qué decisiones debieron tomar?, ¿han vivido una situación similar, ¿cómo ha sido su experiencia?

Los estudiantes mencionaron que los padres deberían ser responsables de que los niños no trabajen, pero que a veces son los mismos padres quienes los obligan. También dijeron que no sabrían qué hacer, solo se les ocurrió decir que los

padres deben dejar vivir a los niños su infancia. Percibieron que son los adultos quienes deben o pueden hacer algo respecto a la situación presentada en el vídeo.

Cuando pregunté si han vivido una situación similar, algunos mencionaron que han tenido que trabajar, pero porque ellos han querido hacerlo. Sin embargo, muchas veces dejaron de trabajar porque los patrones les pedían demasiadas actividades o les dejaban de pagar. La mayoría de los alumnos de la escuela se han visto en la necesidad de emplearse para adquirir cosas personales y escolares debido a la falta de apoyo económico de sus padres. Esta realidad subraya la importancia de educar a los estudiantes sobre sus derechos y cómo estos pueden ser protegidos.

Explicué que para abordar el tema, realizarían en equipo un cómic en el cual explicarían un caso de abuso o violación de algún derecho humano, preferentemente una situación conocida por ellos, y proponer sugerencias para solucionarla. Los alumnos preguntaron qué es un cómic y cómo se hace. Mostré imágenes de cómics a través del proyector y comprendieron. Algunos propusieron hacer un cartel en lugar del cómic debido a sus habilidades de dibujo, pero les expliqué que el cómic se adaptaba mejor al objetivo del proyecto.

Se discutió sobre la necesidad de aprender sobre derechos humanos. La mayoría afirmó que era para evitar abusos y ejercer la ley. Sin embargo, hubo una alumna, Maricruz, que expresó desinterés en el tema. A pesar de su inicial desinterés, participó en la actividad de escribir preguntas sobre el tema.

Las preguntas se centraron en identificar el origen de los derechos humanos, los derechos de niños y adolescentes, las instancias a las que recurrir en caso de abusos, y la importancia de los derechos humanos. Estas preguntas servirán como punto de partida para buscar información en futuras sesiones.

Análisis e interpretación

La segunda sesión profundizó en el conocimiento de los estudiantes sobre la vulneración de derechos humanos a través del análisis de un caso real. La discusión reveló una conciencia limitada sobre las alternativas y soluciones disponibles, subrayando la importancia de educar a los estudiantes sobre sus derechos y las

instituciones que los protegen. La resistencia inicial de algunos estudiantes a la actividad del cómic reflejó sus inseguridades y falta de familiaridad con la tarea, lo cual es un desafío común en la educación que requiere abordar nuevas metodologías.

La participación activa de los estudiantes en la formulación de preguntas mostró un crecimiento en su interés y comprensión del tema. Esta sesión demostró que, a pesar de las resistencias iniciales, los estudiantes pueden involucrarse activamente en su aprendizaje cuando ven la relevancia directa del tema en sus vidas. Además, la reflexión sobre por qué es necesario aprender sobre derechos humanos y la discusión sobre si son leyes mostró la importancia de clarificar conceptos fundamentales y conectar el contenido académico con la realidad cotidiana de los estudiantes.

En resumen, ambas sesiones revelaron la necesidad de una educación contextualizada en derechos humanos que conecte el contenido académico con la realidad de los estudiantes, fomentando un aprendizaje significativo y relevante.

Sesión 3: ¿Cuál es el Origen de los Derechos Humanos? ¿Identificas Qué Derechos se Vulneran?

Objetivo: Fomentar la reflexión crítica sobre la importancia de conocer el origen de los derechos humanos y su universalidad como principios que protegen la dignidad inherente a todas las personas.

Espacio: Aula de clases, 3:00 p.m.

Comenzamos esta sesión con un vídeo acerca del origen de los derechos humanos. Después del vídeo, realizamos un esquema en el pizarrón para sintetizar la información presentada. El esquema explicó, a manera de breviario histórico, que el origen de los derechos humanos se dio en tres etapas. La primera etapa se centró en salvaguardar el poder político y civil de los gobernantes, especialmente durante la época de las monarquías. La segunda etapa se enfocó en proteger los derechos culturales y sociales, correspondiente a la Revolución Industrial. La tercera etapa surgió a partir de la Segunda Guerra Mundial y se centró en la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos y el reconocimiento de la individualidad humana,

culminando en la creación de la Organización de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en documentos que establecen las garantías individuales.

En esta sesión, se explicó que los derechos humanos no son leyes, sino un conjunto de garantías que se tienen por el simple hecho de nacer. Sin embargo, al no ser leyes, existen países, sociedades y personas que no los respetan. Uno de los alumnos cuestionó: "Entonces, ¿qué caso tienen?". Devolví la pregunta a la clase, con el fin de escuchar las ideas que surgían. Algunos mencionaron que eran como normas o reglas para que los niños crecieran bien. Complementando su respuesta, les dije: "El aprender sobre este tema tiene como fin concientizarlos sobre situaciones sociales que se viven en el día a día, empleando el conocimiento como una herramienta para formar una sociedad más justa y equitativa".

Después de observar el vídeo, hacer el esquema y conversar con los alumnos sobre ello, presenté dos casos a través de noticias. La primera hablaba de las agresiones que recibieron un grupo de estudiantes en su legítimo derecho de manifestarse por la justicia para los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. La segunda nota relataba el caso de Ana Laura, una joven desaparecida en Tlaxcala, cuyo feminicidio involucraba varias violaciones de derechos humanos.

Los alumnos leyeron las notas periodísticas y respondieron a las siguientes preguntas: ¿Qué acontecimientos se describen? ¿Qué derechos consideran que se vulneraron? Identificaron que en ambos casos hubo secuestro y violencia, y señalaron que el principal derecho violentado era el de la libertad. Oscar mencionó que en el caso de Ana Laura parece que se tardaron en comenzar la búsqueda, indicando una negligencia en la respuesta. Diego expresó su opinión sobre la eficacia de la policía, diciendo: "Muchas veces la policía no hace nada, a los de aquí se les puede sobornar".

Al expresar su desconfianza en las instancias de justicia locales, los alumnos demostraron una percepción de impunidad y corrupción que afecta su sensación de seguridad. También identificaron otros derechos vulnerados, como el derecho a la vida y el derecho a un espacio libre de violencia.

Reflexión

En esta sesión destaca la claridad con la que se explicó el origen histórico de los derechos humanos, aunque se reconoce la necesidad de una investigación más profunda para comprender completamente qué garantiza estos derechos. La utilización de noticias reales para el análisis de casos permitió a los alumnos visibilizar situaciones sociales relevantes, promoviendo la reflexión y la conciencia social, especialmente al elegir noticias locales y nacionales que los conectaron más con los temas discutidos. Los estudiantes lograron identificar los derechos vulnerados en diversas situaciones, principalmente el derecho a la libertad, lo cual indica un entendimiento inicial que necesita ser ampliado con más trabajo sobre otros derechos fundamentales. Para la próxima clase, es crucial que los alumnos lean textos que fortalezcan su capacidad para identificar claramente los derechos humanos. Además, la expresión de desconfianza hacia las instancias de justicia locales subraya la necesidad de abordar temas de corrupción e impunidad en sesiones futuras, con el objetivo de mejorar su comprensión y confianza en el sistema judicial.

Sesión 4: Las y los adolescentes sujetos de derechos

Objetivo: Identificar los principios de la protección integral de niños, niñas y adolescentes y conocer en síntesis las garantías establecidas en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Espacio: Aula de clases y patio de la escuela, 3:00 p.m.

Para esta sesión, leímos un texto titulado "Las y los adolescentes sujetos de derechos", que es el capítulo dos de un documento de trabajo sobre el desarrollo adolescente y derechos humanos. Este capítulo explica qué son los derechos y los principios de protección integral a niños, niñas y adolescentes: no discriminación, interés superior de la infancia, prioridad absoluta y corresponsabilidad en la participación. Además, describe de manera sintética los derechos plasmados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Observé que los alumnos llegaban cansados y con poca disposición para participar, así que sugerí realizar las actividades de lectura en el patio de la escuela.

Los alumnos se mostraron encantados con la idea de salir al patio. Sacaron sus sillas y nos sentamos en círculo. Iniciamos con una dinámica titulada "Aplausos con múltiplos", en la cual los alumnos debían contar números consecutivos y aplaudir en lugar de decir los números múltiplos de uno seleccionado. Esta actividad ayudó a mantener su atención y a preparar el ambiente para la lectura.

Durante la lectura, cada alumno iba comentando las nuevas ideas que identificaban y subrayaban en el texto los enunciados importantes. La actividad tenía como objetivo que los alumnos comprendieran los principios que protegen la declaración y que identificaran de forma textual cuáles son sus derechos.

Algunas ideas esenciales que los alumnos señalaron del texto fueron:

- **"La protección integral se define como el conjunto de políticas, acciones, planes y programas, con prioridad absoluta"**: Esta idea generó la pregunta sobre qué es la prioridad absoluta. Les expliqué que se refiere a que los niños, niñas y adolescentes tienen prioridad en atención a su seguridad y asistencia de servicios.
- **"Cuatro principios de los derechos básicos que se encuentran integrados en la Convención de los Derechos del Niño: no discriminación, interés superior de la niñez y la adolescencia, prioridad absoluta y corresponsabilidad"**: Al preguntarles qué comprendían por cada principio, Diego explicó correctamente la no discriminación. Sin embargo, los conceptos de interés superior de la infancia y corresponsabilidad les resultaron difíciles de expresar con sus propias palabras. Les pedí que leyeran las definiciones y, aunque algunos mostraron reticencia, procedí a explicar cada concepto.
- **"La visión del desarrollo integral implica el ejercicio progresivo de todos los derechos y garantías; de conformidad con la capacidad evolutiva, defiende el reconocimiento del adolescente como protagonista de su propia vida, con una autonomía cada vez mayor"**: Les expliqué que esta idea significa no exponerlos prematuramente a responsabilidades de adultos, pero reconociendo su capacidad de tomar decisiones acorde a su desarrollo.

Al final de la lectura, cada alumno leyó un derecho de la síntesis de la Convención sobre los Derechos del Niño. Posteriormente, seleccionaron y comentaron los derechos que consideraban más importantes, entre los cuales destacaron el derecho a la vida, la libertad de expresión, la protección contra el abuso y el derecho a la educación.

Reflexión sobre la sesión

En esta sesión destaco que salir del aula y realizar la lectura en el patio tuvo un impacto positivo, ya que los alumnos mostraron mayor atención y disposición para participar. La dinámica inicial facilitó que los estudiantes se mantuvieran atentos y permitió una transición fluida hacia la lectura del material. Sin embargo, se identificó que algunos alumnos, como Ingrid, aún muestran reticencia a leer o hablar en público, resaltando la necesidad continua de construir un ambiente de confianza y apoyo mutuo en el aula. Además, la actividad se prolongó más de lo previsto, lo cual limitó el tiempo disponible para profundizar en las discusiones sobre los derechos humanos seleccionados. A pesar de esto, los alumnos lograron identificar y reflexionar sobre los derechos y sus principios, aunque es evidente la necesidad de seguir trabajando para que puedan expresarse con mayor claridad y seguridad en futuras actividades..

Sesión 5: Análisis de casos de vulneración de derechos en adolescentes

Espacio: Aula de clases y patio de la escuela. Hora: 3:00 p.m.

Analizar casos

Continuando con el análisis de la lectura de la sesión pasada, comenzamos la clase con una lluvia de ideas para reforzar conceptos fundamentales sobre los derechos. Planteé las siguientes preguntas: ¿Qué son los derechos?, ¿se consideran leyes o no?, ¿qué principios protegen estos derechos? Jessica comenzó: “Son un medio de protección integral que se traduce en políticas, acciones, planes y programas que benefician a los adolescentes.” Oscar añadió: “Es para que nos protejan, pero no son leyes.” Diego Eduardo respondió a la tercera pregunta: “No discriminación, prioridad para los niños, interés superior de la infancia y todos son responsables.”

Noté que la mayoría de las respuestas se alineaban con el texto estudiado, aunque los estudiantes no se sentían seguros al responder sin consultar sus apuntes. Les animé a revisar sus notas para evitar errores y ganar confianza en sus respuestas.

En la clase anterior, les pedí que subrayaran los derechos que consideraban más relevantes. Tomé nota de sus respuestas para conocer su opinión:

- **Gerardo:** Derecho al descanso, al esparcimiento, a la cultura, al juego.
- **Oscar:** Derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, derecho a la educación.
- **Diego:** Derecho a la no discriminación.
- **Cristian:** Derecho a la libertad de expresión.
- **Rodrigo:** Derecho a la vida y a la supervivencia.
- **Osvaldo:** Derecho a la salud y a los servicios médicos.
- **Jessica T.:** Derecho a la protección contra la explotación sexual.
- **Jessica A.:** Derecho a estar protegido contra todo abuso y maltrato.
- **Ángel:** Derecho al descanso.
- **Lupita:** Derecho a la protección de su vida privada.
- **Barbara:** Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
- **Evelyn:** Derecho a la educación.
- **Maricruz:** Derecho a la salud y los servicios médicos.
- **Arely:** Derecho a acceder a una información adecuada.
- **Ingrid y Juan Diego:** No especificaron.

Observé que los derechos más destacados por los alumnos se enfocaban en el descanso, la protección contra el abuso, la supervivencia, y el acceso a la educación e información. Aunque no dieron razones claras, deduje que sus elecciones estaban vinculadas a sus circunstancias de vida, como habían compartido en conversaciones anteriores. Muchos de mis estudiantes trabajan, cuidan de sus

hermanos menores o asumen responsabilidades domésticas mientras sus padres trabajan. Algunos ven la escuela como su único momento de descanso. Considero que discutir estos temas puede ayudarles a modificar su dinámica social en el futuro.

La actividad principal fue analizar casos en pequeños grupos. Cada equipo eligió un moderador para dirigir la discusión. Leí el primer caso en voz alta, pero tuve que recordarles que siguieran la lectura en sus libros: “Yo tengo recuerdos muy tristes porque vivía muy solo, me dejaban con los abuelos y mi papá solo me regañaba y me pegaba cuando venía a visitarme...”.

Arely leyó el segundo caso: “Cuando tenía entre 11 o 12 años era muy cruel cómo me decían en casa, pareces una jirafa, flacuchento y estirado, con esa cara con granos...”.

Le pedí a Gerardo que leyera el tercer caso, y después de bromear un poco, continuó: “Éramos 7 hermanos, 2 mujeres y 5 hombres, con mi hermana éramos los menores, vivíamos curiosos por descubrir qué era lo diferente que tenían mis hermanos...”.

Pregunté a la clase qué diferencias encontraban entre los sucesos descritos y las noticias leídas en clases anteriores. Eduardo comentó: “En las noticias los secuestran y no los encuentran y estas situaciones son como diarias.” Oscar añadió: “En las noticias hay violencia física, y en estas nada más los insultan.” Explicamos que, aunque no había violencia física, se trataba de violencia verbal y emocional.

Los equipos discutieron preguntas como: ¿Qué derechos se vulneran en cada caso?, ¿con qué recursos cuentan estos adolescentes para enfrentar la violación a sus derechos?, ¿qué experiencias similares recuerdan?, y ¿cómo se resolverían estas situaciones?

Conclusiones de los equipos:

- **Equipo de Oscar:** Identificaron la vulneración del derecho a la libertad, a la no violencia, a la privacidad y a una educación sexual. Propusieron denunciar y pedir ayuda, pero no identificaron situaciones similares en sus vidas.

- **Equipo de Jessica:** Mencionaron la vulneración del derecho a estar protegido contra el abuso y maltrato, y la no discriminación. Sugirieron denunciar, aunque no identificaron experiencias similares ni soluciones.
- **Equipo de Barbara:** Identificaron la vulneración del derecho a la protección, al descanso, al esparcimiento, al juego y a la cultura, y contra la explotación sexual. No propusieron soluciones ni identificaron experiencias similares.
- **Equipo de Christian:** Reconocieron la vulneración del derecho a no ser discriminado y a la privacidad. Sugirieron pedir ayuda a familiares y a la CNDH, sin identificar situaciones similares.

Reflexión

Noté que los alumnos tardaron en responder las preguntas y que algunos moderadores no lograron dirigir con fluidez la participación de sus compañeros. No terminamos a tiempo debido al receso. Los estudiantes identificaron correctamente los derechos vulnerados en los casos uno y dos, pero en el caso tres confundieron la falta de educación sexual con explotación sexual.

Aunque los alumnos dicen no haber vivido situaciones similares, en otros diálogos han mencionado que sus padres emplean violencia física como método de educación. Esto me lleva a reflexionar sobre la normalización de ciertos tipos de abuso en su cotidianidad.

Me sorprendió la capacidad de los alumnos para identificar la vulneración de derechos, aunque aún necesitan mejorar en la profundización de sus respuestas y en la argumentación. Algunos estudiantes mostraron una comprensión limitada sobre la diferencia entre diversos tipos de violencia, lo que indica la necesidad de seguir trabajando en la educación emocional y en la comprensión de los derechos humanos.

El hecho de que algunos alumnos no identificaran experiencias similares en sus vidas puede ser un mecanismo de defensa para no enfrentar realidades dolorosas. Esta negación o falta de reconocimiento de situaciones de abuso podría deberse a la normalización de estas conductas en su entorno familiar y social.

La actividad de análisis en grupo mostró que los estudiantes pueden colaborar y discutir temas complejos, aunque la falta de tiempo y la necesidad de guiar más de cerca el proceso de moderación indican que debemos ajustar el ritmo y la estructura de las sesiones futuras. La implementación de roles más claros dentro de los grupos podría ayudar a mejorar la dinámica y la participación de todos los miembros.

Finalmente, la sesión reveló la importancia de seguir trabajando en la sensibilización sobre los derechos humanos y en la creación de un ambiente seguro donde los alumnos se sientan cómodos compartiendo sus experiencias y reflexiones. Continuar fomentando la confianza y la expresión libre será clave para el desarrollo de su comprensión y respeto por los derechos propios y ajenos.

Sesión 6: Dialogar sobre el o los derechos que los alumnos consideran con mayor relevancia según la experiencia de vida de cada uno

Espacio: Aula de clases. Hora: 3:00 p.m.

Grabé algunos fragmentos de las clases, especialmente durante las actividades de preguntas y respuestas y reflexiones sobre los casos. Aunque los alumnos sabían que se estaba grabando, a veces se cohibían y hablaban en voz baja. Les recordé la importancia de expresarse con naturalidad, pero algunos aún mostraban pena o temor a participar.

Retomamos la actividad pasada sobre los derechos que consideraban más relevantes y las razones detrás de sus elecciones. La mayoría mencionaron razones vagas como “pues no’mas” o que era el derecho más importante que recordaban en ese momento.

Con base en conversaciones anteriores, pude inferir por qué eligieron ciertos derechos. Por ejemplo, José Omar eligió el derecho al descanso porque trabaja de 8 a.m. a 5 p.m. para ayudar a su madre a mantener a sus hermanos menores. Miguel, quien trabaja en un turno nocturno de 9 p.m. a 6 a.m., siempre llega a la escuela cansado. La mayoría desconocía que el juego, el esparcimiento y la manifestación cultural eran derechos de los adolescentes. Algunos comentaron que

sus padres no les permiten descansar debido a largas jornadas de trabajo, a veces de hasta 12 horas.

Jessica Arce eligió el derecho a un trato digno y libre de violencia. Su mejor amiga me comentó que su padre es muy estricto y no le permite a su madre trabajar ni comprarle las cosas que necesita. Otros dos alumnos, Ingrid y Juan Diego, no eligieron ningún derecho, mencionando que no veían situaciones similares en sus casas o que no creían en estos derechos debido a problemas familiares.

El contexto familiar y social de cada estudiante influye en su forma de interactuar en clase y en su elección de derechos prioritarios. Después de discutir sus elecciones, en equipos investigaron la Ley General de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes para ampliar su conocimiento. Subrayaron ideas esenciales y escribieron resúmenes que luego expusieron verbalmente ante el grupo.

Principales derechos discutidos:

- **Derecho al descanso y esparcimiento:** Los alumnos comentaron que deben tener derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a participar en actividades culturales y deportivas, como factores primordiales de su desarrollo.
- **Derecho a la educación:** Mencionaron que debe ser gratuita y accesible para todos los niños, explicando también que debe ser laica, es decir, libre de creencias religiosas.
- **Derecho a una vida libre de violencia:** Describieron la importancia de prevenir el abuso físico, psicológico o sexual, y la explotación laboral en adolescentes mayores de 15 años.
- **Derecho a la intimidad:** Afirmaron que los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales.
- **Derecho a la libertad de expresión y a la información:** Subrayaron que deben poder expresar su opinión en asuntos que les afecten y acceder a información adecuada.

Reflexión

Durante esta sesión, establecí una relación entre las experiencias de vida de los alumnos y los derechos discutidos en clase. Mostraron disposición a la charla y honestidad al expresar que, para algunos, conocer estos derechos no es relevante debido a su cotidianidad.

Observé que la elección de los derechos por parte de los alumnos estaba profundamente influenciada por sus contextos personales y familiares. Aquellos que trabajan largas jornadas fuera del horario escolar priorizaron derechos como el descanso y el esparcimiento, lo que refleja sus necesidades y carencias diarias. La elección de Jessica Arce sobre el derecho a un trato digno y libre de violencia sugiere una problemática en su entorno familiar que afecta su bienestar y su percepción de los derechos humanos.

La participación variada, donde algunos alumnos se sintieron inhibidos por la grabación y otros expresaron sus opiniones con mayor libertad, destacó la diversidad de personalidades y niveles de comodidad en el aula. Es crucial seguir creando un ambiente de confianza donde todos los estudiantes se sientan seguros para expresarse sin temor a ser juzgados.

La investigación y exposición sobre la Ley General de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes permitió a los estudiantes profundizar en su conocimiento y reflexionar sobre la aplicabilidad de estos derechos en su vida cotidiana. Sin embargo, también evidenció una desconexión entre el conocimiento teórico y la práctica real de estos derechos en sus vidas.

En general, la sesión resaltó la importancia de contextualizar los derechos humanos en la experiencia personal de los estudiantes para hacerlos más relevantes y comprensibles. A medida que avanzamos en este proceso, es fundamental seguir vinculando el aprendizaje teórico con la realidad cotidiana de los alumnos, promoviendo un entendimiento más profundo y significativo de sus derechos y cómo pueden ejercerlos y defenderlos en su vida diaria.

Además, se evidenció la necesidad de seguir trabajando en la autoestima y en la conciencia crítica de los estudiantes para que puedan reconocer situaciones de vulneración de derechos y buscar activamente soluciones y apoyo. La educación

en derechos humanos debe ser un proceso continuo que empodere a los jóvenes a defender sus propios derechos y los de su comunidad.

Sesión 7: Otra discusión sobre los derechos de adolescentes

Retroalimentación de los casos analizados anteriormente

3:00 pm. En el salón de clases

Al inicio de esta sesión, retomamos la revisión oral de las conclusiones de los casos analizados anteriormente. Esto se debía a que, por suspensiones de clases posteriores al desfile del 20 de noviembre, los alumnos necesitaban recordar y profundizar en el tema. Quería asegurarme de que comprendieran las instancias disponibles para la defensa de sus derechos.

Comencé la sesión con un recordatorio: “Hemos visto qué son los derechos humanos, a qué tenemos derecho, y también hemos revisado situaciones en las cuales se violentan derechos humanos. Ahora vamos a checar unas preguntas pendientes. ¿Se acuerdan de los 3 casos que revisamos allá afuera, en el patio? Saquen su libreta, por favor, para que chequeemos.”

Una vez ubicados en la actividad, pedí a Maricruz que leyera el caso uno y analizamos la respuesta a la primera pregunta: ¿qué derechos están vulnerados en este caso? Jessica respondió: “el derecho a estar protegido contra toda forma de abuso y maltrato. O sea, el papá le dice que está muy flaco, que no parece macho, que si no engorda no va a lucir la ropa que le compra. O sea, todo el tiempo le está diciendo que no se ve bien.”

La siguiente pregunta fue: ¿cuáles son los recursos con los que cuenta o contaría este adolescente para enfrentar esta situación? Algunos mencionaron que podría denunciar porque está violando su derecho a no ser maltratado. Pregunté: “¿Saben a dónde tendría que ir?” y respondieron: “El DIF es una opción.” La tercera pregunta pedía que explicaran si recordaban experiencias similares, propias o cercanas. Pregunté si alguna vez habían escuchado a algún amigo o conocido que les contara que su papá o algún familiar le decía cosas similares. Los jóvenes

respondieron que “no”, y no encontraron una respuesta clara sobre cómo afrontar una situación similar.

A lo largo de las preguntas, los alumnos identificaron qué derechos estaban siendo vulnerados y reconocieron que tenían derechos, pero mostraron limitaciones en cuanto a soluciones prácticas, probablemente porque identifican al DIF como la única institución que conocen para la protección de estos derechos.

Continuamos la conversación sobre cómo podrían afrontar o resolver una situación de abuso. Pregunté de nuevo: “¿Qué se requiere para que en una situación de abuso logren defender sus derechos?” Tras un minuto de silencio, reformulé la pregunta, guiándolos a identificar que para defender sus derechos necesariamente deben saber cuáles son e informarse sobre ellos. Expliqué la importancia de saber cómo son tratados en su entorno social: “Lo primero que debe hacer un individuo es informarse. Si no se informan, ¿cómo se puede defender algo? Informarse nos permite ejercer, es decir, saber cuáles son sus derechos y a dónde acudir en caso de trasgresión.”

En el segundo caso, Diego leyó y los alumnos mencionaron que el derecho violentado era el de ser tratado sin discriminación. Diego justificó la respuesta: “Es que al niño le están diciendo homosexual de manera grosera, y eso es un acto discriminatorio.” Aproveché para comentar sobre el uso del lenguaje: “No podemos emplear ciertas palabras como insultos. Hay palabras que, al expresarlas de cierta manera, terminan siendo un insulto. La intención determina el trato digno a un individuo.”

El último caso lo leyó Jessica. Los alumnos determinaron que se estaba violentando el derecho a la privacidad. Mencionaron que había una falta de educación sobre el desarrollo físico, y que los niños buscaban satisfacer su curiosidad sin una guía adecuada de los padres.

Después de comentar en grupo sus conclusiones, pasamos a la explicación sobre el derecho estudiado en la sesión anterior. Esta vez, no se trataba de que los alumnos leyeran, sino que explicaran por sí mismos lo que habían comprendido. Utilizamos una ruleta digital para seleccionar a los participantes de cada equipo.

El equipo de Maricruz, Barbara, Evelyn y Joel había elegido el derecho a la educación. Explicaron que es necesaria una educación para que los jóvenes respeten a la gente. Me di cuenta de que no tenían clara la diferencia entre la educación en casa y en la escuela. Les pregunté: “¿Eso dice en el artículo que leyeron?”, y mencionaron: “Todos tenemos que ir a la escuela.”

El equipo de Elena explicó que para ellos el derecho a la libertad era el más importante. Leí: “Niñas y niños no podrán ser discriminados, ya que tienen libertad de convicciones, pensamientos, ideas, religión y cultura.” Pregunté: “¿Alguien sabe qué significa la palabra convicciones?” Nadie respondió, así que expliqué: “Hace referencia a lo que particularmente piensa una persona, lo que está convencido y está ligado con lo que aprendemos en casa.”

Continuamos con ejemplos comunes en la escuela, como el uso de uniformes y el respeto a la diversidad. Les hice ver que la libertad se ejerce sin dañar a otros, y discutimos sobre la tolerancia y el respeto.

El último derecho que explicaron fue el de vivir sin violencia y en un ambiente seguro. Barbara mencionó un caso de violencia doméstica en su pueblo. Oscar comentó: “Ya se había acostumbrado, necesitaba un psicólogo, porque para ella los golpes significaban amor.” Reflexioné sobre la importancia de aprender a convivir y manejar emociones.

Al finalizar la conversación, quedó claro que aún faltaba clarificar conceptos sobre los derechos humanos. Propuse la elaboración de un collage, mapa mental o esquema para organizar las ideas y datos sobre el tema.

Esta sesión, originalmente planeada para estudiar las instituciones que protegen los derechos humanos, se extendió en reflexiones sobre las conclusiones de los casos, lo cual fue productivo para un entendimiento más profundo.

Reflexión

Durante la séptima sesión, los estudiantes analizaron casos específicos de violación de derechos, lo que les permitió identificar y articular qué derechos estaban siendo vulnerados y las posibles vías para su defensa. Este ejercicio resultó fundamental

para que los alumnos internalizaran la importancia de reconocer situaciones de abuso y maltrato, no solo en su vida personal sino también en su entorno social.

Uno de los aspectos más destacados fue la discusión sobre los derechos relacionados con el maltrato verbal y emocional, y cómo estas situaciones afectan la dignidad y autoestima de los adolescentes. La conversación reveló una comprensión emergente entre los estudiantes sobre la importancia de un trato respetuoso y sin discriminación, así como la necesidad de buscar ayuda en instituciones como el DIF. Sin embargo, también evidenció lagunas en el conocimiento práctico sobre cómo acceder a estos recursos y la tendencia a normalizar ciertos comportamientos abusivos debido a la falta de información y educación adecuada.

Las reflexiones colectivas y la reformulación de preguntas ayudaron a los estudiantes a conectar conceptos teóricos con experiencias reales, destacando la importancia de la educación en derechos humanos desde una edad temprana. Esto subraya la necesidad de integrar de manera continua y práctica estos temas en el currículo escolar para empoderar a los jóvenes en la defensa de sus derechos.

Sesión 8: Y ¿Quiénes defienden mis derechos?

Indagar sobre las instituciones encargadas de hacer cumplir los derechos humanos

3:00 pm. En el salón de clases

En sesiones anteriores, revisamos conceptos sobre derechos humanos y garantías, así como los derechos de los adolescentes. En esta sesión, el objetivo era conocer las instituciones encargadas de hacer ejercer estos derechos.

Inicié con una introducción: “Cuando tenemos que denunciar algún tipo de intransigencia (delito), tenemos que saber cuál institución es la más adecuada, sobre todo porque darán un tratamiento adecuado a la situación. Hoy identificaremos a qué instituciones se puede recurrir, y aclararemos que no todo lo resuelve el DIF, aunque esta instancia puede brindar información.”

Propuse la lectura de un texto que describía las instituciones en México encargadas de atender a la población, especialmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes migrantes y familias en caso de violación a sus derechos. Utilizamos una ruleta online para asignar los roles de lectura.

Antes de iniciar, los alumnos mencionaron que el DIF recoge a los niños cuando sus padres no los cuidan bien. Expliqué que el DIF busca proteger a los infantes cuando viven en entornos violentos o de falta de atención, y no se debe ver solo como una institución que “recoge niños”.

Iniciamos la lectura, comentando las descripciones de cada institución. Gerardo comentó: “Nos van a andar paseando, porque no solo tengo que ir a un lado, sino que de ahí me mandarán a otro.” Respondí: “Si vamos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a levantar una queja, es probable que exista otra área que atienda específicamente los derechos de niños, niñas y adolescentes. Puede parecer que andarás de un lado a otro, pero es necesario para ir a la institución específica, y eso dependerá de la situación.”

A medida que avanzábamos, los alumnos subrayaban puntos clave. Juan Diego leyó sobre las funciones del DIF, aunque con voz baja y despacio, por lo que Diego Eduardo volvió a leer: “Atender a personas en situación de vulnerabilidad y promover políticas públicas enfocadas a la infancia.” Mencioné que cualquier forma de maltrato debería denunciarse, a lo que Oscar respondió: “Entonces, ¿el maltrato a un adulto no, pero el maltrato a un infante sí se debe denunciar?” Respondí: “De hecho, toda forma de maltrato debería denunciarse. Sin embargo, las sociedades tienen formas de educar que normalizan ciertas acciones, lo cual dificulta denunciar. Ustedes, como jóvenes, en su vida adulta deben procurar no repetir conductas violentas.”

Les pedí que reflexionaran sobre experiencias personales, como recibir un golpe por no aprender algo rápido. Diego dijo que le pasó con las tablas de multiplicar, mientras que Gerardo mencionó que su mamá prefería hacerle la tarea. Expliqué que estos extremos reflejan actitudes normalizadas, pero no adecuadas para educar.

Oscar continuó leyendo sobre el Consejo Nacional para la Prevención de Discriminación de Grupos Vulnerables. Pregunté: “¿Qué es un grupo vulnerable?” Respondieron que son aquellos que no se pueden defender, como bebés, niños huérfanos, con discapacidades, en situación de calle o que sufren violencia en casa.

Evelyn leyó sobre la Procuraduría Federal de Protección de Niñas y Adolescentes, mencionando funciones como casos de violencia contra niños, prevención del trabajo infantil y atención a menores migrantes no acompañados. Los alumnos comentaron conocer amigos que migraron por necesidad a los 16 años. Les pedí que agregaran en sus cómics la instancia a la que deberían acudir para denunciar.

Segunda parte de la sesión: ¿Qué es el cómic?

Explicamos que un cómic es una serie de viñetas ilustradas con imágenes y textos. Los alumnos observaron ejemplos para identificar elementos como personajes, espacio, tiempo y tema.

Para la siguiente sesión, se les pidió llevar una idea de cómo desarrollarían su historia en una tira cómica y el material para realizarla.

Reflexión

La octava sesión se centró en informar a los estudiantes sobre las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos en México, con un enfoque especial en la protección de adolescentes. Esta sesión no solo amplió el conocimiento teórico de los alumnos, sino que también les proporcionó información práctica sobre dónde y cómo denunciar violaciones a sus derechos.

Una de las revelaciones más significativas fue la diversidad de instituciones disponibles y las funciones específicas que cada una desempeña. Los estudiantes descubrieron que, aunque el DIF es una institución central, existen otros organismos que abordan aspectos específicos de la protección de los derechos, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas y Adolescentes.

El proceso de lectura y discusión permitió a los estudiantes conectar la teoría con la práctica. Se resaltó la importancia de conocer no solo los derechos, sino también los mecanismos disponibles para su defensa. La reflexión sobre experiencias personales y ejemplos cotidianos ayudó a los alumnos a internalizar la información y a visualizar cómo podrían aplicar este conocimiento en situaciones reales.

Además, la actividad de elaboración de cómics para representar situaciones de violación de derechos y las instancias correspondientes a las que acudir fomentó la creatividad y el pensamiento crítico. Los estudiantes aprendieron a expresar sus ideas de manera visual y textual, lo que refuerza la comprensión y retención de la información.

Sesión 9. Narraciones sobre adolescentes y sus derechos

Objetivo: Identificar y recopilar casos de violaciones a los derechos humanos del entorno local, estatal, nacional o internacional, utilizando diversas fuentes como noticias, informes de organizaciones de derechos humanos o testimonios de víctimas.

3:00 pm. Después del receso en el salón de clases.

Esta sesión de actividades se llevó a cabo dentro del salón de clases. Este día tuvo como objetivo escribir y revisar los casos propuestos por los alumnos. En un primer momento, les solicité que cada uno de ellos describiera, de forma personal, una situación en la cual identificaran cómo se habían vulnerado algunos derechos de niñas, niños y/o adolescentes. Al terminar la redacción, debían elegir, por equipo, cuál caso podrían representar en un cómic. Los criterios para la selección fueron que el caso les interesara, que pudieran proponer una solución a partir de la información que ya tenían, y que consideraran la posibilidad de plasmarlo de manera gráfica.

Les tomó más de treinta minutos escribir. Algunos alumnos encontraron dificultad porque mencionaban que no identificaban algún tipo de situación. En ese caso, les solicité que se valieran de una situación que incluso hubieran observado en medios de comunicación. Sin embargo, la mayoría hizo referencia a historias conocidas; incluso describieron situaciones que vivieron algunos familiares, optando por

cambiar el nombre de las personas involucradas. Una vez que tuvieron las historias, eligieron cuál iban a plasmar en su cómic.

Percibí mayor interés por parte de los alumnos porque describieron situaciones de su cotidianidad. Tal es el caso que narra Óscar. Él redacta sobre un joven llamado Adán, quien ha sido obligado a trabajar desde temprana edad por sus padres. Óscar menciona que este joven ha sufrido maltrato por parte del padre, quien le exige todo el dinero que gana. Adán no ha ido jamás a la escuela porque lo enviaron a trabajar. Óscar identifica que a este joven se le ha negado el derecho a la educación, así como al sano desarrollo, porque no le permiten descansar o divertirse.

En otro equipo, han elegido el caso de la hermana de la alumna Maricruz. Ellos redactan en la historia que su hermana se casó muy joven y se separó, pero el problema es que los niños no ven al padre porque es violento. Maricruz menciona que, si no fuera porque su madre denunció al esposo de su hermana ante el DIF, quién sabe qué hubiera pasado. Ella identifica que los niños deben crecer en un ambiente libre de violencia y que eso lo deben garantizar los padres. Cuando una madre o padre joven no puede solo, debe buscar ayuda con alguien más grande. Bárbara y su compañera Evelin escribieron lo siguiente: era un niño que tenía que trabajar ya que su papá no se hacía cargo de su familia, aunque vivía con ellos. El niño deseaba ir a la escuela y dejar de trabajar. Cada vez que llegaba a casa, su madre le agradecía por su apoyo. Un día, al volver a casa, escuchó cómo su padre le pegaba a su madre porque, para el señor, las mujeres no tienen derechos. Entonces, el niño se da cuenta de que no es su responsabilidad y decide ir a denunciar a su padre por el bien de su familia.

La historia de Christian y Diego Eduardo narra lo siguiente: un día, un padre le pide a su hija de nombre María que vaya a la tienda. María sale de su casa y comienza a caminar distraída con el teléfono, sin darse cuenta de que la siguen. Fue levantada por un grupo de personas en una camioneta. Los secuestradores se comunican por teléfono con los familiares buscando negociar con dinero para liberarla. Pese a que la familia logra entregar el pago del rescate, la suerte de María fue la muerte. Los alumnos describen un caso de desaparición forzada de un menor.

De acuerdo con lo que han comentado en algunos momentos, en la comunidad de San Isidro han ocurrido situaciones como la que mencionan los alumnos.

Rodrigo y su compañero Osvaldo cuentan la historia de una pareja de jóvenes que decide formar una familia. Ella, de nombre Dasha, y él, de nombre Gerardo, narran que al paso de los años tienen dos hijos y son una familia estable hasta que Gerardo se involucra sentimentalmente con otra mujer. Dasha se percata de la situación, confronta a Gerardo y posteriormente decide divorciarse de él. Describen que, durante un divorcio, ambos padres deben ponerse de acuerdo tanto para convivir con los niños como para la manutención, además de quién estará a cargo de ellos. La solución que los jóvenes dan a esta situación es que un juez decida quién se quedará al cuidado de los menores y cómo será la organización de convivencia para ambos padres, para garantizar que los niños tengan derecho a una familia y a un ambiente sano.

También, los alumnos describieron el caso de un menor cuya madre y padre no le atienden. Vive en un ambiente hostil porque los padres constantemente se agreden, además de que el menor es golpeado. Narran en su historia que un día el menor fue maltratado a tal grado que una vecina se dio cuenta del hecho y denunció la situación a las autoridades. Al llegar las autoridades a la casa del niño, la madre niega lo ocurrido y argumenta que es porque el menor hace berrinches, pero el niño pide ayuda. El menor es separado del ambiente violento de sus padres, garantizándole un ambiente libre de violencia.

En los relatos de los alumnos se presenta un retrato del abuso de derechos de niñas, niños y adolescentes, generado principalmente por la presencia de violencia física, psicológica y emocional en el entorno familiar. También hacen referencia al trabajo infantil y la desintegración familiar. En dichas situaciones, los alumnos identifican que los adolescentes deben vivir en ambientes libres de violencia, deben tener derecho al sano esparcimiento, a una educación y cuidados integrales, a una familia, y ésta debería ser el primer entorno que garantice el ejercicio de sus derechos.

Reflexión

La sesión de clase de hoy fue una experiencia profundamente reveladora y enriquecedora tanto para los alumnos como para mí como docente. La tarea de identificar y narrar casos de violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes no solo permitió a los estudiantes desarrollar habilidades de escritura y análisis crítico, sino que también les brindó una plataforma para reflexionar sobre realidades sociales que, aunque cercanas, muchas veces pasan desapercibidas en su cotidianidad.

A través de sus narraciones, los alumnos expusieron la crudeza de situaciones que afectan a sus pares y, en algunos casos, a sus propios familiares. La honestidad y la valentía con la que compartieron estas historias reflejan una profunda sensibilidad y un sentido de responsabilidad social que es fundamental fomentar en las nuevas generaciones. Cada relato fue un testimonio del impacto que tienen las condiciones de vida, la violencia y la negligencia en el desarrollo y bienestar de los menores. Esta actividad no solo sirvió para visibilizar problemáticas, sino también para que los alumnos se dieran cuenta de la importancia de los derechos humanos y de la necesidad de luchar por su respeto y protección.

Los casos presentados muestran una amplia gama de problemas: trabajo infantil, violencia doméstica, desintegración familiar, y desapariciones forzadas. Cada uno de estos relatos pone de manifiesto la urgente necesidad de crear ambientes seguros y protectores para los niños y adolescentes. Es alarmante y al mismo tiempo alentador ver que los estudiantes pueden identificar estas situaciones y proponer soluciones, como la intervención de las autoridades, el apoyo comunitario, y la necesidad de la educación y el esparcimiento saludable.

Un aspecto particularmente destacable fue la capacidad de los alumnos para empatizar con las víctimas y reconocer la gravedad de las violaciones de derechos. Esto demuestra que, a pesar de su juventud, tienen una gran capacidad para comprender problemas complejos y para buscar maneras de abordarlos. La actividad también reforzó la importancia de la educación en derechos humanos desde temprana edad, y cómo esta puede empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

En conclusión, esta sesión no solo cumplió con los objetivos pedagógicos previstos, sino que también se convirtió en un espacio de reflexión profunda y de aprendizaje significativo sobre la realidad social y los derechos humanos. Fue un recordatorio de la importancia de la educación en valores y de la necesidad de fomentar una conciencia crítica y solidaria en los estudiantes. Como docente, me siento orgulloso de haber facilitado este ejercicio y comprometido a seguir promoviendo actividades que no solo eduquen, sino que también inspiren a mis alumnos a ser mejores personas y ciudadanos más conscientes y activos en la defensa de los derechos humanos.

Sesión 10. Escribamos el guion de la historia

Objetivo: Identificar y recopilar casos de violaciones a los derechos humanos del entorno local, estatal, nacional o internacional, utilizando diversas fuentes como noticias, informes de organizaciones de derechos humanos o testimonios de víctimas. Dar estructura a la narración de cada caso con el fin de acomodar escenas que se adapten a la representación gráfica del cómic.

Hora: 3:00 pm. En el salón de clases.

A partir del escrito anterior, los alumnos continuaron con la redacción de un guion en el cual incluirían los diálogos y las subdivisiones de las escenas que conformarían el cómic. En sesiones anteriores ya había revisado los elementos del cómic, pero para integrarlos debían escribir un guion que les permitiera establecer una estructura en la descripción de las escenas y la integración de los diálogos. Una vez que escribieron su guion, procedimos a revisarlo por equipo. Esta revisión consistió en dar lectura a lo escrito y hacer las recomendaciones necesarias para mejorar su texto.

Diálogo con los alumnos:

Maricruz, Evelin, Barbara y Ángel:

- **Profesora:** Primero tienen que identificar la descripción de una escena y el diálogo de un personaje. Por ejemplo, aquí tenemos una descripción porque señalas qué es lo que pasa; sin embargo, hace falta que escribas qué se dice. Imagina qué le respondería Carlos.
- **Maricruz:** Pero no sé qué le dijo.

- **Profesora:** Como conoces la historia de manera general, puedes imaginar una respuesta; no tienes que saber con exactitud cada palabra. Veamos un ejemplo de lo que escribieron: “Mirna se separa de Carlos y va a casa de su mamá a pedir ayuda porque Carlos le quiso dar a los hijos. Al ir Mirna con su madre, ella le recomienda ir al DIF”. Aquí estás incluyendo a qué institución se debe acudir, pero esto es una descripción de un hecho. Es necesario escribir el diálogo, entonces aquí podrías agregar lo que posiblemente la madre le dijo a Mirna.

Conforme avanzábamos en la revisión, les iba sugiriendo dónde podrían hacer cortes para cada escena en el cómic y hacía algunos dibujos ejemplificando la situación, incluyendo los diálogos de los personajes. Continué leyendo:

- **Profesora:** Mirna va a las autoridades a demandar a Carlos. Les dice a las autoridades todo lo que hacía Carlos y lo citaron a la presidencia para ver quién se queda con la custodia de los hijos. Carlos va con las autoridades y les dice que no quiere perder a sus hijos por su comportamiento. Bien, aquí puedes dividirlo en dos escenas. De hecho, yo sugeriría que en una represente cómo Mirna dialoga con las autoridades y la segunda cuando Carlos es citado y da sus explicaciones. Ustedes van a decidir. Mi sugerencia es que establezcan dos escenas o una, pero que se distingan las descripciones de escena de los diálogos. A partir de los hechos, narren qué se dirían los personajes.

Las preguntas que les hice a los integrantes de este equipo fueron:

- **Profesora:** ¿Qué derechos se están vulnerando?
- **Maricruz:** Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- **Profesora:** Y cuando se establece un acuerdo de resguardo y convivencia con los padres, ¿qué derecho se garantiza a los niños?
- **Maricruz:** Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

Les sugerí que en sus diálogos describieran qué derechos se están protegiendo, con la finalidad de que los alumnos los identifiquen claramente. Dialogamos sobre cómo una situación de violencia, como la que refieren, es común en la comunidad.

Lo más rescatable es que la madre tomó acciones para resguardar la integridad de sus hijos, haciendo cumplir los derechos de los niños y generando una posible solución a un problema.

Equipo de Osvaldo y Rodrigo

La historia que narra este equipo refiere una situación en la que a un niño no le permiten ver a su padre. La historia narra una pareja de adolescentes, de 16 y 17 años, que tuvieron dos hijos, pero a los 6 años aproximadamente se separaron porque el padre decidió establecer una relación con otra persona. La joven madre se enteró y decidió separarse. La situación actual es que la madre no permite que el padre vea a los hijos.

En la revisión del guion observé que es una descripción de los sucesos de la historia; los alumnos no lograron escribir diálogos para los globos del cómic. Tienen la ventaja de haber establecido una cronología de los hechos, pero faltaba establecer cortes de escenas que facilitaran su representación. Para ejemplificar, realizamos un posible ejemplo incluyendo los diálogos que posiblemente se dirían entre los personajes, junto con dibujos sencillos que representaran la historia. Hice hincapié en la importancia de redactar los diálogos. También les sugerí que incluyeran un personaje que explicara qué derechos se estaban vulnerando de los niños involucrados. Ese mismo personaje podría ser alguien que sugiriera una solución explicando a qué institución deberían acudir los involucrados para solicitar intervención.

La posible solución que los alumnos propusieron es que los niños tengan permitido ver a ambos padres. Pregunté entonces:

- **Profesora:** ¿Quién o quiénes tendrían que establecer ese acuerdo de convivencia? Pensaron un momento, pero finalmente Osvaldo comentó que el juez, porque en su comunidad hay una autoridad al que le llaman juez de paz, y es quien propone los acuerdos entre las personas involucradas en algún problema.

Recuerdo que Rodrigo al inicio del proyecto decía que no le interesaba, pero en el momento en que revisábamos su caso, lo vi un poco más interesado, sobre todo porque a él le gusta mucho dibujar y lo hace bien. Terminada la revisión, volvieron

a sus lugares a continuar con su actividad. Pienso que es común que algunos jóvenes no estén tan interesados en ciertos temas, pero conforme transcurren las sesiones, emergen historias de su cotidianidad que resaltan la importancia y necesidad de que los alumnos identifiquen circunstancias de vulnerabilidad en cuanto a derechos, a quién o a qué instituciones acudir para solicitar ayuda y cómo establecer una solución pertinente.

Equipo de Jessica Arce, Jessica Tecayatzin, Gerardo e Ingrid:

El caso descrito por este grupo de alumnos habla sobre violencia intrafamiliar. Describen que una pareja, a partir de un malentendido, un “chisme” como le dicen ellos, el hombre golpea a la mujer. En esta situación lo que me llama la atención es cómo ellos identifican un detonante de violencia a partir de una situación que aparentemente no tendría que detonar una agresión. Ellos describen cómo una mujer fue a acusar a otra con su esposo por andar supuestamente inventando chismes. En la historia no mencionan qué le dicen al señor, pero éste la golpea. Es notorio que el abuso hacia los derechos humanos lo relacionan con actos de violencia, sobre todo violencia intrafamiliar.

Para comenzar a revisar lo escrito, primero les pedí que me explicaran de qué trataba el caso. Una vez que lo hicieron, les pregunté cuál sería el desenlace de esta historia. Ellos respondieron que la mujer se iría de casa y denunciaría ante las autoridades. Pregunté nuevamente:

- **Profesora:** ¿A dónde tendría que ir a denunciar? Primero mencionaron que a la CNDH, pero una de las integrantes del equipo, Jessica Tecayatzin, expresó que debería ir a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Se volvió a releer el texto para identificar cuántas escenas podrían representarse, además de identificar dónde se agregarían diálogos. Revisamos cada descripción y posteriormente sugerí algunos ejemplos de diálogos, así como ejemplos de dibujos que podrían emplear para representar en su trabajo. Ingrid se encargó de hacer las subdivisiones para plasmar gráficamente. A Gerardo le tocó dibujar; sin embargo, él no estaba tan dispuesto a hacer su parte de la actividad. Es

hábil para el dibujo, pero al momento de realizar lo que le corresponde no quiere cooperar con los demás, para que haga algo se le debe insistir mucho.

Terminando la revisión de los equipos, les comenté que imaginaran a los personajes que ayudarían a las personas que se ven afectadas por la situación que describen, guiándolos para orientarles a resolver el conflicto en el que se encuentran inmersos. El personaje tendría la encomienda de hacer saber a los involucrados qué derechos les estaban vulnerando y dónde tendrían que acudir. Unos mencionaron que ese personaje podría ser un psicólogo o un abogado, pero otros dijeron que podría ser un familiar o un amigo. Mencioné que el cómic se presta para que imaginen soluciones y alternativas, por ello es necesario tener un conocimiento de las instancias a las que se puede acudir para solicitar ayuda. Posterior a la revisión, pregunté si tenían alguna duda. Los alumnos dijeron que por ahora no, pero que si surgía alguna, volverían a preguntar.

El caso de Diego y Christian:

Este fue uno de los casos que llamó mi atención debido a la descripción que hicieron. Los alumnos describieron un caso de desaparición forzada de una adolescente, con una narrativa en la cual no hay un final optimista, más bien es un final en el cual el padre no vuelve a saber más de su hija. Les pregunté a los alumnos cómo concluía la historia y ellos me dijeron que no había nada que hacer, la adolescente ya estaba desaparecida.

Como profesora, me sorprende que los alumnos describan historias como esta. En muchas ocasiones no abordamos temas tan sensibles porque se carece de herramientas para hacerlo, y se busca ejemplificar historias con finales optimistas. Sin embargo, comprendo que muchos de los jóvenes con los que trabajo han sido testigos de situaciones en las que no llega una solución deseada, hay injusticias, impunidad, y algunos viven en un entorno violento en el cual no han encontrado una alternativa adecuada para transformarlo.

Continuando, insistí en qué tendría que hacer el padre, cómo reaccionar, qué alternativas de ayuda se tienen en la comunidad. Me di cuenta de que ni yo, que soy su profesora, pude explicar qué era posible hacer en esta situación. Recuerdo que Diego, hace algunas semanas, me había comentado que él fue testigo de cómo

se llevaron a un niño de aproximadamente 8 años que había ido a la tienda. Me dijo que bajaron dos hombres de una camioneta, tomaron al menor, lo metieron en la unidad y se fueron. Le pregunté cuál había sido su reacción y él me respondió que solo vio y se fue a su casa.

La historia que describen es un ejemplo de lo que están expuestos los alumnos. Es un ejemplo de que la justicia no siempre llega y que aun con ello es necesario seguir formando a los estudiantes bajo este principio. Simplemente porque serán adultos y se espera que su toma de decisiones sea en función de mejorar sus condiciones, no solo individuales, sino también en su comunidad.

Los derechos son garantías, pero realmente su ejercicio es un reto, ya que existen contextos en los que la constante es: ¿cómo se puede mejorar la sinergia entre ciudadanía y autoridad con el fin de hacer ejercer los derechos humanos? ¿Cómo los ciudadanos y las autoridades pueden establecer líneas de acción en ambientes donde la cultura normaliza la violencia en la familia? ¿Cómo los jóvenes pueden ser promotores de derechos, aún sumergidos en contextos complicados?

Por mucho tiempo, las instituciones escolares se han ocupado por el aprendizaje de las ciencias más que la formación humana: matemáticas, ciencias, español como ejes fundamentales de una buena educación y sinónimo de inteligencia y aprovechamiento académico. Sin embargo, el día a día nos ha revelado que la formación humana para la buena convivencia social es indispensable y ello requiere de reestructurar la educación con un enfoque en valores y el ejercicio de los derechos, para que actos como los que mis alumnos describen cada vez sean observados como formas irracionales del individuo, los cuales no deberían ser normalizados.

Reflexión

En la Sesión 10, se exploraron casos de violaciones a los derechos humanos a través de la redacción de guiones para cómics. Esta actividad no solo buscaba que los alumnos comprendieran y narraran estos hechos, sino que también sirviera como un vehículo para el análisis profundo y la empatía hacia las víctimas. A medida que avanzaba la clase, quedó claro que los estudiantes no solo estaban

aprendiendo sobre derechos humanos, sino también sobre la complejidad de los problemas sociales y la importancia de una respuesta estructurada y comprensiva.

La redacción de guiones permitió a los alumnos trabajar en la estructura narrativa y el diálogo, habilidades fundamentales para cualquier tipo de narración. Este ejercicio reveló que, aunque muchos de ellos inicialmente presentaron descripciones sin diálogos, con orientación y ejemplos concretos, lograron dar vida a sus historias. Esto subraya la importancia de proporcionar herramientas y ejemplos claros para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades de manera efectiva.

La revisión de los guiones ofreció una oportunidad para discutir y reflexionar sobre los derechos humanos. Los diálogos creados por los estudiantes, en los que debían identificar y describir los derechos vulnerados, mostraron un entendimiento creciente de estos conceptos. Además, la actividad fomentó la empatía, ya que los estudiantes tuvieron que ponerse en el lugar de las víctimas y pensar en posibles respuestas y soluciones. Este proceso es crucial para formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la justicia y la equidad.

Las historias narradas por los estudiantes reflejan realidades locales y personales que a menudo se pasan por alto en la educación formal. Casos de violencia intrafamiliar, desaparición forzada y custodia de niños son situaciones que algunos de ellos han presenciado de cerca. Abordar estos temas en clase puede ser difícil, pero es esencial para que los alumnos se sientan comprendidos y apoyados. La educación debe ir más allá de la transmisión de conocimientos teóricos; debe incluir el reconocimiento y la validación de las experiencias vividas por los estudiantes.

El ejercicio reveló la necesidad de una formación sólida en derechos humanos desde temprana edad. A través de la creación de personajes y escenarios en sus guiones, los estudiantes pudieron explorar no solo las violaciones de derechos, sino también las instituciones y figuras que pueden ofrecer ayuda y protección. Esta actividad demostró que los jóvenes pueden ser agentes de cambio, capaces de identificar problemas y proponer soluciones, siempre y cuando se les brinde el conocimiento y el espacio para hacerlo.

Uno de los casos narrados, que involucraba una desaparición forzada, resaltó la dificultad de abordar temas extremadamente sensibles. Sin embargo, también destacó la importancia de no evitar estos temas, sino de enfrentarlos con delicadeza y apoyo. Los alumnos necesitan saber que, aunque la realidad puede ser dura, hay formas de buscar justicia y apoyo. La educación debe equipar a los estudiantes con la capacidad de enfrentar y cambiar su entorno, incluso cuando este sea adverso.

Finalmente, la Sesión 10 no fue solo un ejercicio académico, sino una exploración profunda de la realidad social y humana. Los alumnos no solo aprendieron a escribir guiones, sino que también desarrollaron una comprensión más profunda de los derechos humanos y la justicia. Esta sesión subraya la importancia de integrar la formación en derechos humanos y habilidades narrativas en el currículo, creando un espacio donde los estudiantes puedan reflexionar sobre su entorno, desarrollar empatía y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

Sesión 11: Encuentro con los Padres

Objetivo: Comunicar el Proceso de Desarrollo y la Información Obtenida

2:00 PM. En el Salón de Clases.

Después de las correcciones necesarias, que incluyeron reescribir guiones, corregir la ortografía y diseñar los dibujos para la presentación, se aprovechó la segunda reunión de vinculación con padres y madres para demostrar los temas estudiados en el aula y entregar las calificaciones del primer parcial. En mi primera reunión de vinculación, solo asistieron ocho madres de las veintidós que debían llegar; en esta segunda reunión llegaron catorce. Había mencionado en el diagnóstico, previo al proyecto, que la asistencia de los padres es baja.

El equipo de Jessica Arce, Jessica Tecayatzin, Gerardo e Ingrid presentaron el trabajo realizado. Este representa una situación de violencia intrafamiliar hacia la mujer y las posibles acciones que ella emprende con el fin de mejorar su situación y la de sus hijos.

Previo a la presentación de su trabajo, se escribió un guion de exposición para dirigir su participación. En el guion se propuso iniciar con un saludo, la

presentación de los participantes ante los padres de familia, posteriormente explicar el objetivo de la actividad, proceder a explicar qué son los derechos humanos, entregar una fotocopia a las madres de familia de los derechos que se enuncian en la ley para niñas, niños y adolescentes. Continuarían con la explicación del caso y compartirían el cómic elaborado con los asistentes.

Explicué a las madres y padres asistentes a la reunión que la actividad surgió a partir de haber identificado algunas necesidades en temas de la asignatura de formación cívica y ética, mencionando que los temas en esta materia son necesarios e importantes, no solamente para su formación escolar, sino también en la vida cotidiana del alumno.

Los alumnos comenzaron con su presentación:

“Buenas tardes padres y compañeros, el día de hoy vamos a hablar de un tema que se encuentra dentro del campo formativo de ética, naturaleza y sociedad, el tema de derechos humanos. Un derecho humano es un conjunto de principios y normas generalmente instaurado en vías de justicia y orden, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México.

Prosiguieron a leer los derechos que se establecen en la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo.
- Derecho a la prioridad.
- Derecho a la identidad.
- Derecho a vivir en familia.
- Derecho a la igualdad sustantiva.
- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a vivir en condiciones de seguridad y de un sano desarrollo integral.
- Derecho a la vida libre de violencia y a la integridad personal.
- Derecho a la protección de la salud y la seguridad social.
- Derechos a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Derecho a la educación.
- Derecho al descanso y al esparcimiento.

- Derecho de la libertad de convicciones, éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.
- Derecho de participación.
- Derecho a la identidad.
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Derechos de acceso a la tecnología de la información.

Además, agregaron que: las autoridades federales de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales, adoptarán las medidas necesarias para garantizar estos derechos para todas las niñas, niños y adolescentes sin discriminación de ningún tipo o condición."

Jessica Arce continuó con la lectura del caso:

"Todo comenzó el 12 de febrero del 2021, el señor Carlos se enteró de un rumor por parte de la vecina llamada Berta, le dijo: buenos días, Pablo. Pablo, le voy a decir unas cosas de su esposa. Le empezó a decir que ella llevaba el chisme a todos lados. Después, en la tarde, cuando Pablo llegó de trabajar, le dijo a su esposa: ven, tenemos que hablar. Fueron a la sala, primero hablaron y después, cuando terminaron de hablar, Pablo le dio una cachetada a María. En la noche, el señor le dejó de hablar a la señora. El miércoles en la noche se metieron a bañar y empezaron a hablar de lo que pasó. Antes de salir del baño, Pablo le dijo a su mujer que ya no quería volver a escuchar chismes."

Jessica Tecayatzin mencionó los derechos que se están vulnerando en la situación: "Los derechos que se están violando en el caso descrito son el derecho a expresar libremente su opinión y que sea respetada, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y el derecho a estar protegido contra toda forma de abuso o de maltrato, en el caso de la señora y sus hijos."

Jessica Arce mencionó los lugares de asistencia: "Los lugares a los que se puede acudir son las oficinas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que generalmente se encuentran en cada municipio, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) o la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Estas dos últimas instancias están ubicadas en el estado de Tlaxcala, pero por internet es posible encontrar números de contacto.”

Posterior a que los alumnos realizaran su presentación, se inició una conversación con los padres presentes. Se preguntó: ¿qué importancia tiene que los jóvenes conozcan sus derechos? Una madre respondió: “Sí, sí es importante, porque ellos tienen que saber sus derechos. Si no los saben, puede que les digan otras cosas que no son, entonces van a violar sus derechos. Si ellos saben, van a decir: 'no pues, yo tengo derecho a esto', y se defienden también.”

Se enfatizó que el ejercicio de los derechos debe garantizarse desde el entorno familiar, estar pendiente de crear espacios libres de violencia. Los padres deben considerar que los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes se basan en el interés de generar bienestar al menor. Algunos padres hicieron referencia a que los jóvenes también tienen ciertas obligaciones, como cooperar para mantener la casa limpia, ayudar en las labores y hacer caso a los padres por su bien, para que cuando crezcan sean adultos responsables.

En general, pocas fueron las intervenciones de los padres de familia; la mayoría escuchaba. Se observó que mostraron estar de acuerdo con lo que explicaron los alumnos y con lo que decía como profesora. Me percaté de que, si mis alumnos hablaban poco ante el público, no era casualidad: los padres de familia también se comportaban así, cohibidos y reservados, y solo hablaban si se les preguntaba directamente.

Durante las sesiones de trabajo sobre este tema, un alumno nos explicó que cerca del lugar donde vive se han generado situaciones de violencia. Sus vecinos, que se dedicaban a actividades ilícitas, ganaban buen dinero y ya lo habían invitado a unirse. Sin embargo, un día detuvieron a algunos de los jóvenes involucrados. No explicó con certeza qué actividad realizaban, pero comentamos lo siguiente: “Ya conoces la situación. Tal vez observas que de pronto tienen cosas de valor, pero ya sabes cuáles son las consecuencias. Entonces, lo que viene es que reflexiones con la finalidad de tomar una decisión, pensar si es lo que deseas para ti mismo, y de qué manera contribuyes a mejorar tu persona y tu comunidad.” Una madre comentó:

“Si siguen ese camino, lo que están aprendiendo no sirve de nada, pero si hacen algo diferente, mejoran la situación, porque además los muchachos se van a quedar aquí. Entonces sí es bueno que aprendan estos temas, que piensen para estar mejor y que la situación cambie.”

Posteriormente se preguntó: ¿hablan sobre estos temas en casa? La mayoría contestó que no, pero una señora comentó que sí es necesario: “Qué tal si en algún momento, dentro de su casa o fuera, pasa algo y necesitan defenderse. Deben de saber qué hacer para defender sus derechos, defenderse ellos mismos, saber si está bien o mal.” Así entonces, comenté: “Aprender de derechos humanos no solo es para defenderse, sino que permite aprender a convivir con otros, vivir con sentido de justicia y ética, con la posibilidad de mejorar su comunidad y construir un sentido de responsabilidad y cooperación con los otros.”

Los alumnos explicaron que elaborar un cómic a partir de una historia les permitió representar una situación de conflicto sobre el tema. Para hacer el cómic, explicó Gerardo, “escribimos la historia y después un guion de diálogo, establecimos divisiones de inicio, desarrollo y final. También identificamos los derechos que se estaban vulnerando e imaginamos una solución considerando las instancias a las que las personas deberían ir.”

Una vez terminada la explicación del tema, los alumnos agradecieron la asistencia a la exposición. Posteriormente, se preguntó a los padres por sugerencias o comentarios para mejorar su desempeño. Los comentarios fueron los siguientes: “Hay que mejorar la voz, casi no se escucha cuando hablan”, “Además, que trabajen en equipo, pero todos juntos, para que todos participen”, “Yo creo que apenas están aprendiendo a colaborar, se nota cuando unos hacen y otros no, se ve quién sí hizo y quién no hizo”, “Es necesario que trabajen en equipo. Si se les encarga algo, que cumplan, porque al final se ve quién sí trabajó.” Sobre el cómic, comentaron que es una manera en la que pudieron dibujar una situación relacionada con el tema. Al parecer, era la primera vez que hacían una actividad así.

No se pudo platicar de manera inmediata con los alumnos sobre su presentación, ya que se realizó la entrega de boletas de calificaciones, y esto tomó más tiempo de lo programado. Al conversar con los alumnos sobre la exposición,

dijeron sentirse nerviosos y con miedo a exponer, mencionando que es complicado hablar en público. Gerardo mencionó: “Lo que tenemos que hacer es aprendernos las cosas, pero sin leer tanto.” Jessica Arce comentó: “Hay cosas que sí se pueden leer, pero si leemos todo, no podemos decir bien lo que aprendimos.”

Fue la primera vez que los alumnos realizaron una presentación ante sus padres. Mencionaron la importancia de mejorar el trabajo en equipo y la manera de dirigirse a sus oyentes. La exposición permitió a los alumnos explicar el tema que se trabajó en clase, explicando qué son los derechos humanos, cuáles son sus derechos y a qué instancias pueden acudir en caso de necesitar orientación. Aunque temerosos y con pena, los alumnos lograron hacer la presentación y se percataron de que es necesario recordar la información que estudian para transmitirla con mayor seguridad. Los padres, aunque reconocieron que no hablan sobre estos temas en casa, identificaron la importancia de que los adolescentes conozcan sus derechos para poder defenderse de las injusticias o abusos.

Reflexión

La sesión 11, un encuentro con los padres, fue una experiencia profundamente enriquecedora y reveladora tanto para los alumnos como para mí como docente. Esta sesión no solo sirvió como un espacio para presentar el trabajo realizado en clase, sino también como un puente entre la comunidad escolar y las familias, permitiéndonos abordar juntos temas cruciales como los derechos humanos y la violencia intrafamiliar.

Uno de los aspectos más destacados de esta sesión fue la participación de los padres, que aunque sigue siendo baja, mostró una mejora significativa respecto a la primera reunión. De las veintidós madres esperadas, catorce asistieron, lo que refleja un pequeño pero importante avance en la vinculación entre la escuela y las familias. Esta participación es vital, ya que los padres juegan un rol fundamental en la formación y educación de sus hijos. La presencia y el interés de los padres en estas reuniones no solo motivan a los estudiantes, sino que también fortalecen el apoyo y la comprensión mutua entre el hogar y la escuela.

La preparación y presentación del trabajo sobre los derechos humanos permitió a los alumnos desarrollar varias habilidades importantes. Desde la

redacción de guiones hasta la elaboración de un cómic, los estudiantes tuvieron la oportunidad de trabajar en equipo, organizar sus ideas y presentar de manera clara y coherente. Sin embargo, también quedó claro que hay áreas que necesitan más práctica, como la expresión oral y la capacidad de hablar en público sin depender tanto de la lectura de sus notas. La autocrítica de los alumnos sobre su desempeño muestra una madurez y una disposición para mejorar, lo cual es un signo positivo para su desarrollo personal y académico.

El contenido de la presentación, que abordaba la violencia intrafamiliar y los derechos humanos, resonó profundamente tanto en los alumnos como en los padres. Los estudiantes no solo aprendieron sobre los derechos humanos en abstracto, sino que también aplicaron este conocimiento a situaciones reales y relevantes para su comunidad. La historia presentada, aunque ficticia, reflejaba experiencias que algunos alumnos han observado en su entorno, lo que subraya la importancia de estos temas en su vida cotidiana.

Este encuentro también puso de manifiesto el papel crucial que la educación juega en la transformación social. Al enseñar a los estudiantes sobre sus derechos y cómo defenderlos, estamos empoderándolos para enfrentar injusticias y contribuir positivamente a su comunidad. Los padres, aunque en su mayoría no discuten estos temas en casa, reconocieron la necesidad de que sus hijos estén informados y preparados para defender sus derechos. Esta conciencia colectiva es un paso importante hacia la creación de una sociedad más justa y equitativa.

A pesar de los avances, la sesión también reveló desafíos que debemos abordar. La baja participación de los padres sigue siendo una preocupación, así como la necesidad de mejorar las habilidades de comunicación de los estudiantes. Sin embargo, estos desafíos también representan oportunidades para seguir trabajando en conjunto, fortaleciendo los lazos entre la escuela y las familias, y mejorando continuamente nuestros métodos de enseñanza.

Sesión 12: Collage de mis derechos

5:00 pm. Después del receso en el salón de clases.

Durante la presentación con los padres de familia en la sesión anterior, me di cuenta de que los alumnos necesitaban reafirmar algunos conceptos clave sobre los derechos humanos. Además, observé que sería útil emplear otro tipo de material de apoyo visual. Por tanto, propuse a los estudiantes que elaboraran un collage. En clases anteriores, noté que les agrada realizar actividades que involucren imágenes, recortes, cortar, pegar y dibujar. Los alumnos estuvieron muy dispuestos a participar en esta actividad.

La tarea consistió en que, a través de imágenes, definieran los siguientes conceptos:

- Los derechos son...
- Los principios que sustentan los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes son...
- Mis derechos son...
- Las instituciones que hacen cumplir mis derechos son...

Aunque el collage es una técnica artística que consiste en pegar diferentes fragmentos de materiales sobre una superficie plana, en este caso, lo importante era que el collage transmitiera un mensaje claro y significativo. Es una herramienta educativa poderosa porque fomenta la creatividad, la imaginación, y mejora la comprensión y retención de información. Los estudiantes deben pensar cómo organizar sus ideas para representarlas visualmente, lo cual convierte esta actividad en un proceso atractivo y educativo.

En este caso, el collage se transformó en una técnica de estudio enfocada en la creación de un diagrama que representa las ideas principales del tema y cómo los alumnos las comprenden. Además, serviría como material de apoyo para una exposición ante otros grupos de la escuela y como una forma de evaluar lo que habían aprendido.

Sesión de Valoración: Expongo Mis Ideas ante Otros Compañeros

Una vez que terminaron sus collages, los alumnos pasaron a exponer sus actividades a sus compañeros de primer grado. Repasamos lo que dirían en otro

grupo y luego nos dirigimos con los compañeros de primer grado. Al entrar al aula, me dirigí a los alumnos:

Profesora: "Hola, hoy venimos a visitarlos para presentar las actividades de los alumnos de tercer año sobre el tema de derechos humanos. Queremos compartirles esta información, así que les pido que los escuchen con atención, por favor."

Antes de iniciar su presentación, los jóvenes de tercero, Areli, Oscar, Maricruz y Osvaldo, entregaron los collages que habían realizado para explicar cada concepto. Este material permitió que los chicos recordaran las ideas y que los alumnos de primer grado comprendieran visualmente lo que se explicaba. Maricruz y Oscar iniciaron preguntando: "¿Qué son los derechos humanos?" Todo el grupo de primer grado respondió al unísono, y un alumno intentó dar una respuesta, aunque con dificultad: "Los derechos son las cosas a las que tenemos derecho." Oscar, aunque correcto en su aclaración sobre los derechos como garantías individuales, interrumpió abruptamente a su compañero, lo que hizo que los demás se cohibieran. Me acerqué a él para comentarle que dejara participar a los compañeros sin desalentarlos con correcciones bruscas.

La siguiente pregunta fue si sabían cuáles eran sus derechos. Los alumnos comenzaron a mencionar algunos: derecho a estudiar, derecho a un techo, derecho a la familia, derecho a opinar. Oscar aclaró: "ese es el derecho a la libertad de expresión." Areli continuó mencionando otros derechos importantes: tenemos derecho a no ser discriminados, a tener una familia, si tenemos discapacidad, a las mismas oportunidades de desarrollo, a la igualdad sustantiva, ya que niñas y niños debemos ser tratados en igualdad. Los derechos los tenemos desde nacimiento y nos ayudan para nuestra protección, conocerlos nos ayuda a identificar situaciones de abuso. Hay instituciones como la CNDH que es la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual nos puede ayudar, podemos acudir y nos darán información sobre nuestros derechos, qué debemos hacer y a dónde podemos acudir si han violado nuestros derechos.

Un joven de primer grado preguntó: "¿Solamente a la CNDH?" Maricruz respondió: "No, al SPINNA, que es el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y en nuestra comunidad al DIF." Maricruz continuó: "¿Qué otros derechos existen que no fueron mencionados?" Se hizo silencio y ella mencionó: "derecho a la salud, al descanso y sano esparcimiento, a la privacidad, a la libertad de participación y a la libertad de convicciones. Eso quiere decir que tenemos la libertad de pensar y elegir nuestras creencias, por ejemplo, en la religión o nuestras prácticas culturales." En ese momento, Oscar mencionó: "Por ejemplo, yo soy ateo." Los niños soltaron una risa, pero en el estricto ejercicio, Oscar puso un ejemplo claro de que alguien puede tener una creencia distinta a la mayoría. Al finalizar este primer momento de la presentación, les preguntaron a los chicos de primer año si tenían alguna duda, y respondieron que no.

Maricruz explicó que actividades hicieron para abordar el tema: "Comenzamos a investigar y leer sobre qué son los derechos humanos, e hicimos un cómic basado en los derechos humanos. En las historias se muestran casos de abuso (violencia) y se trata de explicar cuáles son sus derechos y a dónde deben ir los involucrados. El cómic que les estamos presentando es una historia escrita por mi compañero Osvaldo, que ilustra una situación, qué derechos se han violentado y qué hacen los personajes."

Osvaldo explicó: "Independientemente de la situación entre los padres, el derecho que se está violentando aquí es el de los niños, el de tener una familia, y es necesario que lleguen a un acuerdo ante el juez para acordar cómo se van a organizar con los niños, con qué frecuencia el padre o la madre los visitará, y sobre todo, garantizar que los niños crezcan en un ambiente sano."

Tanto el collage como el cómic fueron vistos por los alumnos de primer grado. Los jóvenes expresaron que estuvo bien, sus compañeros de tercer grado explicaron bien sus actividades, y el tema les quedó claro. Los alumnos de tercero agradecieron que los hayan escuchado y se despidieron de sus compañeros diciéndoles que esperaban que el tema les sea de utilidad. Al salir del aula, los

observé un tanto emocionados y expresaron que esta vez salió mejor que la exposición con los padres de familia.

Reflexión Final

Efectivamente, la participación en esta ocasión fue más fluida y con mejor manejo del tema. Los estudiantes demostraron que eran capaces de compartir con otros las actividades realizadas considerando los comentarios de la participación anterior. Las historias compartidas se convirtieron en un medio de reflexión sobre la realidad que les rodea. Describir dicha realidad da la oportunidad a los adolescentes de identificar aquellos aspectos que son posibles de mejorar en su entorno desde el enfoque de derechos humanos, conociendo e identificando los derechos que se están violentando e imaginando una posible solución. Una oportunidad para representar la realidad y reflexionar sobre la misma.

Es fundamental que los adolescentes de la comunidad conozcan sus derechos humanos. Este conocimiento les permite comprender y reclamarlos cuando sean violados, proporcionando un sentido de agencia y ayudándolos a desafiar la discriminación y la injusticia. Además, les da una idea clara de lo que deberían esperar de las autoridades y cómo buscar ayuda en caso de necesitarla, motivándolos a participar en la defensa de sus comunidades y a trabajar por un cambio social.

Los adolescentes pueden enfrentar desafíos específicos, como ser más propensos a la violencia, discriminación o explotación, y tener menos acceso a servicios esenciales. Conocer sus derechos puede ayudarles a superar estos desafíos personales y sociales, estimulando la construcción de vidas más seguras, saludables y productivas. Esta sesión no solo les proporcionó herramientas para su desarrollo personal, sino que también les mostró el poder de la educación y el conocimiento en la transformación social.

Reflexión

Durante la sesión con los padres de familia, observé la necesidad de reforzar conceptos clave sobre los derechos humanos y la importancia de utilizar materiales de apoyo visuales adicionales. Este encuentro subrayó la importancia de la

colaboración entre la escuela y el hogar en la educación de los estudiantes. La retroalimentación de los padres y su participación activa en las actividades educativas brindan un valioso soporte para los alumnos, fomentando un entorno de aprendizaje más completo y efectivo.

Sin embargo, también quedó claro que los estudiantes, aunque entusiastas, requerían métodos más dinámicos y participativos para asimilar y expresar sus conocimientos. La preparación y ejecución de la presentación frente a sus padres reveló áreas de oportunidad en la enseñanza de los derechos humanos, destacando la importancia de métodos que involucren activamente a los estudiantes y que se adapten a sus intereses y estilos de aprendizaje.

La actividad de crear un collage permitió a los estudiantes abordar los derechos humanos de una manera creativa y significativa. Este enfoque no solo facilitó la comprensión y retención de la información, sino que también proporcionó una plataforma para que los alumnos expresaran sus ideas y sentimientos de manera visual. La elaboración del collage se convirtió en una técnica de estudio que no solo representaba las ideas principales del tema, sino que también servía como material de apoyo para exposiciones y evaluaciones.

La posterior exposición ante sus compañeros de primer grado brindó a los alumnos de tercer grado la oportunidad de consolidar su comprensión y mejorar sus habilidades de comunicación. La dinámica de preguntas y respuestas con los estudiantes más jóvenes permitió una mayor profundización en los conceptos discutidos, mientras que los ejemplos prácticos y las aclaraciones ofrecidas durante la presentación ayudaron a clarificar posibles malentendidos y a reforzar los conocimientos adquiridos.

Estas sesiones destacaron la importancia de utilizar enfoques pedagógicos que sean tanto educativos como atractivos para los estudiantes. La combinación de actividades creativas, como el collage y el cómic, con la participación activa en presentaciones y discusiones, resultó ser una estrategia eficaz para enseñar conceptos complejos de derechos humanos.

La observación de la evolución de los estudiantes, desde la preparación hasta la ejecución de las actividades, mostró un notable crecimiento en su comprensión y capacidad para comunicar sus ideas. Las historias y ejemplos utilizados no solo facilitaron el aprendizaje de los derechos humanos, sino que también fomentaron una reflexión más profunda sobre la realidad que los rodea. Este proceso de reflexión es esencial para que los adolescentes comprendan la importancia de sus derechos y se sientan empoderados para defenderlos.

Conocer sus derechos permite a los adolescentes comprender y reclamarlos cuando sean violados, proporcionándoles un sentido de agencia y ayudándolos a desafiar la discriminación y la injusticia. Además, les da una idea clara de lo que deberían esperar de las autoridades y cómo buscar ayuda en caso de necesitarla, motivándolos a participar en la defensa de sus comunidades y a trabajar por un cambio social.

Los adolescentes enfrentan desafíos específicos, como la violencia, discriminación o explotación, y a menudo tienen menos acceso a servicios esenciales. Conocer sus derechos puede ayudarles a superar estos desafíos, estimulando la construcción de vidas más seguras, saludables y productivas. Estas sesiones proporcionaron herramientas valiosas para su desarrollo personal y mostraron el poder de la educación y el conocimiento en la transformación social.

Las sesiones sobre derechos humanos fueron un éxito en términos de involucrar a los estudiantes de manera significativa y efectiva. Al combinar métodos creativos con oportunidades para la reflexión y la comunicación, logramos no solo enseñar sobre los derechos humanos, sino también empoderar a los estudiantes para que los defiendan y promuevan en sus comunidades. Estas experiencias no solo enriquecen su formación académica, sino que también contribuyen a su desarrollo integral como individuos conscientes y activos en la sociedad.

3.2.3. Percepciones de los estudiantes sobre sus aprendizajes

Para conocer las percepciones de los estudiantes sobre el desarrollo y los aprendizajes sobre los derechos humanos que lograron en el desarrollo de las actividades del proyecto pedagógico, los estudiantes respondieron a una encuesta

conformada por preguntas abiertas agrupadas en torno a siete categorías (ver anexo 2). A continuación, describo análisis e interpreto las respuestas de los estudiantes.

I. Comprensión general sobre derechos humanos

Tabla 1: comprensión de los derechos humanos

Casos	¿Podrías describir qué significan para ti los derechos humanos? Te invitamos a expresar tus ideas en las siguientes líneas.
E1	Una forma de expresarse textualmente
E2	Poder saber qué derechos tengo, en qué me protegen y como me ayudan
E3	Muy bien he aprendido mucho, tengo derecho a estudiar y derecho a ser libre
E4	Son un tipo de reglas para tener las condiciones de vida adecuadas
E5	Pues para mí, los derechos son que las personas tienen derechos
E6	Pues los humanos tienen derecho a expresarse libremente sin que nadie los juzgue.
E7	Los derechos son de cada persona, tiene sus propios derechos a saber
E8	Los derechos humanos son una información de cuáles son tus derechos y cuáles conoces
E9	Los derechos humanos es lo que debe hacer una persona
E10	Los derechos humanos son aquellos que pueden expresarse libremente a ser sin ser juzgados, son personas libres en todo aspecto.
E11	Los derechos humanos son algo que no se pueden quitar, ni otorgar, los derechos humanos los tenemos desde que nacemos
E12	Para mí los derechos son mantener mi propia privacidad
E13	Es para los humanos
E14	Son nuestros derechos personales
E15	Son derechos que defiende a los humanos.

Nota: Elaboración propia

Las citas proporcionadas reflejan diversas interpretaciones y comprensiones de lo que significan los derechos humanos para los estudiantes involucrados en el estudio. A continuación, analizo e interpreto algunas de las respuestas más representativas:

E2 - "Poder saber qué derechos tengo, en qué me protegen y como me ayudan" Esta respuesta muestra una comprensión práctica y consciente de los derechos humanos como un conjunto de normas que protegen y benefician a las personas. El estudiante reconoce la importancia de conocer sus derechos para poder ejercerlos y recibir protección.

E4 - "Son un tipo de reglas para tener las condiciones de vida adecuadas" Aquí se percibe una visión de los derechos humanos como un conjunto de normas o reglas que garantizan condiciones de vida dignas y adecuadas para todos los individuos. Esta perspectiva subraya el papel regulador y protector de los derechos humanos en la sociedad.

E6 - "Pues los humanos tienen derecho a expresarse libremente sin que nadie los juzgue." Esta respuesta resalta la libertad de expresión como un derecho fundamental. El estudiante enfatiza la importancia de poder expresarse libremente sin temor a ser juzgado, lo cual es un aspecto clave de los derechos humanos relacionado con la autonomía y la participación activa en la sociedad. Esta percepción se alinea con el reconocimiento internacional de la libertad de expresión como un derecho fundamental (mencionado en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México). Por ejemplo, E12 menciona que tener derechos humanos significa mantener su propia privacidad, relacionándolo con el derecho a la intimidad personal y la protección de datos personales, aspectos importantes para los adolescentes en búsqueda de identidad y espacio personal.

E11 - "Los derechos humanos son algo que no se pueden quitar, ni otorgar, los derechos humanos los tenemos desde que nacemos" Aquí se expresa una percepción de los derechos humanos como inherentes a la condición humana desde el nacimiento, es decir, como derechos inalienables. Esta perspectiva destaca la

universalidad y la inmutabilidad de los derechos humanos como principios fundamentales para todos los individuos.

E15 - "Son derechos que defiende a los humanos. Esta afirmación indica una comprensión básica de que los derechos humanos están diseñados para proteger a las personas. El estudiante reconoce que estos derechos están destinados a defender y garantizar la dignidad y los intereses de los seres humanos.

En conjunto, estas respuestas revelan diferentes niveles de comprensión y perspectivas sobre los derechos humanos entre los estudiantes. Desde una visión más práctica y normativa hasta una apreciación de los derechos como principios universales y fundamentales, cada cita aporta una dimensión única a cómo los jóvenes interpretan y valoran estos conceptos en su contexto educativo y social.

Tabla 2: Identificar cuales son los derechos humanos de los adolescentes.

Casos	2. ¿Podrías describir cuáles son tus derechos como adolescente? Comparte tus reflexiones en las siguientes líneas.
E1	El estudiar y el descanso.
E2	Derecho a estar informado, derecho a la protección y derecho al estudio.
E3	Tengo derecho a salir con mis amigos, tengo derecho a la libertad, derecho a saber mi información.
E4	Derecho a la educación, salud, libertad de expresión.
E5	Derecho a la educación, derecho a la libertad.
E6	Son expresarme libremente, que mi opinión sea tomada
E7	Derecho a la libertad, derecho a la educación y derecho contra toda forma de abuso y de maltrato.
E8	Derecho a la libertad, derecho a la educación, derecho al descanso, derecho estar protegido contra todo tipo de abuso y de maltrato.
E9	Derecho al descanso y a la salud.
E10	A estudiar, derecho a la libertad de expresión, derechos a no ser juzgado, derecho a la educación, derecho a la igualdad de género, entre otros.

E11	Derecho a la no discriminación, derecho a la privacidad, derecho a los estudios, derecho a la libertad.
E12	Que respeten mi privacidad y que no me obliguen hacer las cosas como ellos quieren.
E13	Derecho a la libertad y derecho a expresarme libremente.
E14	Mis derechos personales como adolescente son mi privacidad.
E15	Derecho al descanso, a la libertad, a la salud y a la educación

Fuente: elaboración propia

A través del proyecto didáctico, especialmente durante la actividad de análisis de casos, uno de los objetivos fue que los jóvenes identificaran qué derechos estaban siendo vulnerados. Por lo tanto, se diseñó una parte del proyecto donde los alumnos tuvieron la oportunidad de familiarizarse con los veinte derechos establecidos por ley.

El propósito de la pregunta era evaluar si los adolescentes podían mencionar sus derechos, partiendo de la premisa de que inicialmente identificarían aquellos que consideran más relevantes o significativos en sus vidas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Las respuestas de los estudiantes en la Tabla 2 ofrecen una visión rica y matizada sobre cómo perciben y entienden los derechos humanos, reflejando tanto preocupaciones personales como influencias culturales y sociales significativas. La prominencia del derecho a la libertad y la libertad de expresión entre los estudiantes (E3, E5, E7, E8, E11, E13) subraya la importancia que atribuyen a la capacidad de expresarse y participar activamente en la sociedad. Esta priorización puede ser entendida en el contexto del desarrollo adolescente, donde la autonomía y la identidad personal son aspectos centrales en la búsqueda de su lugar en el mundo.

El derecho a la educación también resalta como fundamental para los estudiantes (E1, E2, E4, E5, E8, E10, E11, E15), destacando la percepción de que el acceso a la educación formal es crucial para su crecimiento intelectual y para alcanzar metas personales y profesionales, probablemente porque la educación

formal es una experiencia temprana y fundamental en sus vidas, y se considera prioritario para su desarrollo y formación. Sin embargo, es importante notar que aunque estos derechos son mencionados con frecuencia, el acceso real y equitativo a la educación puede enfrentar desafíos en comunidades donde factores como la falta de recursos económicos, infraestructuras educativas precarias, o incluso barreras culturales pueden limitar la realización plena de este derecho.

Además, la importancia otorgada al derecho al descanso (E1, E3, E8, E9, E15) revela una sensibilidad hacia la necesidad de equilibrar las demandas académicas con el bienestar físico y emocional. Este derecho es crucial para su desarrollo integral, permitiéndoles recuperarse y recargar energías para enfrentar las exigencias diarias. Además, descubrieron que el descanso es un derecho que incluye actividades recreativas esenciales para su desarrollo físico y emocional. Sin embargo, muchos desconocían este aspecto y, debido a circunstancias económicas familiares, algunos jóvenes ya trabajan desde temprana edad en oficios como albañilería o costura.

Los estudiantes también enfatizaron el derecho a la salud y a la privacidad, aunque sus experiencias revelan dificultades para acceder a servicios médicos, a menudo resueltos mediante remedios caseros. El acceso a la salud implica para los adolescentes la necesidad de recibir protección y seguridad social. Durante las entrevistas, muchos adolescentes mencionaron que rara vez consultaban a un médico debido al costo prohibitivo que sus familias no podían cubrir. En cambio, la mayoría de ellos recurrían a remedios caseros, una estrategia inicial que a menudo resultaba efectiva para aliviar síntomas y malestares.

La mención del derecho a la protección contra abusos y maltratos (E2, E7, E8), así como el derecho a la salud (E4, E9, E15) y a la privacidad (E11, E12, E14), subraya la preocupación de los estudiantes por su seguridad y bienestar personal. Estos derechos son particularmente significativos en contextos donde la violencia, tanto en el hogar como en la comunidad, puede ser una realidad cotidiana que afecta su desarrollo y calidad de vida.

Es crucial destacar también que aunque algunos estudiantes mencionan derechos menos frecuentes como la igualdad de género, la no discriminación y el derecho a no ser juzgados (E10, E11), estas menciones indican una conciencia emergente sobre la necesidad de equidad y justicia social. Sin embargo, los desafíos arraigados en usos y costumbres locales pueden limitar la aplicación efectiva de estos derechos, especialmente en comunidades donde roles de género tradicionales y prácticas discriminatorias persisten. Algunos estudiantes compartieron experiencias personales de discriminación al salir de sus comunidades natales donde hablan náhuatl y enfrentan barreras lingüísticas y culturales en entornos urbanos.

En resumen, las respuestas de los estudiantes en la Tabla 2 proporcionan una perspectiva valiosa sobre cómo perciben y valoran los derechos humanos en su contexto particular. Este análisis no solo ilustra sus prioridades y preocupaciones personales, sino que también revela las complejidades y desafíos que enfrentan para ejercer plenamente estos derechos en su día a día. Esto subraya la importancia de programas educativos que no solo informen sobre los derechos humanos, sino que también empoderen a los adolescentes para defenderlos y hacer valer sus derechos en sus comunidades y más allá.

Tabla 3: Identificar que instituciones ofrecen asistencia al ejercicio de los derechos humanos.

Casos	3. ¿Puedes mencionar las instituciones a las que podrías acudir en caso de violación de tus derechos?
E1	CNDH
E2	SEP
E3	A la justicia, a la maestra.
E4	A la CNDH Comisión nacional de los derechos humanos.
E5	Denunciar a las autoridades.
E6	Denunciar y que tomen en cuenta la situación.
E7	Comisión nacional de los derechos humanos o también al DIF.

E8	OPS y el DIF
E9	CNDH
E10	En la secretaria de salud y bienestar o en la CNDH.
E11	IMSS o CNDH
E12	Con las autoridades o los que arreglan esas cosas o cualquier caso de violación.
E13	Denunciarle con la CNDH
E14	Mi privacidad es segura, porque yo sé que es segura de la violación.
E15	CNDH, procuraduría.

Durante una sesión del proyecto, se exploró la conciencia de los alumnos sobre las instituciones encargadas de proteger y defender los derechos humanos en México. Se les pidió identificar a qué entidades podrían recurrir en caso de violación de sus derechos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fue identificada de manera prominente por varios alumnos (E1, E4, E7, E9, E10, E11, E12, E15), destacándose como la principal instancia reconocida para la protección de derechos.

En segundo lugar, mencionaron genéricamente a "autoridades", sin especificar a qué tipo de autoridades se referían (E3, E5, E6, E12). Esta ambigüedad podría reflejar una falta de claridad entre los estudiantes sobre qué entidades específicas constituyen las autoridades pertinentes en situaciones de violación de derechos.

Además, algunos alumnos identificaron al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) como una opción (E7, E8), subrayando su papel en la protección de los derechos relacionados con el bienestar familiar y la niñez.

En menor medida, se mencionaron instituciones de salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (E10, E11), sugiriendo que aunque no fue la opción más citada, algunos estudiantes reconocen su relevancia para la protección de derechos relacionados con la salud y la seguridad social.

Por último, una minoría mencionó la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la figura de la profesora como recursos potenciales para abordar problemas de derechos (E2).

Este análisis muestra que los alumnos tienen un conocimiento básico sobre algunas instituciones clave para la defensa de los derechos humanos, aunque también revela cierta confusión o falta de especificidad en cuanto a las autoridades pertinentes en diferentes contextos de violación de derechos. La predominancia de la CNDH como la institución más conocida sugiere la necesidad de una mayor educación sobre otras entidades y sus roles específicos en la protección y defensa de derechos humanos en México.

Tabla 4: Impacto de las actividades de estudio.

Casos	4. Como han influido las actividades de estudio en tu interés por el tema de derechos
E1	No se me hizo muy interesante.
E2	Ahora sé qué derechos tengo como adolescente y como puedo protegerlos.
E3	Los derechos humanos.
E4	No me influido a mi interés porque hasta ahora no me interesa el tema.
E5	Aprendí un poco de los derechos.
E6	A mí no me llamo mucho la atención.
E7	Bien para que nosotros conozcamos sobre nuestros derechos.
E8	Muy bien para mi es importante.
E9	Bien
E10	En mucho ya que te enseñan sobre la igualdad de género y la educación.
E11	No mucho, pero la capacidad de aprender más es satisfactoria.
E12	Por ahora todo bien, me gusta.
E13	No sé
E14	Con muchas preguntas y con dudas.

E15	Me ayuda a aprender más.
-----	--------------------------

Se investigó la percepción de los estudiantes respecto a las actividades realizadas para aprender sobre derechos humanos. La mayoría de los alumnos (E2, E3, E5, E7, E8, E9, E10, E12, E15) expresaron una opinión positiva, indicando que las actividades les permitieron conocer mejor sus derechos y cómo protegerlos. Por ejemplo, uno mencionó: "Ahora sé qué derechos tengo como adolescente y cómo puedo protegerlos", mientras que otro comentó que las actividades les ayudaron a aprender más.

En contraste, un grupo menor de estudiantes (E1, E4, E6, E11) manifestaron que el tema no despertó mucho interés en ellos hasta el momento. Sin embargo, algunos de estos también reconocieron que la posibilidad de aprender más era satisfactoria, lo que sugiere una apertura a la educación continua sobre el tema.

Algunos alumnos expresaron sentimientos mixtos: uno mencionó haber tenido muchas preguntas y dudas (E14), mientras que otro admitió no estar seguro si las actividades despertaron su interés (E13). Estas respuestas indican una variedad en la experiencia y la percepción personal hacia el tema de los derechos humanos.

Es importante señalar que, al responder esta pregunta, varios alumnos enfocaron su atención en el contenido del tema en sí y en el conocimiento adquirido sobre sus derechos. Sin embargo, hubo una falta de especificidad en mencionar cómo las actividades específicas influyeron en su interés. Esto sugiere una oportunidad para mejorar la conexión entre las actividades implementadas y el impacto percibido por los estudiantes.

En resumen, aunque la mayoría de los estudiantes valoraron positivamente la adquisición de conocimientos sobre sus derechos, hay espacio para explorar métodos que puedan captar y mantener su interés de manera más efectiva a lo largo del proceso educativo.

Tabla 5: Impacto del análisis de casos.

Casos	5. Describe de qué manera los casos revisados en clase te han sido útiles para aprender sobre derechos humanos.
E1	Para no ser estafado por alguna persona.
E2	Muy útil la verdad, son derechos que más protegen o para saber que derechos violamos.
E3	Sin respuesta.
E4	Solo me ha servido un caso, y me sirvió para saber que los derechos no se pueden dar y quitar.
E5	Aprender más sobre mis derechos.
E6	Pues para cuando tenga un trabajo y defienda mis derechos como trabajador.
E7	Bien para que vayamos conociendo sobre todos los derechos que tenemos como adolescentes.
E8	Es muy útil para mí porque así ya conozco que derechos tengo y cuales me son útiles.
E9	Para aprender más sobre los derechos.
E10	La educación sexual, mis derechos como adolescente, las libertades que tengo y las consecuencias de mis actos.
E11	Me han enseñado cuales derechos tengo como ciudadano o como adolescente y como no romperlos.
E12	De muchas maneras.
E13	No sé
E14	Mis seguridades y mis derechos.
E15	Para saber si se están violando mis derechos.

Durante el estudio del tema de derechos humanos, se empleó el análisis de casos como una herramienta valiosa para que los estudiantes pudieran comprender la aplicación práctica de estos derechos. Esta metodología no solo les permitió desarrollar habilidades de análisis y pensamiento crítico, sino también fomentar la empatía al entender las experiencias de otras personas en su entorno social.

Al indagar sobre el impacto de esta actividad, se observa que la mayoría de los estudiantes (E2, E5, E7, E8, E9, E11, E14) destacaron que les fue útil para

conocer cuáles son sus derechos. Por ejemplo, uno mencionó que fue "muy útil para saber qué derechos protegen y para saber qué derechos violamos". Otros enfatizaron que el análisis de casos les ayudó a identificar situaciones donde se estaban vulnerando derechos específicos (E2, E11), lo cual es crucial para entender la importancia de su protección y cómo actuar en caso de violación.

Además, algunos estudiantes mencionaron que esta actividad les preparó para no ser víctimas de abusos futuros, como en el caso de un alumno que visualizó su aplicación en futuros contextos laborales para defender sus derechos como trabajador (E6). Esta perspectiva muestra cómo el aprendizaje sobre derechos humanos puede trascender el ámbito académico y aplicarse directamente en la vida diaria.

Sin embargo, hubo casos donde algunos estudiantes no especificaron claramente cómo les había sido útil esta actividad (E12, E13). Esto sugiere una oportunidad para mejorar la reflexión personal y la conexión entre los casos estudiados y la comprensión individual de su relevancia práctica.

En conclusión, el análisis de casos cumplió con su objetivo al permitir que los estudiantes identificaran situaciones de violación de derechos, comprendieran mejor sus propios derechos y se prepararan para defenderlos. Esta estrategia no solo fortaleció su conocimiento teórico, sino que también les equipó con herramientas para aplicar estos principios en diversas situaciones de la vida real.

Tabla 6: Estrategia didáctica empleada.

Casos	6. ¿consideras que la estrategia de elaborar comics es adecuada para representar acciones a emprender en situaciones de abuso?
E1	Si, ya que los dibujos lo hacen más interesante.
E2	Si, es bueno, se puede comprender la situación en la que esta y como se resuelve, y sabrán que hacer si les llega a pasar lo mismo.
E3	Sin respuesta.
E4	No, porque los comics suelen ser sobre comedia y no puedo o se me dificulta la comedia.

E5	Si
E6	Las actuaciones sobre el tema y las violencias.
E7	Si para que puedan ver lo que sucede y puedan prevenir.
E8	Si, porque hay dibujos y se guían, so se da mucha platica y es algo corto.
E9	No
E10	Sí, los jóvenes podrían entender mejor ya que los comics son más influyentes por lo tanto los jóvenes le tomaran más importancia.
E11	Sí, porque es una manera de expresarse sin que te critiquen.
E12	Pues pensar para hacer el bien.
E13	Denunciarse.
E14	Si porque depende del comic.
E15	Si para saber más del tema.

En este proyecto educativo, los estudiantes fueron invitados a elaborar cómics como una estrategia para representar situaciones de abuso de derechos. El cómic no solo es una herramienta creativa, sino también efectiva para el aprendizaje, ya que combina elementos visuales y textuales que facilitan la comprensión y el análisis de situaciones complejas.

El cómic como recurso educativo ofrece una serie de beneficios significativos. En primer lugar, fomenta la lectura entre los estudiantes, incluso entre aquellos que podrían mostrar menos interés en la lectura tradicional. Las viñetas y los globos de diálogo permiten una representación visual que hace el contenido más accesible y atractivo (casos: E1, E2, E5, E7, E8, E10, E11, E14, E15). Los estudiantes destacaron que los dibujos hacen el estudio del tema más interesante y comprensible, además de que la brevedad del texto en los cómics facilita una mejor comprensión de situaciones complejas como el abuso de derechos.

Además de mejorar la comprensión, el cómic estimula la imaginación y la creatividad al permitir a los estudiantes interpretar los textos en imágenes (casos: E10, E11). Esta capacidad de representación gráfica no solo refuerza la retención

de información, sino que también invita a los estudiantes a reflexionar sobre dilemas morales y a desarrollar su pensamiento crítico. Al analizar casos complejos dentro de los cómics, los estudiantes aprenden a evaluar diferentes perspectivas y a tomar decisiones informadas, lo que fortalece su capacidad para enfrentar situaciones reales donde sus derechos puedan ser vulnerados.

Por otro lado, algunos estudiantes expresaron reservas sobre la idoneidad del cómic como herramienta educativa (casos: E4, E9). Argumentaron que los cómics suelen asociarse con el entretenimiento y el humor, lo cual podría no ser apropiado para temas más serios o formales. Sin embargo, el uso del cómic en el aula puede ser beneficioso precisamente por su capacidad para atraer la atención de los estudiantes y por su habilidad para sintetizar información compleja de manera visualmente atractiva.

En resumen, la estrategia de elaborar cómics demostró ser efectiva para muchos estudiantes al hacer accesible y memorable el aprendizaje sobre derechos humanos. Además de incrementar el conocimiento teórico, esta metodología fomentó habilidades de expresión creativa, pensamiento crítico y empatía, preparando a los estudiantes para enfrentar situaciones difíciles y defender sus derechos de manera informada y efectiva en la vida real.

Tabla 7: Reflexión sobre los casos expuestos.

Casos	7. ¿El caso que has expuesto refleja una situación de vulneración de derechos humanos? Además, ¿has considerado posibles alternativas que las personas podrían emprender para dar solución a esa situación?
E1	Sin respuesta.
E2	Si por ello es importante saber sobre nuestros derechos.
E3	Sin respuesta.
E4	Si, uno de ellos es que el militar aconseje al papá
E5	No
E6	Sin respuesta.
E7	Que hay abusos también con adolescentes y niños.

E8	No hay muchas alternativas si no conoces tus derechos.
E9	No
E10	No, no representa ninguna violación, no considero ninguna.
E11	La libertad, derecho a la salud, no porque las personas de hoy en día son ignorantes.
E12	Sobre la violencia de mujeres tanto como hombres.
E13	Creo que sí
E14	Sin respuesta.
E15	He aprendido más del tema, se tienen que aprender sobre sus derechos.

El análisis de casos dentro del proyecto permitió a los estudiantes reflexionar sobre situaciones concretas que involucran posibles vulneraciones de derechos humanos, así como considerar alternativas para abordar y resolver dichas situaciones. A través de la creación de narrativas propias, los alumnos exploraron dilemas éticos y morales, aplicando el pensamiento crítico para evaluar las implicaciones de estas situaciones y proponer soluciones.

La mayoría de las respuestas mostraron una diversidad de percepciones y entendimientos respecto a si los casos presentados reflejaban o no vulneraciones de derechos humanos. Algunos estudiantes expresaron una clara conciencia de la importancia de conocer sus derechos y cómo estas narrativas les ayudaron a comprender mejor esta relevancia (casos: E2, E15). Por otro lado, hubo quienes indicaron que no percibían una vulneración clara de derechos en los casos presentados (casos: E5, E8, E9, E10, E11), argumentando que la falta de conocimiento de los derechos impide identificar tales violaciones o que las situaciones descritas no constituyen una vulneración.

Algunos estudiantes señalaron problemáticas sociales generales, como el abuso hacia adolescentes o la violencia contra las mujeres (casos: E4, E7, E12), pero no especificaron si estas observaciones se aplicaban directamente a las situaciones descritas en sus propios casos. Esto sugiere que, si bien tienen una

percepción de las problemáticas sociales, no necesariamente lograron relacionarlas con las narrativas específicas que crearon.

Además, varias respuestas carecieron de claridad o no proporcionaron una respuesta directa (casos: E1, E3, E6, E14), lo que podría indicar una falta de comprensión de la pregunta o una dificultad para articular una respuesta adecuada.

En cuanto a las alternativas consideradas para resolver las situaciones de vulneración, las respuestas fueron variadas y a veces limitadas en detalle. Algunos estudiantes mencionaron ideas generales como la importancia de conocer los derechos (casos: E2, E15) o la necesidad de actuar para prevenir abusos (caso: E7). Otros indicaron que no podrían considerar alternativas si no se conocen los derechos previamente (casos: E8, E9), lo cual destaca la importancia del conocimiento como primer paso para la defensa de los derechos.

En resumen, si bien la mayoría de los estudiantes mostraron un grado de reflexión sobre los casos expuestos, hubo una falta de claridad y profundidad en muchas respuestas, lo que sugiere la necesidad de una guía más clara o un mayor énfasis en la comprensión de cómo identificar y abordar situaciones de vulneración de derechos humanos en el contexto estudiado.

Tabla 8: Necesidades de información adicional.

Casos	
E1	¿Qué si una persona viola tus derechos que le sucede a la persona que viola tus derechos?
E2	Siento que ya sé
E3	Sin respuesta.
E4	Los derechos y como se reclaman
E5	Sobre más derechos que no conozco.
E6	No me llama mucho la atención el tema.
E7	Cuales derechos se están violando para ir con los derechos humanos.

E8	Que lugares puedo acudir, pláticas sobre los derechos humanos y un poco de información.
E9	No ya nada
E10	Ninguna, se ha hablado de todo pro ahora.
E11	Tenía muchas dudas sobre los derechos, pero mientras las clases seguían muchas dudas se resolvían.
E12	Sobre secuestros de mujeres.
E13	Sería derechos humanos.
E14	Sin respuesta.
E15	Cómo y cuándo utilizarlos, a quien decirle que te apoye, los derechos y responsabilidades de los jóvenes.

Las respuestas de los estudiantes en la Tabla 8 reflejan diversas necesidades e inquietudes respecto a los derechos humanos, evidenciando tanto áreas de claridad como puntos de confusión que persisten tras el proyecto didáctico. A continuación se desglosa cada caso para comprender mejor estas necesidades:

E1 expresa una preocupación específica sobre las consecuencias para quienes violan derechos, indicando una curiosidad por el proceso de justicia en estas situaciones. Este tipo de interrogantes señala un interés genuino por entender cómo se aplican los principios de derechos humanos en la práctica. E2 sugiere sentir que ya ha adquirido suficiente conocimiento sobre derechos humanos, lo cual puede indicar una satisfacción inicial con el nivel de comprensión alcanzado durante el proyecto. E3 no ofrece respuesta, lo cual puede interpretarse como una falta de interés o quizás una dificultad para articular sus preguntas o dudas respecto al tema.

E4 muestra interés en cómo reclamar derechos específicamente, lo cual revela un deseo de comprender los procedimientos prácticos para hacer valer sus derechos en situaciones concretas. E5 expresa la necesidad de conocer más derechos que no han sido abordados durante el proyecto, lo cual subraya la percepción de que existe un universo más amplio de derechos más allá de los discutidos en clase. E6 indica que el tema de derechos humanos no le atrae mucho, lo cual sugiere una falta de conexión emocional o personal con el tema. E7 pregunta

explícitamente sobre cómo identificar qué derechos están siendo violados, lo cual muestra un interés en aprender a reconocer y diagnosticar situaciones de abuso de derechos.

E8 busca información sobre los lugares a los cuales puede acudir en busca de apoyo relacionado con derechos humanos, reflejando una necesidad práctica y concreta de recursos y orientación. E9 afirma no tener más dudas, indicando una percepción de haber alcanzado un conocimiento completo o satisfactorio sobre el tema de derechos humanos en el contexto del proyecto. E10 menciona no tener ninguna necesidad adicional de información, sugiriendo una sensación de haber abordado exhaustivamente el tema durante las actividades del proyecto.

E11 señala que sus dudas fueron resueltas a medida que avanzaron las clases, indicando un proceso de aprendizaje continuo y progresivo a lo largo del proyecto. E12 muestra interés específico en el tema de los secuestros de mujeres, una problemática que no fue abordada directamente en el proyecto, lo cual podría sugerir una curiosidad por explorar temas relacionados con la violencia de género en el contexto de los derechos humanos. E13 menciona de manera breve los derechos humanos, sugiriendo una necesidad de explorar más a fondo este tema en particular.

E14 no ofrece respuesta, lo cual podría interpretarse como falta de interés o quizás una falta de claridad sobre el propósito de la pregunta. E15 plantea la necesidad de comprender cómo y cuándo utilizar los derechos, así como identificar a quién acudir en busca de apoyo, mostrando una preocupación por la aplicación práctica de los derechos aprendidos.

En resumen, las respuestas de los estudiantes en la Tabla 8 reflejan un amplio espectro de necesidades y niveles de comprensión sobre los derechos humanos. Mientras algunos muestran satisfacción con el conocimiento adquirido, otros expresan curiosidad por temas específicos o buscan orientación sobre cómo aplicar y reclamar sus derechos en situaciones reales. Esto sugiere áreas de oportunidad para profundizar en el entendimiento de los derechos humanos y

abordar las dudas restantes de manera más específica y efectiva en futuros proyectos educativos.

Hallazgos

1. Las respuestas de los estudiantes reflejan una variedad de niveles de comprensión y perspectivas sobre los derechos humanos. Desde una visión práctica y normativa hasta una apreciación más profunda de los derechos como principios universales, estas diferencias subrayan la necesidad de programas educativos flexibles que puedan abordar las diversas formas en que los jóvenes interpretan y valoran estos conceptos.
2. Es claro que los programas educativos deben no solo informar sobre los derechos humanos, sino también empoderar a los adolescentes para defenderlos efectivamente en sus comunidades. Esto implica no solo transmitir conocimientos teóricos, sino también cultivar habilidades prácticas como el pensamiento crítico, la empatía y la capacidad de tomar acción frente a violaciones de derechos.
3. Aunque la mayoría de los estudiantes conocen la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como la principal institución, existe confusión o falta de especificidad sobre otras entidades relevantes. Esto sugiere la necesidad de ampliar la educación sobre las diferentes instituciones y sus roles específicos en la protección y defensa de derechos humanos en México.
4. Si bien muchos estudiantes valoraron positivamente las actividades y métodos empleados, existe espacio para explorar métodos aún más efectivos que mantengan el interés a lo largo del proceso educativo. Estrategias como el uso de cómics fueron efectivas para hacer accesible y memorable el aprendizaje, pero podría considerarse la integración de otras herramientas creativas y participativas.

5. El análisis de casos demostró ser una estrategia efectiva para que los estudiantes identifiquen violaciones de derechos, comprendan mejor sus propios derechos y se preparen para defenderlos. Esta metodología no solo fortaleció su conocimiento teórico, sino que también les equipó con habilidades prácticas y éticas aplicables en situaciones reales.
6. Las respuestas en la Tabla 8 revelan una diversidad de necesidades entre los estudiantes, desde aquellos que buscan información específica sobre cómo reclamar derechos hasta aquellos que muestran interés en temas como la violencia de género. Esto destaca la importancia de proporcionar orientación clara y específica, así como oportunidades continuas para profundizar en temas que generen curiosidad e inquietud.

Recomendaciones

- Diseñar actividades educativas que profundicen en el conocimiento de otras instituciones más allá de la CNDH, explicando sus roles específicos y cómo pueden ser accesibles para los estudiantes en diferentes situaciones.
- Incorporar una variedad de métodos educativos creativos y participativos, además de los cómics, como debates, simulaciones de casos, y proyectos de investigación, para mantener el interés y promover una comprensión más profunda de los derechos humanos.
- Proporcionar guías claras y ejemplos adicionales durante el análisis de casos para facilitar una comprensión más profunda de cómo identificar y abordar situaciones de vulneración de derechos humanos de manera efectiva.
- Personalizar la enseñanza para abordar las diversas necesidades e intereses de los estudiantes, proporcionando recursos adicionales y orientación específica sobre temas de particular interés o confusión.

En conjunto, destaco la importancia de un enfoque integral y adaptativo en la educación en derechos humanos, que no solo informe, sino que también motive y habilite a los jóvenes para ser defensores activos de los derechos fundamentales en sus comunidades y sociedades.

CAPITULO V: RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El presente capítulo expone los resultados obtenidos a lo largo de la implementación del proyecto didáctico "Conociendo mis derechos humanos" en la Telesecundaria Telpochcalli, en San Isidro Buensuceso, Tlaxcala. A través de este proyecto, se buscó analizar las percepciones y desafíos que enfrentan los estudiantes en la enseñanza de la formación cívica y ética, y evaluar el impacto de estrategias pedagógicas diseñadas para fomentar una educación inclusiva y participativa en el contexto escolar.

El capítulo se estructura en dos secciones principales: resultados y conclusiones. La primera parte presenta los hallazgos más relevantes derivados del análisis de datos recopilados mediante diferentes técnicas de investigación, tales como encuestas, entrevistas semiestructuradas y observación participante. Se destacan las percepciones de los estudiantes sobre la importancia y relevancia de la formación cívica y ética, así como sus opiniones respecto a la metodología y recursos utilizados en el aula. Se abordan también los principales desafíos identificados, como la falta de motivación y participación activa en las actividades escolares, y se proponen estrategias para mejorar la enseñanza en esta área.

La segunda parte, dedicada a las conclusiones, resume las implicaciones de estos hallazgos para la práctica educativa. Se subraya la necesidad de contextualizar los contenidos de formación cívica y ética para que sean significativos y relevantes para los estudiantes, vinculándolos con su vida cotidiana y su entorno cultural. Además, se destacan las oportunidades para diseñar proyectos educativos que no solo transmitan conocimientos, sino que también promuevan habilidades críticas y participativas en los alumnos.

Finalmente, se presentan recomendaciones para futuras intervenciones educativas, basadas en la experiencia y resultados del proyecto, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer la cultura de derechos humanos en la comunidad escolar.

4.1. Percepciones y desafíos en la enseñanza de Formación Cívica y Ética

Los hallazgos principales indican que, aunque la mayoría de los estudiantes perciben de manera positiva la formación cívica y ética, algunos no están completamente convencidos de su importancia. Los estudiantes reconocen el impacto de esta asignatura en su desarrollo personal y comunitario, subrayando la necesidad de fortalecer su relevancia. Aunque la mayoría considera que los materiales son adecuados, algunos los encuentran insuficientes, lo que sugiere la necesidad de mejorarlos para aumentar el interés y participación. Además, los estudiantes muestran poca motivación o una actitud neutral hacia la participación activa, indicando la necesidad de explorar nuevas estrategias pedagógicas. Aproximadamente la mitad del grupo muestra interés en la formación cívica y ética, mientras que un porcentaje significativo la considera poco interesante, lo que ofrece la oportunidad de diseñar clases más atractivas.

En cuanto a la forma de enseñanza utilizada por los docentes, los estudiantes perciben que se utilizan recursos pedagógicos "a veces" o "raramente", sugiriendo la necesidad de incrementar la diversidad de materiales educativos. Existe una oportunidad para mejorar la participación activa de los estudiantes, promoviendo un ambiente más participativo. Es necesario contextualizar la formación cívica y ética, relacionando los temas con la vida real para mejorar la comprensión y relevancia de la asignatura. La expresión de opiniones es clave, y los estudiantes sienten que solo "a veces" o "raramente" pueden expresar sus opiniones, indicando la necesidad de un ambiente más favorable para ello. Integrar estrategias interactivas puede hacer las clases más dinámicas y atractivas. La falta de comodidad para preguntar y la percepción de que la retroalimentación es ocasional sugiere una brecha en la comunicación y el ambiente del aula.

Para mejorar la formación cívica y ética de los estudiantes de tercer grado en la Telesecundaria Telpochcalli, se proponen cuatro actividades clave: diseñar proyectos que establezcan conexiones significativas entre los temas abordados y la realidad y cultura local de San Isidro Buensuceso; implementar metodologías

participativas, como juegos de roles, debates o proyectos colaborativos, para fomentar la participación activa de los estudiantes; evaluar y mejorar los materiales educativos utilizados, incorporando recursos multimedia, testimonios locales y visitas educativas para aumentar la variedad de recursos pedagógicos; y desarrollar estrategias pedagógicas que aborden la falta de motivación de los estudiantes, incorporando elementos lúdicos o tecnológicos para mejorar su nivel de interés. Estas actividades se diseñan considerando los desafíos académicos y la dinámica cultural que rodea a los estudiantes, buscando una mejora integral en su experiencia educativa.

Conclusiones

Lo expuesto anteriormente revela un panorama mixto respecto a la enseñanza de Formación Cívica y Ética en la Telesecundaria Telpochcalli. Por un lado, es alentador ver que la mayoría de los estudiantes perciben positivamente la asignatura, reconociendo su impacto en el desarrollo personal y comunitario. Esta percepción positiva es crucial, ya que subraya el potencial de la asignatura para influir significativamente en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos. Sin embargo, la existencia de un grupo de estudiantes que no valora del todo la importancia de la formación cívica y ética indica la necesidad de abordar esta asignatura con mayor profundidad y relevancia en sus vidas cotidianas.

Uno de los aspectos más reveladores es la discrepancia en la percepción de los materiales educativos. Si bien la mayoría los considera adecuados, la queja de algunos sobre su insuficiencia sugiere que no todos los estudiantes se sienten igualmente atendidos o inspirados por los recursos actuales. Esto destaca la importancia de diversificar y mejorar los materiales didácticos, incorporando elementos multimedia y testimonios locales que puedan resonar más directamente con las experiencias y contextos de los estudiantes.

La baja motivación y la actitud neutral hacia la participación activa en la asignatura son indicadores preocupantes que requieren atención inmediata. La educación cívica y ética no puede ser verdaderamente efectiva si los estudiantes no se sienten comprometidos con ella. La implementación de metodologías

participativas, como juegos de roles y debates, podría revitalizar el interés de los estudiantes y hacer que las clases sean más dinámicas y atractivas. Asimismo, contextualizar los contenidos de la asignatura para que los estudiantes vean la relación directa con su vida cotidiana y su comunidad podría mejorar significativamente su percepción y participación.

El hallazgo sobre la expresión de opiniones en el aula es particularmente relevante en la educación cívica y ética. Fomentar un ambiente donde los estudiantes se sientan cómodos para expresar sus opiniones y debatir ideas es esencial para su desarrollo como ciudadanos críticos y reflexivos. La percepción de que este espacio es limitado sugiere la necesidad de crear un ambiente de aula más inclusivo y abierto al diálogo.

Finalmente, la necesidad de mejorar la comunicación y la retroalimentación en el aula resalta una brecha importante en la experiencia educativa de los estudiantes. La retroalimentación oportuna y constructiva es un componente vital del aprendizaje efectivo, y su ausencia puede afectar negativamente la motivación y el rendimiento de los estudiantes.

4.2. Proyecto "Conociendo mis derechos humanos"

Diseñé el proyecto didáctico "Conociendo mis derechos humanos" tras descubrir, mediante una encuesta, el limitado conocimiento y desinterés de los estudiantes en este tema, lo que contribuye a la normalización de conductas violentas y discriminación. El proyecto busca educar y sensibilizar a los estudiantes sobre los derechos humanos mediante actividades interactivas y reflexivas, promoviendo la inclusión y el respeto en la comunidad educativa. El proyecto se desarrolló en 12 sesiones cuyos resultados sintetizo a continuación:

Sesión 1: Presentación del Proyecto y Exploración: ¿Qué Saben Acerca del Tema?

En la primera sesión del proyecto didáctico "Conociendo mis derechos humanos", se estableció un punto inicial crucial para entender el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre este tema fundamental. A través de actividades interactivas, se

identificó que muchos alumnos carecían de un entendimiento profundo sobre los derechos humanos, mostrando un interés limitado que podría estar influenciado por sus contextos socioeconómicos y personales. Por ejemplo, la participación de Oscar reveló cómo las experiencias individuales pueden moldear la percepción y el conocimiento de los derechos humanos. Este hallazgo resalta la importancia de vincular el contenido académico con las realidades cotidianas de los estudiantes para aumentar su interés y relevancia.

Sesión 2: Análisis de un Caso de Vulneración de Derechos en la Población Infantil

En la segunda sesión del proyecto, se profundizó en el tema de la vulneración de derechos humanos a través del análisis detallado de un caso real. La discusión reveló que muchos estudiantes tenían una comprensión limitada de las opciones y soluciones disponibles frente a estas violaciones. La resistencia inicial hacia actividades como la creación de cómics subrayó las barreras emocionales y de aprendizaje que deben superarse mediante enfoques educativos más innovadores. Sin embargo, la participación activa de los estudiantes en la formulación de preguntas demostró un crecimiento en su interés y comprensión del tema, evidenciando cómo el aprendizaje experiencial puede transformar la percepción inicial de los estudiantes hacia una mayor comprensión y compromiso con los derechos humanos.

Sesión 3: ¿Cuál es el Origen de los Derechos Humanos? ¿Identificas Qué Derechos se Vulneran?

La tercera sesión se centró en explorar el origen histórico de los derechos humanos y en identificar situaciones contemporáneas donde estos derechos son vulnerados. Utilizando ejemplos de noticias reales, los estudiantes pudieron conectar teoría con práctica, visibilizando problemáticas sociales relevantes como la violencia y la discriminación. Aunque hubo un entendimiento inicial sobre derechos como la libertad, quedó claro que se necesita un trabajo continuo para profundizar en la comprensión de otros derechos fundamentales. La reflexión colectiva también reveló inquietudes sobre la aplicación práctica de los derechos humanos y la

confianza en las instituciones judiciales, señalando áreas clave para futuras exploraciones educativas.

Sesión 4: Las y los Adolescentes Sujetos de Derechos

En la cuarta sesión, se exploró cómo los adolescentes son sujetos activos de derechos, utilizando dinámicas que fomentaron una participación más activa y comprometida. La realización de actividades fuera del aula, como la lectura en el patio, mostró una mejora significativa en la atención y disposición de los estudiantes para participar. Sin embargo, se identificó la necesidad de gestionar mejor el tiempo para profundizar en las discusiones sobre los derechos seleccionados. A pesar de esto, los alumnos lograron identificar y reflexionar sobre principios fundamentales de los derechos humanos, aunque se destacó la importancia de seguir trabajando para fortalecer su capacidad de expresión y seguridad en futuras actividades educativas.

Sesión 5: Análisis de casos de vulneración de derechos en adolescentes

Durante la quinta sesión, los estudiantes analizaron varios casos de vulneración de derechos específicamente relacionados con adolescentes. La actividad evidenció la capacidad de los alumnos para identificar correctamente las violaciones en la mayoría de los casos discutidos. Sin embargo, también se señaló la confusión en algunos estudiantes respecto a la diferencia entre situaciones como la falta de educación sexual y la explotación sexual, revelando la necesidad de profundizar en la educación emocional y en la comprensión integral de los derechos humanos. Además, la sesión destacó la importancia de abordar la normalización de ciertos tipos de abuso en entornos familiares y sociales, enfatizando la urgencia de educar sobre estos temas de manera continua.

Sesión 6: Diálogo sobre los derechos más relevantes según la experiencia de vida

En la sexta sesión, se facilitó un diálogo profundo entre los estudiantes sobre cuáles derechos consideran más relevantes según sus experiencias personales. Este ejercicio reveló que las elecciones de derechos estaban profundamente influenciadas por los contextos individuales y familiares de cada alumno. Por

ejemplo, aquellos estudiantes que trabajaban largas horas fuera del horario escolar priorizaron derechos como el descanso y el esparcimiento, reflejando sus necesidades personales. Este análisis subrayó la importancia de contextualizar la educación en derechos humanos según las realidades individuales de los estudiantes para hacerla más significativa y relevante en sus vidas diarias.

Sesión 7: Otra discusión sobre los derechos de adolescentes

Durante la séptima sesión, los estudiantes participaron activamente en la discusión de casos específicos de violación de derechos, identificando los derechos afectados y las posibles vías para su defensa. Este ejercicio fue crucial para que los alumnos internalizaran la importancia de reconocer situaciones de abuso y maltrato, tanto en sus vidas personales como en su entorno social. La reflexión colectiva también destacó la necesidad de educar sobre el maltrato verbal y emocional, resaltando cómo estas situaciones impactan la dignidad y autoestima de los adolescentes. Sin embargo, se evidenciaron lagunas en el conocimiento práctico sobre cómo acceder a recursos y apoyo institucional, señalando áreas críticas para futuras intervenciones educativas.

Sesión 8: ¿Quiénes defienden mis derechos?

En la octava sesión, los estudiantes exploraron las instituciones responsables de proteger los derechos humanos en México, con un enfoque especial en la protección de adolescentes. La sesión no solo amplió el conocimiento teórico de los alumnos, sino que también les proporcionó información práctica sobre dónde y cómo denunciar violaciones de derechos. Este ejercicio destacó la diversidad de instituciones disponibles y las funciones específicas que cada una desempeña, fortaleciendo la comprensión de los estudiantes sobre los mecanismos disponibles para la defensa de sus derechos. La actividad de elaboración de cómics para representar situaciones de violación de derechos y las instancias correspondientes a las que acudir, fomentó la creatividad y el pensamiento crítico entre los estudiantes, reforzando su capacidad para aplicar el conocimiento teórico en escenarios prácticos.

Sesión 9: Narraciones sobre adolescentes y sus derechos

En la novena sesión, los estudiantes se sumergieron en la tarea de identificar y narrar casos de violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta actividad no solo desarrolló habilidades de escritura y análisis crítico entre los alumnos, sino que también les proporcionó una plataforma para reflexionar sobre realidades sociales que, aunque cercanas, a menudo pasan desapercibidas en su cotidianidad. A través de sus narrativas, los estudiantes expusieron la crudeza de situaciones que afectan a sus pares y, en algunos casos, a sus propias familias. Este ejercicio promovió una profunda sensibilidad y un sentido de responsabilidad social entre los estudiantes, destacando la importancia de la educación en derechos humanos como herramienta para empoderar a las nuevas generaciones.

Sesión 10: Escribamos el guion de la historia

En la décima sesión, los estudiantes exploraron casos de violaciones a los derechos humanos a través de la redacción de guiones para cómics. Esta actividad no solo buscaba que los alumnos comprendieran y narraran estos hechos, sino que también sirvió como un vehículo para el análisis profundo y la empatía hacia las víctimas. A medida que avanzaba la clase, quedó claro que los estudiantes no solo estaban aprendiendo sobre derechos humanos, sino también sobre la complejidad de los problemas sociales y la importancia de una respuesta estructurada y comprensiva. Los guiones permitieron a los alumnos trabajar en la estructura narrativa y el diálogo, desarrollando habilidades fundamentales para la narración efectiva y la expresión creativa.

Sesión 11: Encuentro con los Padres

Durante la undécima sesión, se realizó un encuentro con los padres de familia para presentar el trabajo realizado en clase sobre derechos humanos. Esta sesión no solo sirvió como un espacio para compartir aprendizajes y reflexiones, sino también como un puente entre la escuela y las familias, fortaleciendo la colaboración en la educación de los estudiantes. A través de presentaciones y discusiones abiertas, los padres pudieron comprender mejor los temas tratados en clase y su relevancia para la formación integral de sus hijos. Además, se destacó la importancia de una

educación familiar en derechos humanos para fortalecer los valores de respeto, dignidad y justicia en el hogar y la comunidad.

Sesión 12: Creación de Collage sobre Derechos Humanos

En la última sesión del proyecto, los estudiantes participaron en la creación de un collage que representaba visualmente los derechos humanos y las ideas discutidas a lo largo del curso. Esta actividad no solo consolidó los aprendizajes adquiridos, sino que también proporcionó una oportunidad para la expresión artística y la reflexión final sobre el impacto de los derechos humanos en sus vidas. A través de imágenes y palabras clave, los estudiantes capturaron la esencia de su experiencia educativa, subrayando la importancia de la educación en derechos humanos como un catalizador para el cambio social y la construcción de comunidades más justas y equitativas.

Conclusión

El proyecto "Conociendo mis derechos humanos" ha sido una travesía educativa profunda y significativa, diseñada para empoderar a los estudiantes con conocimientos esenciales sobre los derechos fundamentales y fomentar un compromiso activo con la justicia social. A lo largo de las 12 sesiones, se ha explorado meticulosamente el panorama de los derechos humanos, desde su origen histórico hasta su aplicación práctica en la vida cotidiana de los adolescentes.

Desde la primera sesión, donde se evaluó el conocimiento inicial de los estudiantes, hasta la última, que culminó con la creación de un collage simbólico, cada paso del proyecto ha sido un viaje de descubrimiento y reflexión. Inicialmente, se identificaron brechas significativas en la comprensión de los derechos humanos, reflejando la necesidad urgente de educación y concientización en este ámbito. A medida que avanzaron las sesiones, los estudiantes no solo adquirieron conocimientos teóricos, sino que también desarrollaron habilidades prácticas para identificar violaciones de derechos y considerar vías de acción.

La secuencia de sesiones proporcionó una plataforma para abordar temas sensibles y relevantes, como la vulnerabilidad de los adolescentes frente a abusos y discriminación, así como la responsabilidad de las instituciones en la protección

de estos derechos. La creación de cómics y narrativas personales permitió a los estudiantes no solo expresar creativamente sus ideas, sino también conectar emocionalmente con los desafíos que enfrentan sus pares en la sociedad actual.

El encuentro con los padres en la sesión 11 destacó la importancia de la colaboración entre la escuela y la familia en la formación integral de los estudiantes en derechos humanos. Esta interacción no solo fortaleció el entendimiento de los padres sobre los temas discutidos en clase, sino que también subrayó la necesidad de un apoyo continuo y colectivo para promover valores de dignidad y justicia en el hogar y la comunidad.

El proyecto no solo se centró en transmitir conocimientos, sino también en fomentar habilidades críticas como el análisis de casos, la creación de argumentos persuasivos y la aplicación práctica de los derechos aprendidos en situaciones reales. Cada sesión fue una oportunidad para profundizar en la comprensión y reflexionar sobre cómo estos derechos afectan directamente a la vida de los adolescentes y su entorno.

En resumen, a través del aprendizaje experiencial y la reflexión personal, los estudiantes no solo han adquirido conocimientos fundamentales, sino que también se han convertido en defensores informados y activos de la justicia y la igualdad en sus comunidades. Este proyecto ha sentado las bases para un futuro donde la educación en derechos humanos no sea solo un aspecto del currículo, sino un compromiso continuo con la construcción de un mundo más justo y respetuoso para todos.

4.3. Percepciones de los estudiantes sobre sus aprendizajes

Para conocer las percepciones de los estudiantes sobre sus aprendizajes en derechos humanos a lo largo del proyecto pedagógico, se diseñó una encuesta estructurada con preguntas abiertas que exploraron siete categorías distintas. Las respuestas revelaron una diversidad de perspectivas y niveles de comprensión entre los estudiantes. Algunos demostraron una visión práctica y normativa de los derechos humanos, mientras que otros mostraron una apreciación más profunda de estos como principios universales. Estas diferencias subrayan la importancia de

programas educativos flexibles que puedan adaptarse a las diversas interpretaciones y valoraciones que los jóvenes tienen de estos conceptos fundamentales.

Es evidente que los programas educativos deben ir más allá de la mera transmisión de conocimientos teóricos sobre derechos humanos. Es crucial empoderar a los adolescentes para que puedan defender efectivamente estos derechos en sus comunidades. Esto implica no solo cultivar habilidades prácticas como el pensamiento crítico y la empatía, sino también fomentar la capacidad de tomar acción frente a violaciones de derechos que puedan presenciar o experimentar en su entorno.

Un hallazgo significativo fue la prevalencia del conocimiento sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) entre los estudiantes, aunque también se observó confusión o falta de especificidad sobre otras entidades relevantes en México. Esto subraya la necesidad de ampliar la educación para incluir información detallada sobre otras instituciones y sus roles específicos en la protección y defensa de los derechos humanos en diferentes contextos.

Las actividades y métodos empleados durante el proyecto recibieron generalmente valoraciones positivas por parte de los estudiantes. Sin embargo, hay oportunidades para mejorar la efectividad mediante la exploración de métodos adicionales que mantengan alto el nivel de interés a lo largo del proceso educativo. Estrategias como el uso de cómics fueron especialmente efectivas para hacer accesible y memorable el aprendizaje, pero podría ser beneficioso integrar otras herramientas creativas y participativas para enriquecer aún más la comprensión de los derechos humanos.

El análisis de casos se destacó como una metodología particularmente efectiva para que los estudiantes identifiquen violaciones de derechos, comprendan mejor sus propios derechos y se preparen para abordar estas situaciones de manera ética y práctica. Esto no solo fortaleció su conocimiento teórico, sino que también les proporcionó habilidades prácticas aplicables en situaciones del mundo real.

Las respuestas de los estudiantes en la encuesta revelaron una diversidad de necesidades e intereses, desde la búsqueda de información específica sobre cómo reclamar derechos hasta el interés en temas como la violencia de género. Esto enfatiza la importancia de proporcionar orientación clara y específica, así como oportunidades continuas para profundizar en áreas que generen curiosidad e inquietud entre los estudiantes.

En conclusión, las recomendaciones derivadas de este análisis incluyen el diseño de actividades educativas que profundicen en el conocimiento de diversas instituciones más allá de la CNDH, explicando sus roles específicos y su accesibilidad para los estudiantes en diferentes situaciones. Además, se propone la incorporación de una variedad de métodos educativos creativos y participativos, como debates y simulaciones de casos, para mantener alto el interés y promover una comprensión más profunda de los derechos humanos. Se recomienda también proporcionar guías claras y ejemplos adicionales durante el análisis de casos, así como personalizar la enseñanza para abordar las diversas necesidades e intereses de los estudiantes, asegurando así que todos puedan beneficiarse plenamente de la educación en derechos humanos y convertirse en defensores activos de los derechos fundamentales en sus comunidades y sociedades.

4.4. ¿Qué aprendí?

Durante el diseño y desarrollo del proyecto pedagógico sobre derechos humanos, experimenté un viaje educativo profundamente enriquecedor y transformador. Este proceso no solo amplió mi conocimiento teórico sobre los derechos fundamentales, sino que también me permitió explorar y aplicar estrategias educativas innovadoras en el aula. Adapté las actividades según las necesidades y percepciones de mis estudiantes, descubriendo formas creativas de fomentar su comprensión y compromiso activo con los temas tratados.

Observar directamente cómo los estudiantes respondían a métodos educativos como el uso de cómics, el análisis de casos y debates fue revelador. Aprendí a gestionar dinámicas complejas en clase y a facilitar discusiones profundas sobre derechos humanos y justicia social. Uno de los mayores aprendizajes para mí

fue la importancia de la flexibilidad y la adaptabilidad en la educación. Continuamente ajustaba las actividades y recursos para maximizar el aprendizaje y la participación, mejorando así la efectividad del proyecto y creando un entorno inclusivo donde cada estudiante se sintiera motivado y valorado.

Además, amplié mi propio conocimiento sobre las instituciones y mecanismos de protección de derechos en México, lo cual enriqueció mi comprensión personal y profesional del tema. Este proceso de aprendizaje continuo no solo benefició a mis estudiantes, sino que también fortaleció mi capacidad para abordar temas complejos con sensibilidad y rigor académico.

En resumen, el diseño y desarrollo de este proyecto no solo me permitió impartir conocimientos fundamentales, sino que también transformó mi práctica educativa al expandir mis habilidades pedagógicas y mi compromiso con la

4.5. Recomendaciones para futuros Estudios

A partir de los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas de esta investigación, se proponen las siguientes recomendaciones para futuras investigaciones en el ámbito de la formación cívica y ética en contextos escolares vulnerables y multiculturales:

- 1. Exploración de la Efectividad de Metodologías Participativas en la Formación Cívica y Ética:** Se recomienda realizar estudios que analicen en profundidad el impacto de diferentes metodologías participativas, como debates, juegos de roles y proyectos colaborativos, en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Estos estudios pueden contribuir a identificar cuáles estrategias pedagógicas son más efectivas para promover la participación activa y el pensamiento crítico entre los estudiantes.
- 2. Evaluación Longitudinal del Impacto de la Formación Cívica y Ética:** Es importante llevar a cabo investigaciones longitudinales que sigan a los estudiantes durante varios ciclos escolares para evaluar el impacto a largo plazo de la formación cívica y ética en sus actitudes y comportamientos. Este tipo de

estudios permitiría medir cómo los aprendizajes adquiridos en esta área influyen en su desarrollo como ciudadanos comprometidos y reflexivos.

3. **Análisis Comparativo de Estrategias Educativas en Diferentes Contextos Culturales y Sociales:** Dado que los contextos culturales y sociales influyen significativamente en la percepción y recepción de la formación cívica y ética, se sugiere realizar estudios comparativos entre comunidades rurales e indígenas y contextos urbanos. Esto permitiría identificar adaptaciones curriculares efectivas y desarrollar materiales educativos contextualizados que respondan a las necesidades específicas de cada grupo.
4. **Investigación sobre el Rol de la Familia en la Formación Cívica y Ética de los Estudiantes:** Se recomienda explorar el papel de la familia en la educación cívica y ética de los estudiantes, investigando cómo las percepciones y actitudes de los padres influyen en el aprendizaje de sus hijos. Además, se podrían diseñar intervenciones que integren a las familias en el proceso educativo, fortaleciendo la colaboración entre escuela y comunidad para promover valores y comportamientos democráticos.
5. **Desarrollo de Estrategias de Educación en Derechos Humanos para Comunidades con Alta Vulnerabilidad Social:** Considerando las condiciones de vulnerabilidad en algunas comunidades, es fundamental investigar estrategias educativas que promuevan el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos en estos contextos. Se sugiere desarrollar proyectos que involucren a la comunidad y a actores locales para fortalecer la defensa de los derechos y la justicia social.
6. **Incorporación de Tecnologías Educativas en la Formación Cívica y Ética:** La inclusión de herramientas tecnológicas en la educación cívica y ética puede ser un área de investigación relevante. Se recomienda explorar el uso de plataformas digitales, aplicaciones móviles y recursos multimedia interactivos que puedan aumentar la motivación y participación de los estudiantes, especialmente en contextos donde el acceso a la tecnología es limitado.

Estas recomendaciones buscan orientar futuros estudios que amplíen y profundicen en el conocimiento sobre la enseñanza de la formación cívica y ética, contribuyendo a la mejora de las prácticas educativas y al desarrollo de ciudadanos más comprometidos y conscientes en sus comunidades.

REFERENCIAS

- Beltran Gaos, L. M. B. (s. f.). *La importancia de la educación en los derechos humanos*. Especial referencia a América Latina. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24457.pdf>
- Cohen, S. (2009). *Infancia y niñez en los escenarios de la posmodernidad. Trabajo presentado en el IV Congreso Argentino de Salud Mental*. <http://www.cij.gob.mx/tratamiento/pages/pdf/psicocent.pdf>.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). *¡Aprendamos en comunidad! Hacia la integración curricular. Los procesos de contextualización y codiseño de contenidos*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo2_aprendamos-comunidad.pdf
- Congreso Internacional sobre la Enseñanza de los Derechos Humanos, UNESCO, Viena, 1978. Manual de Capacitación para Educadores. La incorporación de los Derechos Humanos al aula”, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, México, 1994, pp. 43-44.
- Felipe Tirado K., (1994) “Los derechos humanos y su inserción en el sistema escolar”, en *Manual de capacitación para educadores: la incorporación de los derechos humanos al aula*, México, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1994, p. 44.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2010). *El grito manso*. México: Siglo XXI.
- Gallego-Henao, A. M. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 151-165. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1318060514>

- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta ed.). Mc Graw Hill.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (2013). La investigación-acción participativa. La acción comunicativa y la esfera pública. En Denzin y Lincoln (Eds.), *Manual de investigación cualitativa. Volumen III. Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 361-439). Barcelona: Gedisa.
- Keon, R. M., y Elena, L. (2015). La formación cívica y ética en la escuela: Entre la instrucción y la formación. *Folios*, 41, 37-50.
- Magendzo-Kolstrein, A., Toledo-Jofré, M. I., Magendzo-Kolstrein, A., & Toledo-Jofré, M. I. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 410-425. <https://doi.org/10.15359/ree.19-3.2>
- Magistris, G. (s. f.). *El magnetismo de los derechos: Desplazamientos y debates en torno a los derechos de niñas, niños y adolescentes*.
- SEP. (2017a). *Aprendizajes claves para la educación integral. Formación Cívica y ética. Educación secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*.
- SEP. (2017b). *Formación Cívica Ética. Libro para el maestro*.
- SEP. (2022). *Plan de Estudios de la Educación Básica 2022*.
- Thompson-Wint, H. C., & Vignon-Martínez, C. E. (2016). La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad. *EduSol*, 16(54), 79-89.
- Tojar, Hurtado, J., Carlos. (2006). *Investigación cualitativa comprender y actuar*. LA MURALLA.

ANEXOS

Anexo 1: Percepciones y desafíos en la enseñanza de Formación Cívica y Ética

Encuesta

Les invitamos a participar en una breve encuesta anónima que tiene como objetivo recopilar sus percepciones y opiniones sobre la formación cívica y ética que reciben en la Telesecundaria Telpochcalli. Su participación es esencial, ya que nos ayudará a obtener información valiosa para fundamentar las actividades de una investigación acción participativa.

Por favor, tómense un momento para responder a las siguientes preguntas con total sinceridad. No existen respuestas verdaderas ni falsas, simplemente queremos conocer sus opiniones:

Agradecemos sinceramente su participación en esta encuesta. Sus respuestas serán tratadas con confidencialidad y nos ayudarán a orientar nuestra investigación acción participativa.

I. Percepción sobre la importancia de la formación cívica y ética

1. En general, ¿cómo consideras que es la formación cívica y ética que recibes en la Telesecundaria Telpochcalli?
 - Muy mal
 - Mal
 - Regular
 - Bien
 - Muy bien

2. ¿Sientes que los temas tratados en las clases de formación cívica y ética son importantes para tu vida y tu comunidad?
 - No importante
 - Poco importante
 - Neutro
 - Importante
 - Muy importante

3. ¿Qué tan adecuados consideras que son los materiales y recursos utilizados en las clases para la formación cívica y ética?
 - No adecuados
 - Poco adecuados
 - Neutros
 - Adecuados
 - Muy adecuados
4. ¿En qué medida te sientes motivado/a para participar activamente en las clases de formación cívica y ética?
 - Nada motivado/a
 - Poco motivado/a
 - Neutro
 - Motivado/a
 - Muy motivado/a
5. ¿Crees que la formación cívica y ética te ha ayudado a comprender mejor tus derechos y responsabilidades como ciudadano/a?
 - Muy en desacuerdo.
 - En desacuerdo
 - Neutro
 - De acuerdo
 - Totalmente de acuerdo
6. ¿Qué tan interesantes te resultan las clases de formación cívica y ética en comparación con otras materias?
 - Muy poco interesantes
 - Poco interesantes
 - Neutras
 - Interesantes
 - Muy interesantes
7. En tu opinión, ¿se pueden mejorar las clases de formación cívica y ética en la escuela?
 - No se pueden mejorar

- Se pueden mejorar poco
- Neutro
- Se pueden mejorar
- Se pueden mejorar mucho

II. Preguntas referentes a la forma de enseñanza que han empleado los docentes en las clases de formación cívica y ética

1. En tus clases de formación cívica y ética, ¿los docentes utilizan una variedad de recursos pedagógicos, como videos, debates o actividades prácticas para facilitar el aprendizaje?
 - Muy raramente
 - Raramente
 - A veces
 - Frecuentemente
 - Siempre
2. ¿Sientes que los docentes fomentan la participación activa de los estudiantes en las actividades que se realizan en las clases de formación cívica y ética?
 - Nunca
 - Raramente
 - A veces
 - Frecuentemente
 - Siempre
3. ¿Los docentes relacionan los temas de formación cívica y ética con situaciones y ejemplos de la vida real que puedas entender fácilmente?
 - Nunca
 - Raramente
 - A veces
 - Frecuentemente
 - Siempre
4. ¿Los docentes te dan la oportunidad de expresar tus opiniones y puntos de vista en clase durante las lecciones de formación cívica y ética?
 - Nunca

- Raramente
 - A veces
 - Frecuentemente
 - Siempre
5. ¿Crees que los docentes podrían utilizar más estrategias interactivas, como juegos de roles, discusiones grupales, debates, mesa redonda, entre otras para enseñar formación cívica y ética?
- Muy en desacuerdo.
 - En desacuerdo
 - Neutro
 - De acuerdo
 - Totalmente de acuerdo
6. ¿Te sientes cómodo/a haciendo preguntas y solicitando aclaraciones a tus docentes durante las clases de formación cívica y ética?
- Nunca
 - Raramente
 - A veces
 - Frecuentemente
 - Siempre
7. ¿Los docentes te hacen comentarios constructivos sobre tus trabajos y proyectos relacionados con la formación cívica y ética?
- Nunca
 - Raramente
 - A veces
 - Frecuentemente
 - Siempre

Anexo 2: Percepciones de los estudiantes sobre sus aprendizajes

Estimados alumnos

Les extendemos una cordial invitación a formar parte de una breve entrevista escrita de respuestas abiertas, con total anonimato, cuyo propósito es recopilar sus percepciones y opiniones sobre un proyecto destinado a aprender sobre los derechos humanos. Además, nos interesa conocer su evaluación de las actividades realizadas hasta el momento.

Por favor, tómense un momento para responder con sinceridad a las siguientes preguntas. No hay respuestas correctas ni incorrectas; simplemente buscamos comprender sus opiniones.

Agradecemos sinceramente su participación en esta encuesta. Sus respuestas serán tratadas con confidencialidad y serán fundamentales para orientar nuestra investigación acción participativa.

I. Comprensión general sobre derechos humanos

1. ¿Podrías describir qué significan para ti los derechos humanos? Te invitamos a expresar tus ideas en las siguientes líneas.

II. Derechos individuales

8. ¿Podrías describir cuáles consideras que son tus derechos como adolescente? Comparte tus reflexiones en las siguientes líneas.

9. ¿Puedes mencionar las instituciones a las que podrías acudir en caso de violación de tus derechos? Explícalo en las siguientes líneas.

III. Impacto de las actividades de estudio

10. ¿Cómo han influido las actividades de estudio en tu interés por el tema de derechos humanos? Comparte tus impresiones.

IV. Utilidad de casos revisados en clase

11. Describe de qué manera los casos revisados en clase te han sido útiles para aprender sobre derechos humanos.

V. Estrategias didácticas

6. ¿Consideras que la estrategia de elaborar cómics es adecuada para representar las acciones a emprender en situaciones de abuso? Explica tu punto de vista.

VI. Reflexión sobre casos expuestos:

12. ¿El caso que has expuesto refleja una situación de vulneración de derechos humanos? Además, ¿has considerado posibles alternativas que las personas podrían emprender en esa situación? Detalla tu opinión.

VII. Necesidades de Información Adicional

8. ¿Qué información sientes que te falta conocer sobre el tema de derechos humanos?

Anexo 3: Fotografías







